

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**CATEGORÍA I**

**PROYECTO "CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY."**

Preparado para:

IMPERIO PADEL, S.A.

<b>REALIZADO POR:</b>	
<b>Mgtr. LUIS CARLOS ESCALANTE HENRÍQUEZ Consultor y Auditor Ambiental IRC-002-2017/Act 2021</b>	<b>Lcda. Aylin Ariette Chen Díaz Consultor Ambiental IRC-032-2019/Act. 2021</b>

Noviembre, 2022

## 1.0. ÍNDICE

2.0. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.....	7
3.0. INTRODUCCIÓN .....	9
3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado .....	9
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental .....	12
4.0. INFORMACIÓN GENERAL.....	21
4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.....	21
4.2. Paz y Salvo emitido por la Miambiente, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.....	21
5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD .....	22
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación .....	22
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto .....	23
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad .....	25
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.....	26
5.4.1. Planificación .....	27
5.4.2. Construcción/ejecución .....	27
5.4.3. Operación.....	27
5.4.4. Abandono.....	27
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar .....	28
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación .....	28
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	29

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.....	30
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.....	30
5.7.1. Sólidos .....	30
5.7.2. Líquidos .....	31
5.7.3. Gaseosos .....	31
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.....	31
5.9. Monto global de la inversión .....	32
6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	33
6.3. Caracterización del suelo.....	33
6.3.1. La descripción del uso del suelo .....	34
6.3.2. Deslinde de la propiedad .....	35
6.4. Topografía .....	35
6.6. Hidrología.....	35
6.6.1. Calidad de aguas superficiales .....	36
6.7. Calidad de aire .....	36
6.7.1. Ruido .....	36
6.7.2. Olores .....	37
7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	38
7.1. Características de la Flora.....	38
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Miambiente) .....	38
7.2. Características de la Fauna .....	39
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	40
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.....	40

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). .....	41
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados .....	48
8.5. Descripción del paisaje.....	48
9.0. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS .....	49
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	50
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto.....	58
10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	60
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental .....	60
10-2. Ente responsable de ejecutar las medidas de mitigación sugeridas en el Plan de Manejo del Estudio de Impacto Ambiental.....	63
10.3. Monitoreo .....	67
10.4. Cronograma de ejecución .....	68
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora .....	68
10.11. Costos de la Gestión Ambiental.....	68
12.0. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.....	69
12.1. Firmas debidamente notariadas.....	69
12.2. Número de registro de consultor(es).....	69
13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	70
14.0. BIBLIOGRAFÍA.....	71
15.0. ANEXOS .....	72

Anexo I. Documentos legales

Anexo II. Planos de la obra

Anexo III. Participación ciudadana

## 2.0. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que lo modifica, se somete a evaluación del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY”.

Este Estudio de Impacto Ambiental describe las características físicas, biológicas y socioeconómicas del área donde la empresa promotora IMPERIO PADEL, S.A (nombre comercial FAIRPLAY PADEL PANAMÁ) pretende realizar las actividades necesarias para la construcción de una cancha deportiva de Pádel, en un polígono ubicado en el corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá.

De acuerdo a la información recabada y al levantamiento de la línea base ambiental efectuado, se han tipificado los posibles impactos a generarse durante las etapas de construcción y operación, tal como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 2.1. Identificación de impactos por etapas de desarrollo del proyecto**

Etapa de Construcción	
Impacto	Naturaleza
Generación de empleo	Positivo
Generación de material particulado durante la construcción	Negativo
Generación de ruido	Negativo
Generación de desechos sólidos y líquidos	Negativo
Alteración del tránsito vehicular	Negativo

Etapa de Operación	
Impacto	Naturaleza
Generación de desechos líquidos por uso de las instalaciones	Negativo
Generación de desechos sólidos por uso de las instalaciones	Negativo

Los Impactos identificados en la Tabla 2-1, evaluados de acuerdo a los criterios de protección contenidos en el Decreto Ejecutivo 123 y a la metodología desarrollada en la sección 9 del presente EsIA, se consideran como mitigables; por lo que es posible indicar que el desarrollo del proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY”, no generará afectaciones significativas sobre la calidad de vida de la población, ni sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales y/o patrimoniales del área.

En la sección 10 de este documento, se presenta el Plan de Manejo Ambiental, donde se establecen las medidas de prevención, corrección, compensación y control a desarrollar en cada una de las etapas de ejecución del proyecto.

**2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor**

En la siguiente tabla se presentan los datos generales del promotor:

**Tabla 2.2. Datos generales de la empresa promotora**

Empresa Promotora	
Nombre del promotor:	IMPERIO PADEL S.A. (nombre comercial FAIRPLAY PADEL PANAMÁ)
Representante legal:	Raul Emilio Ho
Persona a contactar:	Ing. Luis Escalante
Teléfono de contacto:	6540-7445
Correo electrónico:	Lcescalante21@gmail.com

<b>Empresa Promotora</b>	
Dirección	Parque Industrial Corporativo Sur, Edificio Flex N°2. Local N°10, corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, República de Panamá.
Nombre del consultor	Ing. Luis Escalante
Registro del consultor	IRC-002-2017

Fuente: Promotora, 2021

### 3.0. INTRODUCCIÓN

Este documento constituye el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY.”, como parte de los requisitos que establece el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y la propuesta presentada por el equipo consultor para la recopilación y síntesis de la información ambiental, social y económica del proyecto en mención.

A continuación, se describen los aspectos generales del proyecto, el alcance, objetivos y justificación de la categoría del EsIA.

#### 3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

##### Alcance

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY.” describe las características, físicas, biológicas y socioeconómicas del área a intervenir, las actividades a desarrollar en cada una de las fases de ejecución del proyecto, así como las medidas de mitigación requeridas para controlar, compensar y corregir los impactos socioambientales que pudiesen generarse; con el objetivo de cumplir con lo que establece el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 “por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”, y el Decreto Ejecutivo 155 que modifica al Decreto 123.

De acuerdo a los análisis desarrollados, se ha categorizado el presente Estudio como categoría I, este está tipificado en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 como:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: *Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el Artículo 16 de este Reglamento que generan impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos*

*ambientales negativos significativos. El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I se constituirá en una declaración jurada debidamente notariada.*

Basados en el contenido mínimo que establece el Título III, Capítulo III, Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 2009, este documento incluye:

- La descripción del proyecto y las acciones que se realizarán en las distintas etapas a ejecutar, así como la legislación aplicable.
- La descripción física, biológica y socioeconómica del área de influencia directa.
- Identificación de los posibles impactos ambientales (positivos y negativos) a generar.
- Plan de Manejo Ambiental (PMA) que contempla las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control que deberán ser implementadas durante la ejecución y operación del proyecto.

#### Objetivos

- Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.
- Describir e identificar las acciones a realizar durante la planificación, instalación, operación y abandono del proyecto.
- Elaborar el diagnóstico ambiental (medios físico, biológico, socioeconómico y cultural), del área de influencia del proyecto.
- Determinar la legislación o normas técnicas ambientales, que regulan la ejecución de este tipo de proyectos y establecen la viabilidad ambiental del proyecto.
- Identificar y evaluar los impactos ambientales potenciales (positivos y negativos), que generarán las etapas de construcción y operación del proyecto.
- Describir las medidas de mitigación, vigilancia y control para cada uno de los impactos identificados, que viabilicen el proyecto a ejecutar.

## Metodología

Para el desarrollo del presente estudio se recopiló información primaria y secundaria, relacionada con las características sociales, biológicas y físicas del proyecto a desarrollar, y su entorno.

Los trabajos preliminares de campo desarrollados incluyeron las visitas al área a desarrollar y el levantamiento de información socioeconómica de las comunidades cercanas, cuyas metodologías se detallan a continuación:

### *Levantamiento de información socioeconómica*

Para la elaboración del siguiente componente se realizó una investigación de campo para obtener información de primera mano, al igual que una revisión bibliográfica para el análisis de las fuentes secundarias existentes. Esta combinación de análisis nos permitió obtener un marco más amplio sobre la situación social actual de las comunidades aledañas al área del proyecto, para posteriormente alcanzar los objetivos del proyecto.

En primera instancia se delimita el área de impacto inmediato del proyecto, desde una perspectiva socioeconómica, basados en fotografías terrestres, satelitales y mediante el reconocimiento cartográfico de las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.

Definida la zona, se realiza un acopio de información con fuentes primarias y secundarias además de la descripción del entorno comunitario. Se utilizaron datos de fuentes secundarias tales como los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 2010 y algunos otros datos obtenidos de la Dirección Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

La sección demográfica se elaboró principalmente con los datos aportados por el Censo Nacional del año 2010 publicados por la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, siendo enriquecido con algunos elementos obtenidos en campo. Se tomarán en cuenta a la vez los datos socioeconómicos obtenidos de otras instituciones como el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas y los estudios realizados en otros proyectos cercanos.

*Caracterización de los suelos*

Para la caracterización de los suelos se realizó una revisión bibliográfica de la literatura existente, los mapas topográficos 1:50,000 de la cartografía base del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia y el análisis de los mapas geomorfológicos del área a desarrollar.

**3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental**

A continuación, se presenta la justificación de la categorización del EsIA, de acuerdo a los Criterios que establece el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

**Tabla 3.1. Criterios de protección ambiental**

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
Riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general					
La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	X				Los desechos a generar durante la fase de construcción serán residuos domésticos (envases de comida y bebida, cartón, empaques de cemento y desechos metálicos). En la fase de operación se generarán desechos domésticos de las actividades desarrolladas en las canchas y oficinas (papeles, cartón, envases de comida, entre otros).

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	X				En las fases de construcción y operación, los efluentes líquidos generados serán únicamente los producidos por las actividades fisiológicas de los trabajadores y por las actividades de limpieza de las áreas.
Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.	X				Durante la fase de construcción se generarán ruidos por el uso de equipos, sin embargo, estos serán de tipo esporádico y temporal, por lo que no superarán los niveles normados. El uso de las canchas no supondrá un aumento de los niveles de ruido existentes.
La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	X				Los residuos, en la fase de construcción serán recolectados en recipientes con tapa y bolsas plásticas, para su disposición en el vertedero de la comunidad. Los desechos a generar durante la operación corresponderán a los propios de las actividades de funcionamiento de las oficinas y canchas deportivas.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X				Las emisiones de gases generadas por los equipos serán mínimas, ya que son de carácter temporal y esporádico. En la etapa de operación, no se generarán emisiones gaseosas adicionales a las actuales (vehículos a motor que acceden al proyecto).
El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	X				Las medidas de control de residuos propuestas en el Plan de manejo están destinadas a evitar y prevenir la proliferación de patógenos y vectores.
Alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.					
La alteración del estado de conservación de los suelos.	X				Las actividades constructivas se desarrollarán sobre una antigua área de estacionamientos.
La alteración de suelos frágiles.	X				Las actividades constructivas se desarrollarán sobre una antigua área de estacionamientos.
La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X				La zona y el polígono en sí han sido intervenidos de forma intensiva con el desarrollo comercial del área.
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	X				Las actividades constructivas se desarrollarán sobre una antigua área de estacionamientos.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	X				No se prevé el deterioro de los suelos del área.
La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	X				Las actividades constructivas se desarrollarán sobre una antigua área de estacionamientos.
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	X				No aplica. En el polígono solo se observan rastros de gramíneas.
La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X				No aplica. En el polígono solo se observan rastros de gramíneas.
La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	X				No se dará esta condición.
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos naturales.	X				No se dará esta condición.
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X				El área ha sido intervenida con anterioridad para el desarrollo de un área de estacionamientos.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La inducción a la tala de bosques nativos.	X				No se dará esta condición.
El reemplazo de especies endémicas.	X				No se reemplazarán especies endémicas.
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X				No se dará esta condición
La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	X				No se dará esta condición.
La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	X				No se dará esta condición, ya que no habrá explotación de especies de flora y/o fauna.
Los efectos sobre la diversidad biológica.	X				No aplica. El polígono se encuentra intervenido por el desarrollo de un área de estacionamientos.
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	X				Las aguas residuales serán manejadas a través de la contratación de los servicios de sanitarios portátiles, mientras que en la operación el proyecto se conectará a la red de alcantarillados nacionales.
La modificación de los usos actuales del agua.	X				No se dará esta condición.
La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	X				No se prevé esta condición.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La alteración de cursos o cuerpos de agua subterráneas.	X				No existen fuentes de aguas superficiales o subterráneas en el área.
La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.	X				No se dará esta condición.
Alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.					
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	X				El área donde se desarrollará el proyecto no forma parte de un área protegida y no representa la pérdida de ambientes representativos.
La generación de nuevas áreas protegidas.	X				El área donde se desarrollará el proyecto no forma parte de un área protegida y no representa la pérdida de ambientes representativos.
La modificación de antiguas áreas protegidas.	X				No se modificarán antiguas áreas protegidas.
La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	X				No se prevé la pérdida de ambientes representativos y protegidos.
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico.	X				El área donde se desarrollará el proyecto, no representa una zona con valor paisajístico declarado.
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	X				El área donde se desarrollará el proyecto, no representa una zona con valor paisajístico declarado.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
La modificación en la composición del paisaje.	X				No se presentará esta condición
El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	X				No se presentará esta condición
Reasentamientos, desplazamientos y reubicación de las comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos					
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X				No habrá reubicación o reasentamientos temporales ni permanentes de comunidades humanas.
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X				No habrá afectación de grupos humanos protegidos.
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.	X				No habrá transformación de las actividades económicas del área a desarrollar.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	X				El proyecto no implica ninguna actividad que genere la obstrucción al acceso de los recursos naturales, que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia que se desarrolle en el área.
e. La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	X				No se generarán procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.
f. Los cambios en la estructura demográfica local.	X				No habrá cambios en la estructura demográfica del lugar.
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	X				No habrá alteración de los sistemas de vida de ningún grupo étnico.
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X				No se generarán nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.
Alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.					
a. La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	X				No habrá afectación, modificación y/o deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico o zona típica que haya sido declarado.

Criterios	No ocurre	Impacto			Observaciones
		Directo	Indirecto	Acumulativo	
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	X				No aplica. Las actividades constructivas se desarrollarán sobre un piso de un edificio existente.
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	X				No aplica. Las actividades constructivas se desarrollarán sobre un piso de un edificio existente..

#### 4.0. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presentan los datos generales sobre la empresa promotora del proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY.”.

#### 4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros

**Tabla 4.1. Información general del promotor**

<b>Empresa Promotora</b>	
Nombre del promotor:	IMPERIO PADEL S.A. (nombre comercial FAIRPLAY PADEL PANAMÁ)
Representante legal:	Raul Emilio Ho
Persona a contactar:	Ing. Luis Escalante
Teléfono de contacto:	6540-7445
Correo electrónico:	Lcescalante21@gmail.com
Dirección:	Parque Industrial Corporativo Sur, Edificio Flex N°2. Local N°10, corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, República de Panamá.

Fuente: Promotor, 2022

En el Anexo I se adjunta la documentación legal solicitada.

#### 4.2. Paz y Salvo emitido por la Miambiente, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación

El paz y salvo se entregará una vez se presente el EsIA ante el Ministerio de Ambiente.

## **5.0. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**

El proyecto CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY, implica, como su nombre lo indica, la construcción de cuatro pistas para la práctica del deporte conocido como Pádel. El mismo incluirá también un área de estacionamientos y una zona común con oficinas.

El proyecto se encuentra ubicado entre las calles Juan Ramón Poll y Luis Azcarraga, frente al hotel Sortis en Calle 55 Obarrio, siendo parte del corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá.

El tiempo de ejecución del proyecto será aproximadamente de 180 días calendario. Se estima que durante la construcción se contrataran 10 personas. Se prevé que un número significativo de la mano de obra se contrate de las comunidades aledañas al Proyecto.

### **5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación**

#### ***Objetivo***

El objetivo principal del proyecto es la construcción de canchas deportivas para la práctica del Pádel.

#### ***Justificación***

El ejercicio del Pádel es de reciente data en nuestro país, siendo este un deporte de raqueta que suele jugarse en parejas y que aporta diversos beneficios a sus practicantes, como quema de calorías, mejora de la coordinación y trabajo en equipo, así como la reducción de los niveles de estrés.

Las zonas de canchas se proponen sobre un terreno estratégicamente ubicado con acceso por dos calles principales de Obarrio y dentro de una zona comercial pujante, además es necesario indicar que el polígono ha sido intervenido anteriormente por el desarrollo de un área de estacionamientos

**5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto**

El proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY.”, se ubicará en Calle 55 Obarrio, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá. En la Tabla 5-1, se presentan las coordenadas UTM, del polígono a intervenir.

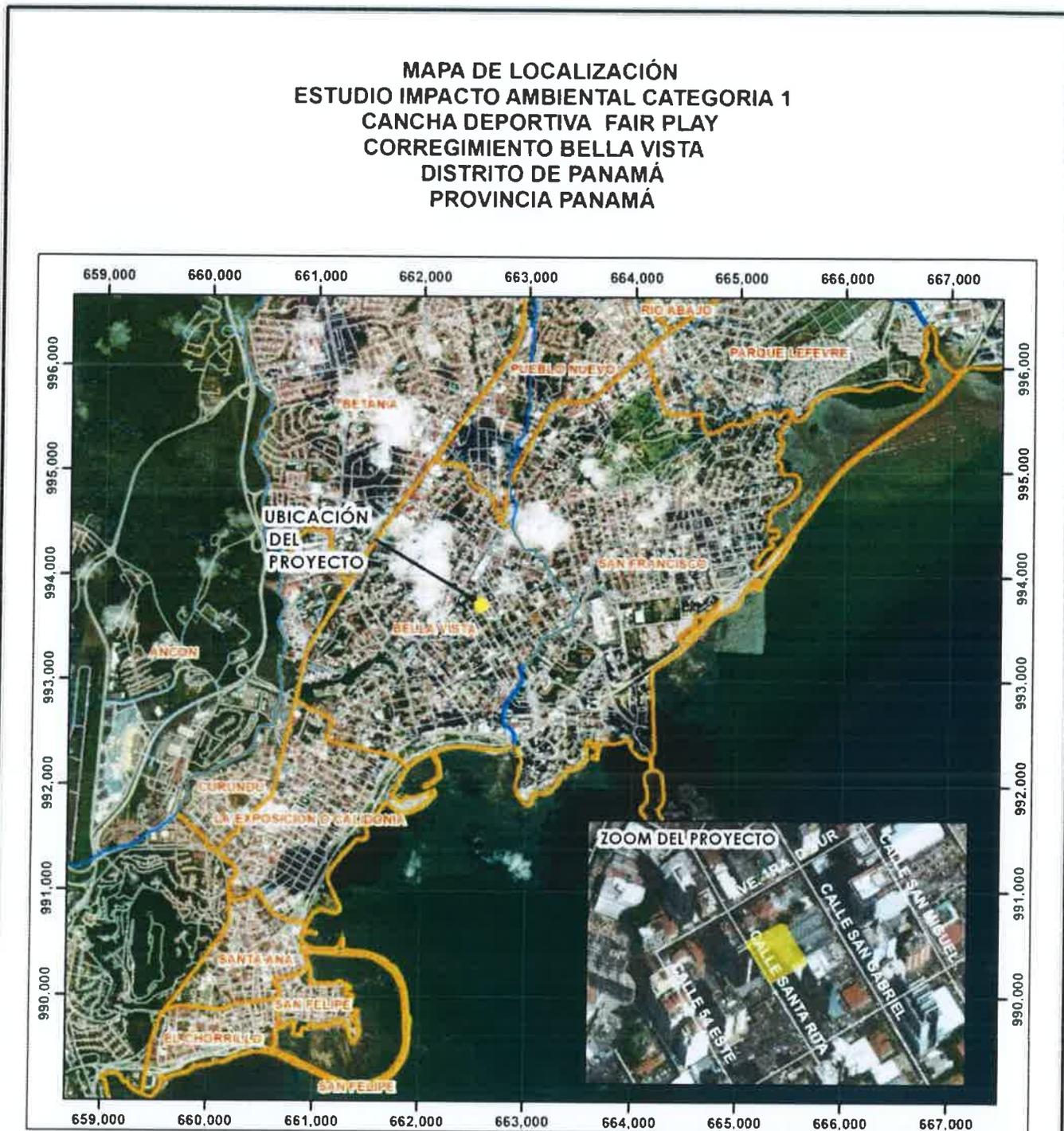
**Tabla 5-1. Coordenadas de ubicación del proyecto**

COORDENADAS		
puntos	ESTE	NORTE
1	662531.02	993729.82
2	662555.63	993690.90
3	662564.96	993747.30
4	662588.47	993710.80

\*Datum: WGS84

En el Mapa 5-1 se presenta la ubicación geográfica del proyecto en escala 1:50,000.

Mapa 5-1. Ubicación geográfica del proyecto



LOCALIZACIÓN REGIONAL



LEYENDA

- UBICACIÓN DEL PROYECTO
- CALLES
- RIO
- CORREGIMIENTOS

PUNTO	ESTE	NORTE
1	662531.02	993729.82
2	662555.63	993690.9
3	662564.96	993747.3
4	662588.47	993710.8



### **5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad**

#### *Leyes*

- Ley 01 del 3 de febrero de 1994, por la cual se establece la legislación forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Ley 05 del 28 de enero de 2005. Que adiciona un título denominado delitos contra el ambiente, al Libro II del Código Penal y dicta otras disposiciones.
- Ley 24 del 7 de junio de 1995. Legislación de vida silvestre.
- Ley 36 del 17 de mayo de 1996, por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- Ley 39 del 24 de noviembre de 2005, que modifica la Ley 24 de 1995. Legislación de vida silvestre.
- Ley 41 del 01 de julio de 1998. Ley General de Ambiente.
- Ley 66 del 10 de noviembre de 1947, por la cual se aprueba el Código Sanitario.

#### *Decretos*

- Decreto Ley N5 de 8 de julio de 1999. Por la cual se establece el régimen general de arbitraje de la conciliación y de la mediación.
- Decreto Ejecutivo 01 del 15 de enero de 2004. Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Decreto Ejecutivo 02 del 15 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Decreto Ejecutivo 02 del 14 de enero de 2009, que establece la norma ambiental de calidad de suelo para diversos usos.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre 2006.
- Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

- Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012, que modifica el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 306 del 04 de septiembre de 2002. Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, aéreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Decreto de Gabinete N° 036-03 de 17 de septiembre de 2003, “Por el cual se establece una política nacional de hidrocarburos en la República de Panamá y se toman otras medidas.”

#### *Resoluciones*

- Resolución N° 03-96, C.O.SE-P.I. del 18 de abril de 1996 y Resolución CDZ-00'3/99 de 11 de febrero de 1999, "Por la cual se aclara la Resolución N° CDZ-10/98 del 9 de mayo de 1998, por la cual se modifica el Manual Técnico de Seguridad para instalaciones, almacenamiento, manejo, distribución y transporte de productos derivados del petróleo Manual Técnico de Seguridad de Combustibles".

#### *Reglamentos*

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2019 Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección.
- Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen ruidos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. Higiene y seguridad industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.

#### **5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad**

A continuación, se describen las fases en las que se ejecutará el proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY.”.

#### **5.4.1. Planificación**

Para el desarrollo de esta fase se efectuarán los análisis técnicos, financieros y económicos de las actividades que se realizarán antes, durante y después de la ejecución del proyecto. Se planificará la coordinación técnica con profesionales de distintas ramas para la recopilación de datos e información sobre las normas aplicables al tipo de proyecto a desarrollar.

#### **5.4.2. Construcción/ejecución**

Una vez se obtengan todos los permisos correspondientes se procederá a iniciar la fase de construcción. Para ello se prevé la contratación de personal para las siguientes labores:

- Remoción de la plancha de asfalto que cubre los antiguos estacionamientos
- Nivelación de terreno
- Colocación de tubos y vigas de acero
- Colocación de carriolas y techo con sus respectivos canales
- Cerramiento exterior
- Colocación de instalaciones sanitarias, mecánicas y eléctricas
- Colocación de césped de las canchas
- Pintura y limpieza

#### **5.4.3. Operación**

Durante la etapa de operación las canchas serán utilizadas para la práctica del deporte de Pádel. Las aguas servidas estarán conectadas al sistema de alcantarillados nacionales, teniendo que cumplir para su descarga con la COPANIT 39-2000.

#### **5.4.4. Abandono**

No se contempla el abandono de este proyecto en ninguna de sus etapas. El promotor se hace responsable de llegar a la etapa final del mismo con éxito, sin causar impactos negativos significativos. Al terminar la obra se compromete a dejar limpio y aseado el área de influencia  
EslA Categoría I

del proyecto, con buen aspecto visual, integrando áreas verdes al diseño del proyecto. Además, debe:

- Retirar todo tipo de desechos sólidos del área, restos de piezas y otros.
- Limpiar toda la superficie de terreno en donde se observen derrames de hidrocarburos y depositar en sitios adecuados, para su retirada posterior del sitio.

### 5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

La ejecución del proyecto conlleva el desarrollo de la siguiente infraestructura:

- \$ Canchas de Pádel
- Estacionamientos
- Zonas comunes

**Tabla 5-2. Desglose de áreas**

AREA DE CONSTRUCCIÓN:	
ABIERTA	304.70 M2
CERRADA	1,530.20 M2
TOTAL:	1,834.90 M2
AREA VERDE:	55.63 M2

Para el desarrollo de estas actividades se requerirán los siguientes equipos:

- Martillos neumáticos
- Vibradores
- Planta eléctrica
- Mezcladora
- Palas
- Carretillas
- Andamios
- Formaletas
- Puntales
- Martillos
- Serruchos
- Sierra eléctrica

### 5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

En la etapa de construcción se utilizarán materiales como cemento, piedra, arena, acero, bloques de cemento, madera, tuberías de PVC, etc. El volumen a utilizar será establecido de acuerdo a los planos de la obra y especificaciones técnicas que apliquen.

Durante la etapa de operación los insumos que se requieran serán los que se utilicen en las actividades de mantenimiento de las estructuras.

#### **5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)**

##### ***Agua***

El agua potable es provista por el IDAAN.

##### ***Energía***

La energía utilizada para el desarrollo de las actividades de construcción será la suministrada por la empresa distribuidora local.

##### ***Aguas servidas***

Durante la construcción se contratarán los servicios de una empresa que suministre sanitarios portátiles.

En la fase de operación el proyecto se encontrará conectado a los alcantarillados nacionales.

##### ***Vías de acceso***

El proyecto se encuentra ubicado en Calle 55 Obarrio, entre las calles Luis Azcarraga y Juan Ramón Poll.

##### ***Transporte público***

En el área donde se desarrollará el proyecto transitan vehículos de transporte privado, el transporte público puede tomarse a algunas calles de distancia.

### **5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados**

El tiempo de ejecución del proyecto será aproximadamente de 180 días calendario. Se estima que durante la construcción se contrataran 10 personas. Se prevé que un número significativo de la mano de obra se contrate de las comunidades aledañas al Proyecto.

#### **Operación**

Durante la fase de operación, el mantenimiento de las estructuras quedará en manos de la administración del complejo deportivo.

### **5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases**

A continuación, se desglosa el manejo previsto para los desechos en cada una de las fases del proyecto.

#### **5.7.1. Sólidos**

##### *Desechos sólidos de construcción:*

La responsabilidad de la recolección de los desechos generados durante la fase de construcción será del promotor. Estos serán contenidos en bolsas plásticas dentro de tinas y/o tanques con tapa, destinados para tal fin, para luego ser transportados al vertedero autorizado. Hay que recordar que estos desechos son inocuos y básicamente se constituyen de restos de formaletas de madera, caliche, y restos de embalajes de papel/cartón/madera.

Existen otros desechos generados por los trabajadores al realizar sus faenas diarias de trabajo y en el ámbito personal como: los envoltorios de útiles de uso personal (papeles, cartuchos, platos y vasos desechables, cajetas de cartón y otros) los cuales generan basura doméstica.

##### *Desechos sólidos de operación:*

Durante la operación los desechos sólidos a generar estarán constituidos por los materiales que se utilicen para dar mantenimiento a las estructuras, así como desechos domésticos y de oficina. El manejo de los mismos se realizará a través de los camiones recolectores del Municipio de Panamá.

### **5.7.2. Líquidos**

No se generarán otros desechos líquidos que aquellos productos de las necesidades fisiológicas de los trabajadores, los cuales podrán acceder a las instalaciones sanitarias existentes en el edificio. Igualmente, se generarán aguas residuales en cantidades poco significativas por la limpieza de las áreas.

Las aguas residuales sanitarias serán descargadas directamente al sistema de alcantarillados existente previa obtención de los permisos de descarga y el cumplimiento de lo normado en la DGNTI-COPANIT 39-2000.

### **5.7.3. Gaseosos**

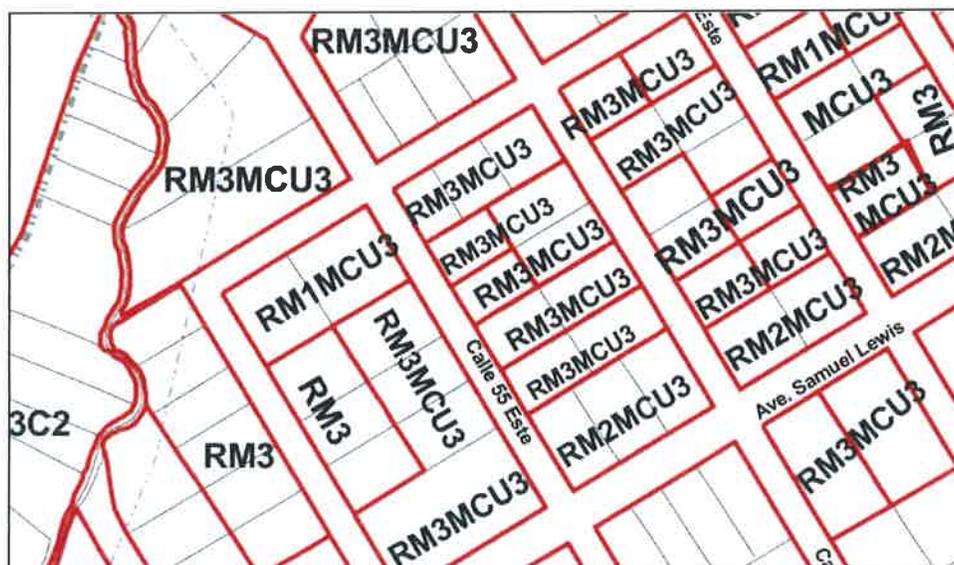
Durante la construcción del proyecto se producirá levantamiento de polvo por la preparación de las mezclas de concreto, igualmente se generarán emisiones por los vehículos de transporte de los materiales que se requerirán para la construcción. Las actividades no generarán impactos significativos, toda vez que poseen un carácter temporal y esporádico.

No se prevé la generación de emisiones durante la operación de las estructuras a desarrollar.

### **5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo**

El proyecto mantiene un uso de suelo RM3MCU3 (Residencial y Comercial de alta intensidad),

Figura 5.1. Zonificación del área



### 5.9. Monto global de la inversión

El monto global de la inversión se estima en B/. 180,000.00 (Ciento ochenta mil balboas).

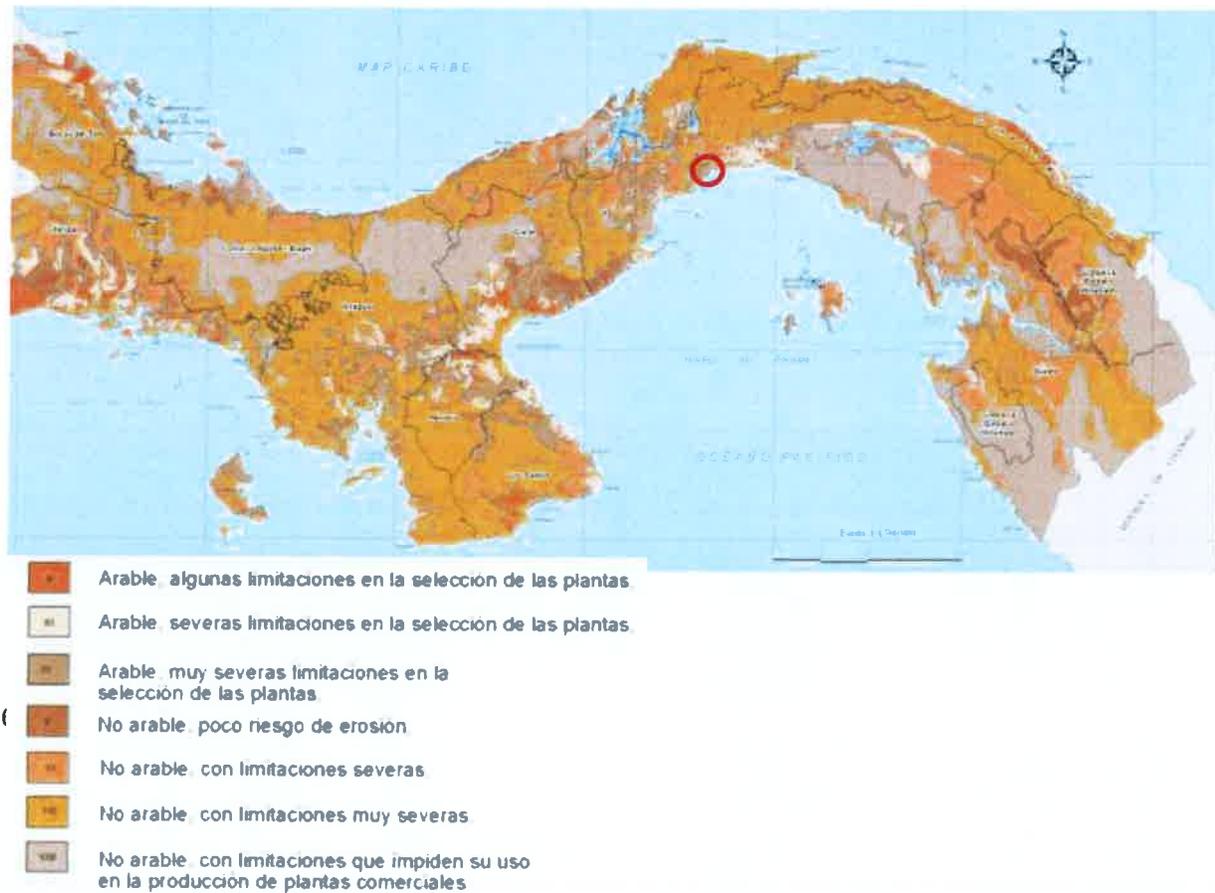
## 6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En los siguientes apartados se presenta la descripción de las características físicas del área donde se desarrollará el proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY.”

### 6.3. Caracterización del suelo

De acuerdo a lo establecido en el Atlas Ambiental, los suelos encontrados en la zona donde se desarrollará el proyecto tienen una capacidad agrológica principalmente de tipo IV. Estos suelos son arables con muy severas limitaciones en la selección de plantas.

Mapa 1. Capacidad agrológica de los suelos



### 6.3.1. La descripción del uso del suelo

Parte de Bella Vista, Obarrio es un bullicioso distrito comercial que alberga centros comerciales como el sofisticado SOHO, con importantes marcas de moda de diseñadores. Entre los hoteles de gran altura y los modernos rascacielos que llenan la zona se encuentra el hotel Sortis, justo frente al polígono donde se desarrollará el proyecto. Igualmente, de colindante directo se encuentran diversas opciones gastronómicas y una academia de natación.



Imágenes 6-1. Hotel Sortis frente al proyecto



Imágenes 6-2. Vista de la calle Luis Azcarraga



Imagen 6-3. Vista de la calle Juan Ramón Poll

### **6.3.2. Deslinde de la propiedad**

Las Fincas 30292, 30284 y 30293 colindan al Norte con la calle Luis Azcarraga y al Sur con la calle Juan Ramón Poll y el edificio Sortis. Al Oeste se encuentra el restaurante Michaels y la academia de natación Swimming international. Al Este se encuentra el restaurante Aria Kosher.

### **6.4. Topografía**

La topografía del polígono es completamente plana ya que corresponde a un antiguo estacionamiento.

### **6.6. Hidrología**

El polígono a desarrollar se ubica dentro de la cuenca hidrográfica 142 que abarca los ríos entre el Caimito y el Juan Díaz.

Dentro del polígono ni en sus alrededores inmediatos, se observan fuentes de aguas superficiales.

Mapa 6-2. Cuencas hidrográficas de la zona



Fuente: ETESA, 2021

### 6.6.1. Calidad de aguas superficiales

Dentro del polígono no se encuentran fuentes hídricas superficiales.

### 6.7. Calidad de aire

La calidad del aire de la zona es regular. El área se caracteriza por mantener un denso tráfico vehicular por lo que las emisiones producidas por los vehículos que transitan por el área pueden ser percibida incluso por el olfato.

#### 6.7.1. Ruido

Al ser una zona de alto tráfico vehicular los niveles de ruido ambiental son percibidos como altos.

### **6.7.2. Olores**

Se entiende por olor ofensivo, al olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana. De allí la importancia que se da a la contaminación por malos olores.

Durante los recorridos realizados en el área, los olores molestos eran generados principalmente por las emisiones emanadas de los vehículos que transitan por la zona,

## 7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

A continuación, se describe el ambiente biológico en el que se desarrollará el proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY.”.

### 7.1. Características de la Flora

No aplica. El polígono corresponde a un área de estacionamientos con apenas algunos parches de gramíneas.



Imágenes 7-1. Estacionamiento actual

#### 7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Miambiente)

No aplica.

## **7.2. Características de la Fauna**

Las únicas especies observadas desde la azotea del edificio Salón corresponden a aves cosmopolitas como Palomas (*Columba sp.*) y talingos (*Quiscalus mexicanus*).

## **8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**

El área del proyecto se ubica en el corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá.

Para la elaboración del siguiente componente se realizó una investigación de campo para obtener información de primera mano, al igual que una revisión bibliográfica para el análisis de las fuentes secundarias existentes. Esta combinación de análisis nos permitió obtener un marco más amplio sobre la situación social actual de las comunidades aledañas al área del proyecto, para posteriormente alcanzar los objetivos del proyecto.

En primera instancia se delimitó el área de impacto inmediato del proyecto, desde una perspectiva socioeconómica, basados en fotografías terrestres, satelitales y mediante el reconocimiento cartográfico de las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.

Definida la zona, se realizó un acopio de información con fuentes primarias y secundarias además de la descripción del entorno comunitario. Se utilizaron datos de fuentes secundarias tales como los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 2010 y algunos otros datos obtenidos de la Dirección Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República. En esta sección de elementos socioeconómicos, se presentan los datos encontrados tanto de primera como de segunda mano.

### **8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes**

El proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY”, se encuentra dentro del corregimiento de Bella Vista, específicamente en la zona de Obarrio

Bella Vista es un corregimiento que pertenece al conjunto urbano de la ciudad de Panamá, Distrito Capital. Fue fundado mediante el Decreto Alcaldicio No. 12 del 12 de junio de 1930. Limita al norte con Bethania y Pueblo Nuevo; al sur, con la Bahía de Panamá; al este, con San Francisco y al oeste, con Calidonia y Curundú..

El área de Bella Vista se perfila como el distrito financiero de la ciudad, con un constante crecimiento en el número de bancos nacionales y extranjeros. Otro factor importante de

crecimiento futuro en esta área es el sector hotelero, que sólo en el área contará a fines de 1997 con más de 1,500 habitaciones de lujo.



Imágenes 8-1. Comercios colindantes

### **8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).**

Una de las técnicas de difusión empleadas fue la entrega de volantes informativas que contiene información sobre el proyecto. Al momento de aplicar la encuesta se hizo también un breve resumen de la misma a los residentes y trabajadores de la zona.

#### **Encuestas**

Para establecer la percepción local del proyecto se realizó una consulta a una muestra representativa a los residentes y trabajadores de la zona, con el objeto de conocer su opinión sobre

las posibles afectaciones o impactos positivos y negativos que pudiera ocasionar las actividades de construcción del proyecto.

Para asegurar que la muestra fuera representativa se aplicaron 18 encuestas distribuidas en todo el polígono de desarrollo del proyecto.

El estudio sociológico, partiendo de una muestra estratificada permitió conocer la percepción ciudadana teniendo en consideración los distintos sectores de opinión, aspectos generales del entrevistado, su nivel de conocimiento sobre el proyecto, la opinión sobre el mismo, la calificación del proyecto sobre la comunidad y la relación o armonía entre el proyecto y la comunidad, así como las recomendaciones de tipo ambiental al momento de dar inicio el proyecto.

#### **Tamaño de la muestra**

El volanteo y encuesta de opinión se realizó el 7 de septiembre de 2022. Se distribuyeron un total de 18 volantes informativas y se aplicaron 18 encuestas de opinión. (Ver encuestas en el Anexo III).

**Formato de encuesta**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: \_\_\_\_\_  
 Comunidad \_\_\_\_\_ Corregimiento \_\_\_\_\_ Distrito \_\_\_\_\_  
 Edad del Encuestado \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
 Sexo del encuestado: F \_\_, M \_\_  
 Años de Escolaridad: Primaria \_\_\_\_\_ Primer Ciclo \_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_  
 Universidad \_\_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_  
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? \_\_\_\_\_

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada		120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		Ingreso familiar	
Desempleado		Menos de E. 500.00 mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00 mes	
Comerciante		Más de 1.000.00.00 mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**  
 ¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel; Si \_\_\_ No \_\_\_ No sabe \_\_\_

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**  
 ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?  
 Positivo \_\_\_ Negativo \_\_\_ No sabe \_\_\_

**Pregunta N° 3 (Afectación)**  
 ¿Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?  
 Si \_\_\_ No \_\_\_ No sabe \_\_\_

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**  
 \_\_\_\_\_

**Pregunta N°5. ¿Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**  
 \_\_\_\_\_

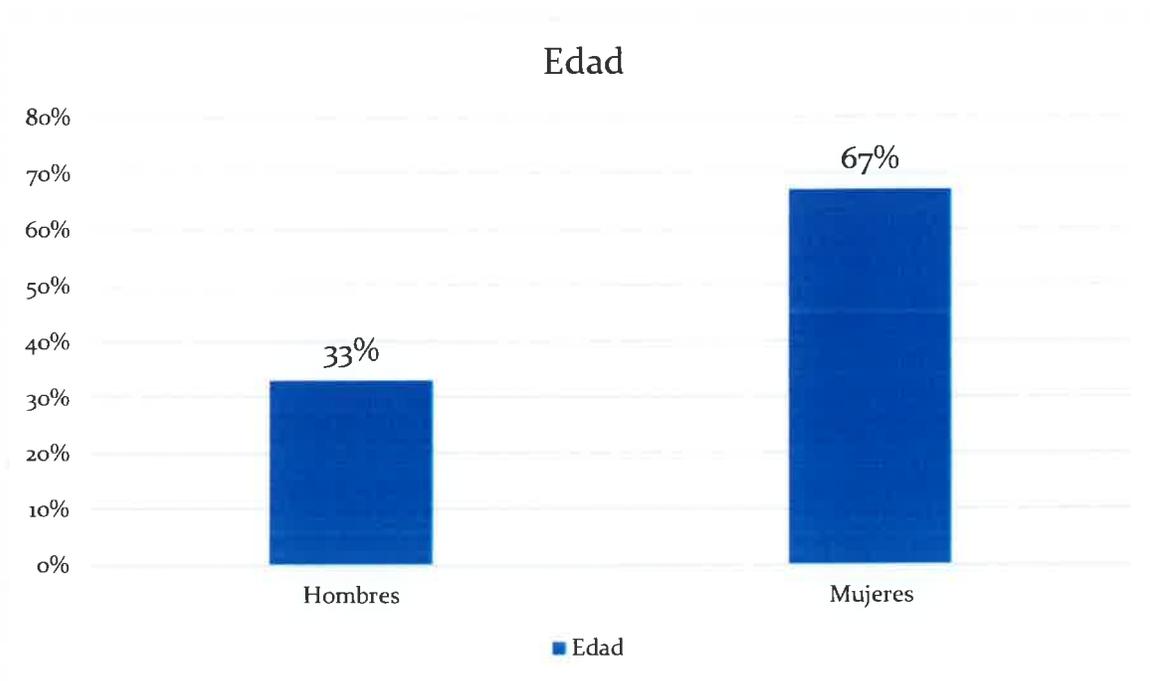
**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**  
 \_\_\_\_\_

FIRMA DEL ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

*Resultados de la encuesta*

Con relación a la información obtenida en campo, se recopilaron opiniones en diferentes sectores a través de un formulario de 6 preguntas entre preguntas cerradas y abiertas.

**Gráfica 8-1. Encuestados según género**

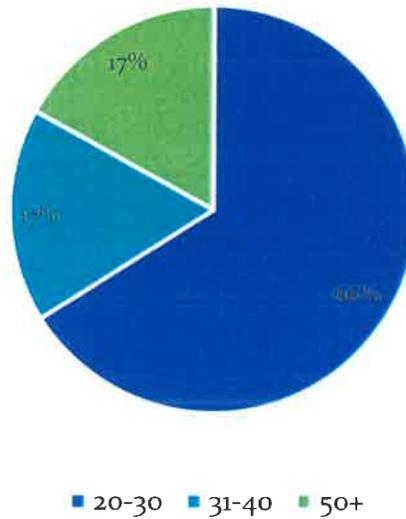


**Género de los Encuestados**

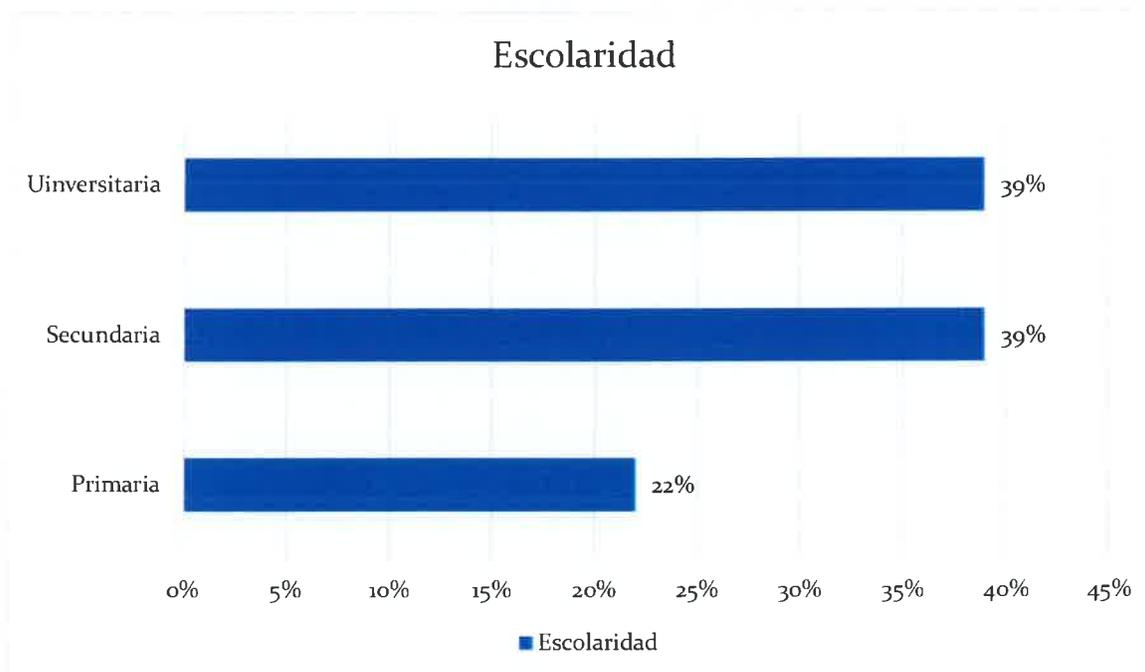
Se entrevistaron un total de 18 personas, con la finalidad de obtener su opinión sobre el Proyecto: “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY”. La distribución de la aplicación del instrumento de recolección de información fue de la siguiente manera: a 12 mujeres se les aplicó la encuesta representando el 67 % de la muestra y 6 encuestas se aplicaron a hombres representados por el 33% de la muestra.

**Gráfica 8-2. Encuestados según edad**

Rango de edad



Del total de 18 encuestas aplicadas, 12 están entre el rango de edad de 20-30 años lo que representa un 66% de los entrevistados; 3 están en el rango de 30-40 años representando un 17%; mientras que en el rango de edad de 50 años en adelante fueron un total de 3 entrevistados cuyo porcentaje es de 17%. La mayoría de las personas encuestadas pertenecen a un grupo de edad entre los 20-30 años, por lo que podemos indicar que la población del área está compuesta por adultos jóvenes.

**Gráfica 8-3. Nivel de escolaridad de los encuestados**

Las personas que laboran en la zona han tenido acceso a la educación secular por lo que la mayoría de los encuestados (39%) poseen educación secundaria, un 39%, igualmente, cuenta con un diploma universitario y solo un 22% mencionaron haber cursado únicamente estudios hasta primer ciclo.

En cuanto a la ocupación, se desarrollan diversas actividades económicas principalmente en la empresa privada (61%) y como independientes (28%), el restante se dedica al comercio en sus propios negocios (11%).

*Percepción sobre el proyecto:*

#### **Nivel de Conocimiento (Percepción sobre el proyecto)**

Esta variable se utilizó para identificar los datos o información que considera el encuestado podría representar el desarrollo del proyecto. Antes de realizar la encuesta se le entregó la volante informativa y se le explicó al encuestado sobre las características del proyecto a desarrollar. Después de haber recibido la explicación sobre el proyecto considera que ha sido informado sobre el proyecto o sus beneficios:

**Pregunta No 1:**

¿Conoce usted el proyecto de una cancha de Pádel?

El 55% de las personas encuestadas aseveraron tener conocimiento de la próxima construcción de una cancha de Pádel en la zona.

**En las preguntas de las encuestas se incluyó información sobre las problemáticas actuales ambientales y sociales, las cuales permiten tener un panorama más claro sobre la comunidad. A continuación, se detallan las mismas.**

**Pregunta No 2:**

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre la comunidad?

La mayor parte de los encuestados (61%) consideró que la ejecución del proyecto sería positiva.

**Pregunta No 3:**

¿Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

La mayor parte de las personas encuestadas y que laboran en la zona (44%) coinciden en que no se verán afectadas por las actividades del proyecto, mientras que un 22% indicó que se verían afectados negativamente y un 33% decidió reservar su opinión al respecto.

**Pregunta No 4:**

¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?

Afectaciones como la generación de ruido (83%) y el levantamiento de polvo (33%) fueron los problemas más críticos señalados.

**Pregunta No 5:**

¿Qué considera usted que debe hacerse para mejorar estos problemas?

Las personas encuestadas consideraron que se puede evitar la generación de ruidos excesivos y evitar hacer daño a los comercios cercanos.

**Pregunta No 6:**

¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a la comunidad?

Los encuetados coincidieron en indicar que el mayor beneficio para la comunidad por la ejecución del proyecto es la creación de nuevas fuentes de empleo.

#### **8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados**

El proyecto será desarrollado en un área previamente intervenida por la ejecución de una zona de estacionamientos.

#### **8.5. Descripción del paisaje**

El paisaje del área está conformado por edificios institucionales y privados, así como la vía principal de la zona por donde se desarrollan distintas actividades económicas, en su mayoría restaurantes, hoteles e instituciones financieras.



Imágenes 8-6. Paisaje de la zona desde el polígono del proyecto

## 9.0. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En este capítulo se identifican y evalúan los posibles impactos ambientales y sociales, asociados con los trabajos de construcción y operación del proyecto “**CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**”

La base para la identificación y evaluación de los impactos fue la descripción del proyecto aprobada por el promotor, el levantamiento de la línea base ambiental y el análisis de sensibilidad ambiental de los impactos que generará el desarrollo del proyecto.

Entendiendo que un Impacto ambiental es “Cualquier cambio del medio ambiente, beneficioso o adverso, que resulta total o parcialmente del desarrollo de una actividad o proyecto”.

El artículo N°22 del D.E. 123 del 2009, establece que se entenderá que un proyecto produce impactos ambientales significativamente adversos si genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias previstas en uno o más de los cinco criterios de protección ambiental.

Teniendo en cuenta:

- Área de Influencia del Proyecto (AI)

El área de influencia del proyecto corresponde al espacio donde se manifiestan los impactos ambientales, presentes y potenciales a ser generados como consecuencia del desarrollo de las actividades del proyecto.

- Área de Influencia Directa (AID)

Áreas de construcción y usos definidas para las actividades propias del proyecto. El área de influencia directa se ha determinado en base a las características físicas, bióticas, socioeconómicas y culturales susceptibles de impacto por el desarrollo del proyecto. En este caso el terreno o sitio del proyecto.

- Área de Influencia Indirecta (AII)

Áreas que pueden ser afectadas en el mediano y largo plazo de manera indirecta. Se considera como aquella zona donde los impactos potenciales tienen menos probabilidad de ocurrencia o

son de menor intensidad. En este caso los locales comerciales que se encuentran colindantes al sitio del proyecto.

El procedimiento metodológico posterior fue el de seleccionar los impactos más relevantes que, la construcción y operación del proyecto puedan producir, en base a los cuales se establecen las medidas de prevención, mitigación o control de dichos impactos.

## **9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros**

### **Identificación de Impactos**

Esta parte del estudio tiene como objeto principal especificar las acciones o actividades del proyecto que puedan producir impactos en el ambiente. Para tal fin es importante expresar los factores del medio, mediante una valoración ambiental que permita evaluar de manera directa y racional, los efectos del proyecto en el ambiente.

El procedimiento metodológico consiste en la selección de los impactos más relevantes que, la construcción y operación del proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY” va a producir, con el objeto de realizar la evaluación de los mismos y establecer las medidas de prevención, mitigación o control de dichos impactos.

Inicialmente se preparó una lista de los posibles impactos que podrían ser ocasionados por el proyecto, en forma de una matriz, la cual identifica las diferentes actividades en cada etapa del proyecto con sus respectivos impactos en el medio físico, biológico y socioeconómico específicamente, tal como se muestra en la tabla siguiente.

**Tabla 9-1. Impactos potenciales generados por el proyecto**

Actividad del proyecto	Efecto ambiental potencial
<b>Fase de Construcción</b>	
1. Contratación de mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda de mano de obra</li> <li>• Aumento de las expectativas de empleo a nivel local</li> </ul>
2. Transporte de materiales, equipos y trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posible derrame de combustible o aceite de los equipos.</li> </ul>
3. Entrega y acopio de materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de expectativas por posibilidad de empleo.</li> <li>• Generación de desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Obstaculización del tráfico vehicular</li> </ul>
4. Remoción de la plancha de concreto y techo de los estacionamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de ruido</li> <li>• Generación de polvo</li> <li>• Generación de desechos sólidos y líquidos</li> </ul>
5. Movimiento de tierra y nivelación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erosión y sedimentación</li> <li>• Arrastre de sedimentos a las vías</li> </ul>
6. Preparación y manejo de concreto y de otros materiales de construcción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de gases y partículas de polvo por combustión de los motores de vehículos y camiones.</li> <li>• Generación de ruidos</li> <li>• Generación de desechos</li> <li>• Contaminación de los canales pluviales</li> </ul>
7. Construcción de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda de bienes y servicios</li> <li>• Generación de desechos líquidos y sólidos</li> <li>• Riesgos de accidentes</li> </ul>
<b>Fase de Operación</b>	
1. Mantenimiento de las estructuras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de residuos sólidos</li> </ul>
2. Actividades de oficina y canchas deportivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de desechos líquidos y sólidos</li> <li>• Generación de emisiones por el acceso de vehículos</li> </ul>

Actividad del proyecto	Efecto ambiental potencial
	al proyecto

**Parámetros de Evaluación y Puntaje:** La evaluación de los diferentes impactos está basada en seis parámetros con diferenciaciones. Cada diferenciación recibió una valoración de impacto estimada. La valoración es el producto de la discusión con el equipo de consultores, lo cual permitió llegar a un consenso. La alternativa consiste en valorar los impactos indicando solamente su carácter, grado de perturbación, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad y su importancia ambiental. En la siguiente tabla se presenta el rango establecido para la valoración de los impactos.

Para la cuantificación de los impactos se ha utilizado la Matriz de Importancia.

El término Importancia, hace referencia al ratio mediante el cual mediremos cualitativamente el impacto ambiental, en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo, tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.

La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce del siguiente modelo, donde aparecen en abreviatura los atributos antes citados:

$$I = \pm [3I + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC];$$

De tal forma que:

1. El signo indica la naturaleza del impacto, positivo si es beneficioso, o negativo si es perjudicial respecto del factor considerado.
2. Intensidad (I): Hace referencia al grado de incidencia de la acción sobre el factor (Grado de destrucción del factor).
3. Extensión (EX): Se refiere al área de influencia teórica del impacto, respecto a la del factor afectado (Área de influencia).
4. Momento (MO): Hace referencia al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor considerado (Plazo de manifestación).

5. Persistencia (PE): Se refiere al tiempo, que supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición (Permanencia del efecto).
6. Reversibilidad (RV): Se refiere a la posibilidad se reconstruir el factor afectado por medios naturales (Reconstrucción por medios naturales).
7. Recuperabilidad (MC): Se refiere a la posibilidad de reconstruir el factor, por medio de intervención humana (Reconstrucción por medios humanos).
8. Sinergia (SI): Hace referencia al grado de reforzamiento del efecto de una acción sobre un factor debido a la presencia de otra acción (Potenciación de la manifestación).
9. Acumulación (AC): Hace referencia al incremento progresivo de la manifestación del efecto (Incremento progresivo).
10. Efecto (EF): Hace referencia a la relación causa – efecto, es decir, a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción (Relación causa efecto).
11. Periodicidad (PR): Se refiere a la regularidad de la manifestación del efecto (Regularidad de la manifestación).

En la Tabla a continuación se desglosa la valoración establecida por la matriz.

**Tabla 9-2. Evaluación de la importancia del Impacto**

NATURALEZA		INTENSIDAD	
Impacto beneficioso	(+)	Baja	(1)
Impacto perjudicial	(-)	Media	(2)
		Alta	(3)
		Muy alta	(8)
		Total	(12)
EXTENSION		MOMENTO	
Puntual	(1)	Largo plazo	(1)
Parcial	(2)	Medio plazo	(2)
Extensión	(4)	Corto plazo	(3)
Total	(8)	Inmediato	(4)
Critica	(+4)	Critico	(+4)

<p style="text-align: center;"><b>PERSISTENCIA</b></p> <p>Momentánea (1)</p> <p>Temporal (2)</p> <p>Pertinaz (3)</p> <p>Permanente (4)</p>	<p style="text-align: center;"><b>REVERSIBILIDAD</b></p> <p>Corto plazo (1)</p> <p>Medio plazo (2)</p> <p>Largo plazo (3)</p> <p>Fugaz (-1)</p> <p>Irreversible (4)</p>
<p style="text-align: center;"><b>SINERGLA</b></p> <p>Sin sinergismo (simple) (1)</p> <p>Sinérgico (2)</p> <p>Muy sinérgico (4)</p>	<p style="text-align: center;"><b>ACUMULACION</b></p> <p>Simple (1)</p> <p>Acumulativo (4)</p>
<p style="text-align: center;"><b>EFECTO</b></p> <p>Indirecto (1)</p> <p>Directo (2)</p>	<p style="text-align: center;"><b>PERIODICIDAD</b></p> <p>Irregular o discontinuo (1)</p> <p>Periódico (2)</p> <p>Continuo (+4)</p>
<p style="text-align: center;"><b>RECUPERABILIDAD</b></p> <p>Recuperable de manera inmediata (1)</p> <p>Recuperable a largo plazo (2)</p> <p>Mitigable o compensable (4)</p> <p>Irrecuperable (8)</p>	<p style="text-align: center;"><b>IMPORTANCIA</b></p> $I = \pm[3I + 2EX + MO + PE + RI - SI - AC + EF + PR + MC]$

Los valores obtenidos para cada impacto son clasificados de acuerdo a la siguiente escala:

- 25 puntos o menos: impacto irrelevante
- Entre 26 y 50: impacto moderado
- Entre 51 y 75: impacto superior
- Más de 75: impacto crítico

En las tablas a continuación se evalúan los impactos de acuerdo a los componentes afectados en cada Medio y a las actividades del proyecto relacionadas, tanto para la Etapa de Construcción como para la Etapa de Operación.

**Tabla 9-2. Evaluación de los impactos que pueden presentarse durante la ejecución del proyecto**

<b>ETAPA DE CONSTRUCCIÓN</b>															
<b>Medio</b>	<b>Componente</b>	<b>Acciones</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Intensidad</b>	<b>Extensión</b>	<b>Momento</b>	<b>Persistencia</b>	<b>Reversibilidad</b>	<b>Sinergia</b>	<b>Acumulación</b>	<b>Efecto</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Recuperabilidad</b>	<b>Importancia</b>	
<b>FÍSICO</b>	Calidad del aire	Generación de emisiones y material particulado	-	2	2	4	1	1	1	1	2	1	1	<b>22</b>	
	Nivel de ruido	Generación de ruido	-	2	2	4	1	1	1	1	2	1	1	<b>22</b>	
	Generación de desechos	Generación de desechos sólidos	-	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	<b>20</b>
		Generación de desechos líquidos	-	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	<b>18</b>
		Arrastre de desechos de concreto a los canales pluviales	-	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	<b>17</b>
	Movimiento de tierra	Erosión	-	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	<b>17</b>
		Sedimentación	-	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	<b>17</b>

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN														
Medio	Componente	Acciones	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
				Contaminación del suelo	Derrame de hidrocarburos	-	1	1	2	2	2	1	1	2
SOCIOECONÓMICO	Obstaculización del tráfico vehicular	Entrada y salida de camiones de materiales	-	3	2	4	1	1	1	1	2	1	1	25
	Molestias a terceros	Arrastre de lodos a las vías	-	1	1	3	2	1	1	1	2	1	1	17
	Accidentes laborales	Riesgo de accidentes	-	1	1	1	1	2	1	1	2	1	4	18
	Generación de empleo	Demanda de mano de obra	+	1	1	3	2	2	1	1	2	1	1	18
ETAPA DE OPERACIÓN														
FÍSICO	Suelo	Generación de desechos sólidos	-	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	16
	Calidad de aire	Generación de ruido	-	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	17

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN														
Medio	Componente	Acciones	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
					Generación de emisiones	-	1	1	1	1	1	1	1	2
FÍSICO	Agua	Generación de aguas residuales	-	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	16
		Generación de empleo	+	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	16
SOCIOECONÓMICO		Demanda de mano de obra												

En las Tablas 9.6 y 9-7 se listan los impactos evaluados de mayor a menor relevancia.

**Tabla 9-6. Relevancia de Impactos Negativos.**

ID	Impacto	Carácter	VIA	Relevancia
<b>Construcción</b>				
1	Entrada y salida de camiones de materiales	-	25	Irrelevante
2	Generación de emisiones y material particulado	-	22	Irrelevante
3	Generación de ruido	-	22	Irrelevante
4	Generación de desechos sólidos	-	20	Irrelevante
5	Generación de desechos líquidos	-	18	Irrelevante
6	Derrame de hidrocarburos	-	18	Irrelevante

7	Riesgo de accidentes	-	18	Irrelevante
8	Arrastre de desechos de concreto a los canales pluviales	-	17	Irrelevante
9	Erosión	-	17	Irrelevante
10	Sedimentación	-	17	Irrelevante
11	Arrastre de lodos a las vías	-	17	Irrelevante
<b>Operación</b>				
1	Generación de ruido	-	17	Irrelevante
2	Generación de desechos sólidos	-	16	Irrelevante
3	Generación de emisiones	-	16	Irrelevante
4	Generación de aguas residuales	-	16	Irrelevante

**Tabla 9-7. Relevancia de Impactos Positivos.**

ID	Impacto	Carácter	VIA	Relevancia
<b>Construcción</b>				
1	Demanda de mano de obra	+	18	Irrelevante
<b>Operación</b>				
1	Demanda de mano de obra	+	16	Irrelevante

#### 9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

- Generación de empleos: En la etapa de construcción se requerirá mano de obra de manera temporal, con personal calificado como no calificado.
- De igual forma se considera el ruido como un impacto directo, el cuál afectará durante el trabajo constructivo con la maquinaria que se requerirá para los procesos de adecuación, así como los vehículos de transporte de materiales. De igual forma el constante transporte de material de descarte también afectara a las personas que se encuentren cerca del lugar.
- Se considera que se podría dar una afectación por obstaculización del tráfico vehicular considerando que las calles adyacentes al polígono son altamente transitadas en horarios y días laborales.

- También se considera el impacto sobre la calidad del aire, especialmente durante los trabajos de demolición y retiro de la actual plancha de concreto que hace de estacionamientos.

## 10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) presenta las acciones y procedimientos o instrucciones básicas que deben tomarse en cuenta para prevenir, mitigar o minimizar los impactos ambientales potenciales que puede generar la puesta en marcha del proyecto. A cada impacto seleccionado se le ha incorporado una serie de medidas o acciones de prevención y mitigación con miras a controlar o reducir la incidencia ambiental negativa como resultado de las diferentes actividades que se llevarán a cabo durante la construcción y operación del proyecto.

### 10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

En la tabla 10-1 se detallan las afectaciones ambientales que pueden generarse con la construcción y operación del proyecto, y las acciones que se deben considerar para su mitigación.

**Tabla 10-1. Medidas de mitigación asociadas a los impactos identificados**

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Generación de emisiones y material particulado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar mantenimiento mecánico periódico a maquinaria utilizadas en el proyecto.</li> <li>• Apagar maquinaria no utilizada.</li> <li>• Humedecer las áreas durante el proceso de demolición de los estacionamientos</li> <li>• Hacer de uso obligatorio la lona en los camiones volquete para cubrir los desechos y materiales que sean transportados desde o hacia el proyecto.</li> </ul>
Generación de ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con horario diurno.</li> <li>• Dar mantenimiento mecánico a equipo y maquinaria.</li> <li>• Prohibir la utilización de las bocinas de los vehículos. Solo deberán utilizarse para casos estrictamente necesarios.</li> <li>• Apagar equipo y maquinaria no utilizada.</li> </ul>

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Generación de desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la fase de construcción, así como durante los la fase de operación, deberá realizarse la recolección diaria de los residuos generados.</li> <li>• Se prohíbe la quema de residuos (orgánicos, inorgánicos)</li> <li>• Todo el material de caliche, madera, tierra y demás material o escombros que se haya acumulado durante el proceso de la construcción deberá ser acarreado por el Contratista al vertedero más cercano.</li> <li>• Todo material papel, cartón, vidrio, metal entre otros, deberá clasificarse, amontonarse y ser reciclado.</li> <li>• Diariamente el contratista deberá dejar las áreas completamente limpias, retirando todo el material residual de los trabajos realizados.</li> <li>• Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante las fases de construcción y operación, para evitar riesgos de contaminación en el sitio y de áreas vecinas del mismo.</li> </ul>
Generación de desechos líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se debe limpiar herramientas ni equipos en tragantes o corrientes de aguas pluviales.</li> <li>• Se utilizarán los servicios de una empresa que ofrezca el alquiler y mantenimiento de sanitarios portátiles</li> <li>• Solicitar el permiso de descarga de aguas al realizar la conexión con los alcantarillados nacionales, cumpliendo con lo normado en la COPANIT 39-2000</li> </ul>
Arrastre de desechos de concreto a los canales pluviales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prohibir el lavado de las concreteras en la zona del proyecto</li> <li>• Verificar y limpiar periódicamente los canales pluviales existentes de cualquier resto de concreto, sedimentos o desechos sólidos.</li> </ul>

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Erosión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar los trabajos de nivelación y movimiento de tierra automáticamente se haga el retiro de la plancha de concreto.</li> <li>• Cubrir las áreas desnudas que no vayan a ser intervenidas.</li> </ul>
Sedimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar y limpiar periódicamente los canales pluviales existentes de cualquier resto de concreto, sedimentos o desechos sólidos.</li> </ul>
Contaminación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un estricto control en el uso de combustibles y aceites para evitar fugas accidentales, igualmente, se deberá contar con material absorbente para el manejo adecuado de derrames.</li> <li>• Todas las maquinarias y equipos recibirán mantenimiento fuera de los predios del proyecto</li> <li>• Los hidrocarburos y sus derivados, así como otras sustancias químicas deberán colocarse sobre una tina de contención portátil.</li> </ul>
Entrada y salida de camiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar los permisos necesarios para realizar desvíos del tráfico vehicular, así sean temporales</li> <li>• Contratar a personal banderillero para la agilización del tráfico durante la entrada y salida de maquinaria.</li> <li>• Colocar letreros que indiquen la entrada y salida de equipos</li> </ul>
Arrastre de lodos a las vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar los trabajos de nivelación y movimiento de tierra automáticamente se haga el retiro de la plancha de concreto.</li> <li>• Cubrir las áreas desnudas que no vayan a ser intervenidas.</li> <li>• Realizar un lavado de las llantas que mantengan lodos</li> </ul>
Obstaculización del tráfico vehicular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar a personal banderillero para la agilización del tráfico durante la entrada y salida de maquinaria.</li> <li>• Colocar letreros que indiquen la entrada y salida de equipos</li> </ul>

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa promotora deberá velar, que los vehículos que lleguen o salgan del sitio de construcción, cumplan con los límites máximos de velocidad.</li> <li>• Los equipos y maquinarias deberán reposar dentro de la zona del proyecto y en ningún caso se deberá estacionar sobre la acera o paso peatonal.</li> </ul>
Demanda de mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.</li> </ul>
Riesgo de accidentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un sistema de protección de los trabajadores de la construcción, que incluya:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inducción al personal en el uso del equipo de protección personal.</li> <li>○ Suministrar equipo de protección adecuado.</li> </ul> </li> </ul>

**10-2. Ente responsable de ejecutar las medidas de mitigación sugeridas en el Plan de Manejo del Estudio de Impacto Ambiental**

La ejecución de todas las medidas de mitigación será responsabilidad de la empresa promotora del proyecto, la que deberá vigilar que la empresa contratista que construya la obra las ejecute.

**Tabla 10-2. Ente responsable de ejecutar las medidas del PMA**

Medida de Mitigación	Responsable	Entidad Reguladora	Aplicación de la Medida
Dar mantenimiento mecánico periódico a maquinaria utilizadas en el proyecto.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapas de construcción
Apagar maquinaria no utilizada	Promotor, contratista	Miambiente	Etapas de construcción
Humedecer las áreas durante el proceso de demolición de los estacionamientos	Promotor, contratista	Miambiente	Etapas de construcción

<b>Medida de Mitigación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Entidad Reguladora</b>	<b>Aplicación de la Medida</b>
Hacer de uso obligatorio la lona en los camiones volquete para cubrir los desechos y materiales que sean transportados desde o hacia el proyecto.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Trabajar con horario diurno.	Promotor, contratista	Miambiente/ Mitradel	Etapa de construcción
Prohibir la utilización de las bocinas de los vehículos. Solo deberán utilizarse para casos estrictamente necesarios.	Promotor, contratista	Miambiente/ Municipio	Etapa de construcción
Durante la fase de construcción, así como durante los la fase de operación, deberá realizarse la recolección diaria de los residuos generados.	Promotor, contratista	Miambiente/ Municipio	Etapa de construcción y operación
Se prohíbe la quema de residuos (orgánicos, inorgánicos)	Promotor, contratista	Miambiente/ Municipio	Etapa de construcción
Todo el material de caliche, madera, tierra y demás material o escombros que se haya acumulado durante el proceso de la construcción deberá ser acarreado por el Contratista al vertedero más cercano.	Promotor, contratista	Miambiente/ Municipio	Etapa de construcción
Todo material papel, cartón, vidrio, metal entre otros, deberá clasificarse, amontonarse y ser reciclado.	Promotor, contratista	Miambiente/ Municipio	Etapa de construcción y operación
Diariamente el contratista deberá dejar las áreas completamente limpias, retirando todo el material residual de los trabajos realizados.	Promotor, contratista	Miambiente/ Municipio	Etapa de construcción

<b>Medida de Mitigación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Entidad Reguladora</b>	<b>Aplicación de la Medida</b>
Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante las fases de construcción y operación, para evitar riesgos de contaminación en el sitio y de áreas vecinas del mismo.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapas de Construcción y operación
No se debe limpiar herramientas ni equipos en tragantes o corrientes de aguas pluviales.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapas de construcción
Se utilizarán los servicios de una empresa que ofrezca el alquiler y mantenimiento de sanitarios portátiles	Promotor, contratista	Mitradel	Etapas de construcción
Prohibir el lavado de las concretas en la zona del proyecto	Promotor, contratista	Miambiente	Etapas de construcción
Solicitar el permiso de descarga de aguas al realizar la conexión con los alcantarillados nacionales, cumpliendo con lo normado en la COPANIT 39-2000	Promotor, contratista	Miambiente	Antes de la etapa de operación
Iniciar los trabajos de nivelación y movimiento de tierra automáticamente se haga el retiro de la plancha de concreto.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapas de construcción
Cubrir las áreas desnudas que no vayan a ser intervenidas.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapas de construcción
Establecer un estricto control en el uso de combustibles y aceites para evitar fugas accidentales, igualmente, se deberá contar	Promotor, contratista	Miambiente	Etapas de construcción

<b>Medida de Mitigación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Entidad Reguladora</b>	<b>Aplicación de la Medida</b>
con material absorbente para el manejo adecuado de derrames.			
Todas las maquinarias y equipos recibirán mantenimiento fuera de los predios del proyecto.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Los hidrocarburos y sus derivados, así como otras sustancias químicas deberán colocarse sobre una tina de contención portátil.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Solicitar los permisos necesarios para realizar desvíos del tráfico vehicular, así sean temporales	Promotor, contratista	Miambiente/ ATTT	Etapa de construcción
Contratar a personal banderillero para la agilización del tráfico durante la entrada y salida de maquinaria.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Colocar letreros que indiquen la entrada y salida de equipos	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
Realizar un lavado de las llantas que mantengan lodos	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción
La empresa promotora deberá velar, que los vehículos que lleguen o salgan del sitio de construcción, cumplan con los límites máximos de velocidad.	Promotor, contratista	ATTT	Etapa de construcción
Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	Promotor, contratista	Miambiente	Etapa de construcción

Medida de Mitigación	Responsable	Entidad Reguladora	Aplicación de la Medida
Establecer un sistema de protección de los trabajadores de la construcción, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inducción al personal en el uso del equipo de protección personal.</li> <li>○ Suministrar equipo de protección adecuado.</li> </ul>	Promotor, contratista	Miambiente/ Mitradel	Etapa de construcción

### 10.3. Monitoreo

En la Tabla 10-3 se presentan las actividades de monitoreo que complementan el seguimiento a las medidas de mitigación recomendadas.

**Tabla 10-3. Actividades a monitorear, legislación vigente y periodo de monitoreo**

Actividad	Legislación vigente	Periodo de monitoreo	Fase
Informe de cumplimiento de las medidas de mitigación	Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009	De acuerdo a lo que establezca la resolución	<b>CONSTRUCCIÓN</b>
Monitoreo de ruido laboral y ambiental	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000		
	Decreto Ejecutivo 306 de 2002		
	Decreto Ejecutivo 1 de 2004		
Monitoreo de calidad de aire	Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 43-2001		

#### 10.4. Cronograma de ejecución

Las actividades a monitorear se efectuarán según el cronograma que se presenta en la Tabla 10-4 o el período sugerido en la resolución de aprobación del EsIA.

**Tabla 10-4. Cronograma para la ejecución de los monitoreos ambientales**

Actividades	Periodo de Ejecución (Meses)
Monitoreo de ruido laboral y ambiental	Período sugerido en la resolución
Monitoreo de calidad de aire	
Informe de Seguimiento de las medidas de mitigación	

#### 10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

No aplica. El proyecto se realizará en un polígono anteriormente intervenido por el desarrollo de un área de estacionamiento..

#### 10.11. Costos de la Gestión Ambiental

En la siguiente tabla se presenta un estimado del costo mínimo de inversión que requiere la gestión ambiental del proyecto para garantizar un adecuado manejo de la variable ambiental. Los costos de la gestión ambiental han sido contemplados en el monto global de la inversión.

**Tabla 10-5. Costos de la Gestión ambiental**

Componentes del Plan de Manejo	Costo estimado
Ejecución de las medidas de mitigación y compensación	B/. 7000.00
Programa de Monitoreo	B/. 3,000.00
Total	B/. 10,000.00

**12.0. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES****12.1. Firmas debidamente notariadas**

A continuación, se presentan las firmas de las profesionales participantes debidamente notariadas:

**12.2. Número de registro de consultor(es)**

Nombre del Profesional	N° de Registro en MIAMBIENTE	Profesión	Firma
Luis Escalante	IRC-002-2017	Ing. Agrónomo	
Ailyn Cheng	IRC-032-2019	Lic. Biología	

### **13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo a la información recopilada en las visitas realizadas al polígono donde se pretende desarrollar el proyecto “CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY.” y en base a la evaluación efectuada considerando los posibles impactos que pudiesen generarse por la construcción y operación del mismo, es posible indicar que el mismo no ocasionará efectos ambientales que no puedan ser mitigados, compensados o controlados. Para ello se deberá cumplir con lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental y en las legislaciones y normativas existentes.

#### **RECOMENDACIONES**

- Solicitar a las autoridades competentes los permisos que sean necesarios para la ejecución del proyecto.
- El promotor deberá cumplir con las medidas identificadas, propuestas y acordadas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) en el lapso de tiempo estipulado para la fiscalización del Ministerio de Ambiente.

## 14.0. BIBLIOGRAFÍA

Miambiente (Autoridad Nacional del Medio Ambiente). 1998. Ley 41 de 1 de julio de 1998. Ley General del Ambiente de la República de Panamá. 50p.

Miambiente (Autoridad Nacional del Medio Ambiente). 1998. Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

Miambiente (Autoridad Nacional del Medio Ambiente). 2013. Mapas Interactivos (Cuencas y Geología). Disponibles en:  
<http://mapserver.Miambiente.gob.pa/website/cuencashidrograficas/viewer.htm> y  
<http://mapserver.Miambiente.gob.pa/website/geologia/viewer.htm>

Ministerio de economía y finanzas, 2001. Plan Maestro del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Estudios de factibilidad para el Saneamiento de la Ciudad y Bahía de Panamá.

Leopold, L. B., F. E. Clarke, B. B. Hanshaw, and J. E. Balsley. 1971. A procedure for evaluating environmental impact. U.S. Geological Survey Circular 645, Washington, D.C.

CGR (Contraloría General de la República). 2010. Censos nacionales de población y vivienda 2010. Cifras preliminares. Dirección de estadística y censo, Contraloría General de la República, Panamá.

IGNTG (Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia). 2007. Atlas Nacional de la República de Panamá. Cuarta edición. Panamá. 290 p.

## **15.0. ANEXOS**

## **ANEXO I. DOCUMENTOS LEGALES**

- 1.1. COPIA DE DECLARACIÒN JURADA NOTARIADA.
- 1.2. COPIA DE CÈDULA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO
- 1.3. COPIA DE CÈDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE AQUITIN HOLDINGS, INC.
- 1.4. COPIA DE CERTIFICACIÒN DE PERSONA JURIDICA DE IMPERIO PADEL, S.A
- 1.5. COPIAS DE REGISTRO PUBLICO DE CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE LA FINCA N° 30292,30293,30284.
- 1.6. COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOTE PARA CANCHAS DE PADEL.

**ANEXO 1.**

**1.1. COPIA DE DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA.**

=====

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

=====

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), ante mí, Jorge Eliezer Gantes Singh, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente el señor **RAUL EMILIO HO**, varón panameño, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal numero ocho-ochocientos sesenta y dos-novecientos dos (8-862-902), en su carácter de Representante Legal de la empresa **IMPERIO PADEL, S.A.** sociedad anónima registrada en el (Mercantil) Folio numero uno cinco cinco siete dos dos cuatro tres cero (**155722430**) y cuyo nombre comercial es **FAIRPLAY PADEL PANAMÁ**, como promotor del proyecto denominado **“CANCHAS DEPORTIVAS FAIRPLAY”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá; y quien me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación Notarial y en conocimiento del contenido del Artículo 385, texto único de Código Penal, Gaceta Oficial No. 26.510 de 26 de abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá. -----

Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los testigos instrumentales YIPSA AVILA DE BURNETT, con cedula número seis – cuarenta y siete – mil cuatrocientos ochenta y seis ( 6-47-1486) Y ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE, con cédula numero dos – ochenta y cuatro – doscientos dos (2-84-202), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para ejercer el cargo, la

encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos  
juntos con los testigos antes mencionados, ante mi, el notario que doy fe. -----

RAUL HO



RAUL EMILIO HO

YIPSA AVILA DE BURNETT

ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE

ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE

Lic. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

Licdo. Jorge Eliezer Gantes Singh

Notario Público Primero del Circuito de Panamá



**ANEXO 1.**

**1.2. COPIA DE CÉDULA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO**

REPUBLICA DE PANAMÁ  
 TRIBUNAL ELECTORAL

Raul Emilio  
 Ho Chang

NOMBRE USUAL  
 FECHA DE NACIMIENTO: 16-SEP-1992  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
 SEXO M TIPO DE SANGRE  
 EXPEDIDA: 10-ABR-2018 EXPIRA: 10-ABR-2028

8-862-902

*Raul Ho*



El Suscrito JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá 16 SEP 2022

Testigos \_\_\_\_\_ Testigos \_\_\_\_\_

Lcdo. Jorge E. Gantes S.  
 Notario Público Primero (4)

**ANEXO 1.**

**1.3. COPIA DE CÈDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE AQUATIN HOLDINGS, ING.**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Ernesto  
Collado Quiros**



**2-99-1836**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 22-OCT-1963  
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ, OLA  
SEXO: M      DONANTE      TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 28-OCT-2017      EXPIRA: 28-OCT-2027



**TE** TRIBUNAL ELECTORAL

ORGANO PARA LA PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD



El Suscrito: **JORGE E. GANTES S.** Notario  
Público Primero del Circuito de Panamá, con  
Cedula N° 5.509-985.

**CERTIFICO:** Que este documento es copia  
autenticada de su original.

Panamá **16 SEP 2022**

Testigo

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

Testigos

④

**ANEXO 1.**

**1.4. COPIA DE CERTIFICACIÓ DE PERSONERÍA JURÍDICA**



## CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

387580/2022 (0) DE FECHA 20/09/2022

QUE LA SOCIEDAD

IMPERIO PADEL, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155722430 DESDE EL JUEVES, 12 DE MAYO DE 2022

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JULIED MELIZA VELASQUEZ BENITEZ

SUSCRIPTOR: ALEXANDER ZURDO GALLARDO

DIRECTOR / PRESIDENTE: RAUL EMILIO HO CHANG

DIRECTOR / SECRETARIO: ANDRES ARTURO POSAM CASAL

DIRECTOR / TESORERO: HECTOR OVIDIO DIAZ CABALLERO

VOCAL: HECTOR OVIDIO DIAZ CABALLERO

VOCAL: ANTONIO DAVID LOPEZ MORENO

AGENTE RESIDENTE: YARET HODGSON TROYA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRÁ EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA , LA TENDRÁ EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERÁ DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDOS EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00) CADA UNA, LAS CUALES SERÁN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022A LAS 6:50 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403703714**

Yo **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario  
Primero del Circuito de Panamá, con cédula de  
identidad personal No. 8-509-985. CERTIFICO:  
que este documento es fiel copia de documento  
original electrónico.

Panamá

21 SEP 2022

Licdo. Jorge Eliezer Gantes Singh  
Notario Público Primero del Circuito de Panamá

**ANEXO 1.**

**1.5. COPIA DE REGISTRO PÚBLICO DE CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE LAS  
FINCAS N° 30292, 30293 Y 30284.**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.05.26 19:15:23 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 207552/2022 (0) DE FECHA 25/05/2022/A.C.T.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8700, FOLIO REAL Nº 30292 (F), LOTE 11, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, INSCRITO A TOMO 740 FOLIO 236 SUPERFICIE INICIAL DE 900 m<sup>2</sup> 50 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 900 m<sup>2</sup> 50 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO BALBOAS (B/.516,685.00).

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INC. AQUATIN HOLDINGS TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 19 DE OCTUBRE DE 2006.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022 5:43 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403517700



Yo **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario  
Primero del Circuito de Panamá, con cédula de  
identidad personal No. 8-509-985. CERTIFICO:  
que este documento es fiel copia de documento  
original electrónico.

Panamá

09 NOV 2022

Testigo

Testigo

**Licdo. Jorge Eliezer Gantes Singh**  
Notario Público Primero del Circuito de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CBC4A427-5B0C-4BAE-8A89-E339AC692DE3  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



# Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.05.26 19:15:37 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

## CERTIFICADO DE PROPIEDAD

### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 207560/2022 (0) DE FECHA 25/05/2022/A..CT.

### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8700, FOLIO REAL Nº 30293 (F)  
LOTE 12, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, INSCRITA AL TOMO 741, FOLIO 218, ACTUALIZADA AL DOCUMENTO REDI 1219512, DE ESTA SECCION.  
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 969 m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON SETENTA Y TRES (B./570,928.73)

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AQUATIN HOLDINGS, INC TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 5 DE OCTUBRE DE 2007.

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

**RESTRICCIONES:** SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 63 ASIENTO : 4092 , DE FECHA 10/10/1959.

**ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE ANATI:** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3259, DE LA NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, DEL 6 DE FEBRERO DE 2018, POR LA CUAL AQUATIN HOLDING, INC. SOLICITA AL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LA FINCA 30293-8700, DE ACUERDO CON LOS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN NÚMERO AD-06-2018 DE 5 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y AVALÚOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN POR DE DEMOLICIÓN TOTAL DE LAS MEJORAS Y ESTABLECE EL NUEVO VALOR DE LA FINCA 570,928.73. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 77966/2018 (0).

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022 5:49 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403517714



Yo **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-509-885. **CERTIFICO:** que este documento es fiel copia de documento original electrónico.

Panamá 09 NOV 2022

**Licdo. Jorge Eliezer Gantes Singh**  
Notario Público Primero del Circuito de Panamá



Valde su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A76162D6-CAD2-46C6-88E6-56098AA0903B  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.05.26 18:11:33 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 207540/2022 (0) DE FECHA 25/05/2022/A.C.T.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8700, FOLIO REAL Nº 30284 (F), LOTE 2 MANZ. 12, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, FINCA INSCRITA A TOMO 738, FOLIO 464  
SUPERFICIE INICIAL DE 900 m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 969 m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON VEINTICINCO (B/.569,396.25)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AQUATIN HOLDINGS, INC TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 11 DE OCTUBRE DE 2007.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 68 ASIENTO : 5681, DE FECHA 09/10/1959.

**ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE ANATI:** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3367, DE LA NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, DEL 6 DE FEBRERO DE 2018, POR LA CUAL AQUATIN HOLDING, IN, SOLICITA AL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LA FINCA 30284-8700, DE ACUERDO CON LOS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN NÚMERO AD-05-2018 DE 5 DE ENERO DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y AVALÚOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN POR DE DEMOLICIÓN TOTAL DE LAS MEJORAS Y ESTABLECE EL NUEVO VALOR DE LA FINCA 569,396.25. INSCRITO EL DÍA MARTES, 6 DE MARZO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 77958/2018 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022 5:38 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403517687



Yo **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-509-985, CERTIFICO: que este documento es fiel copia de documento original electrónico.

Panamá  
09 NOV 2022  
Testigo Testigo

**Licdo. Jorge Eliezer Gantes Singh**  
Notario Público Primero del Circuito de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B262C5DE-1D19-4531-BC57-3E79FB85DB79  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**ANEXO 1.**

**1.6. COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOTE PARA CANCHAS  
DE PADEL**



## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOTE PARA CANCHAS DE PADEL

Entre los suscritos a saber: **ERNESTO COLLADO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No. 2-99-1836, con domicilio en la ciudad de Panamá, actuando en su condición de representante legal de la sociedad **AQUATIN HOLDINGS, INC.**, sociedad inscrita al Folio Electrónico 528380 del Registro Público, debidamente autorizado para este acto, en adelante denominada **EL ARRENDADOR** por una parte y por la otra, **RAUL EMILIO HO** varón, panameño, mayor de edad, comerciante, vecino de esta ciudad, portador de la cédula No. 8-862-902, actuando en nombre y representación de **IMPERIO PADEL, S.A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio electrónico No. 155722430 del Registro Público de Panamá, cuyo nombre comercial es **FAIRPLAY PADEL PANAMA**, debidamente facultado para este acto y en adelante denominado **EL ARRENDATARIO**, se celebra el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: PROPIEDAD.** Declara **EL ARRENDADOR** es propietario de las fincas No. 30284 ubicada en el Corregimiento de Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle Santa Rita, Numero 4. Finca No. 30293, ubicada en el Corregimiento de Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle San Gabriel o Calle 56, No. 5, y Finca No. 30292, ubicada en el Corregimiento de Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle San Gabriel o Calle 56, No. 61, que **EL ARRENDATARIO** declara conocer.

**SEGUNDA: ARRENDAMIENTO.** Declara **EL ARRENDADOR** que por este medio otorga en alquiler a **EL ARRENDATARIO** las fincas No.30284, 30292 y 30293 antes descritas para la construcción instalación y operación de unas canchas deportivas de PADEL con área deportiva, de recreación y comida el cual se denominara **CANCHA DEPORTIVA FAIRPLAY PADEL**.

En ningún momento **EL ARRENDATARIO** podrá subarrendar el lote y/o área otorgada o utilizarla para fines distintos a los establecidos en el presente contrato, sin la previa aprobación por escrito de **EL ARRENDADOR**.

El incumplimiento a la presente cláusula será causal de terminación automática del contrato, quedando facultado **EL ARRENDADOR** a retener para si cualesquiera sumas de dinero hubieses recibido en concepto de canon de arrendamiento y/o depósito de garantía y a exigir el pago de la totalidad de renta no vencidas hasta completar el plazo del presente contrato.

**EL ARRENDATARIO** se compromete a presentar planos y renders descriptivos de las adecuaciones del espacio a fin de que sea previamente aprobada por el arrendatario.

**TERCERA: CANON.** El canon de arrendamiento mensual por el primer año se fija en SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100 (US\$7,500.00). A dicho pago mensual se le deberá adicionar el 7% de ITBMS.

Las partes acuerdan que el canon de arrendamiento aumentará anualmente de la siguiente manera:

- Para el segundo año de contrato, el canon de arrendamiento será de **SIETE MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100 (US\$7,800.00)**.
- Para el tercer año de contrato, el canon de arrendamiento será de **OCHO MIL CIEN DOLARES CON 00/100 (US\$8,100.00)**.



- Para el cuarto año de contrato, el canon de arrendamiento será de **NUEVE MIL DOLARES CON 00/100 (US\$9,000.00)**.
- Para el quinto año de contrato, el canon de arrendamiento será de **NUEVE MIL DOLARES CON 00/100 (US\$9,000.00)**.

**EL ARRENDATARIO** deberá aumentar anualmente el depósito de garantía consignado en concordancia con el canon de arrendamiento en vigencia en dicho año.

**EL ARRENDATARIO** se compromete a realizar el pago del arrendamiento dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y podrá realizarse en efectivo o cheque a favor de **EL ARRENDADOR** o quien este indique, según determine **EL ARRENDADOR**. Los pagos deberán ser entregados en las oficinas del **ARRENDADOR**. En caso de mora en cualquiera de las mensualidades de más de cinco (5) días calendarios, **EL ARRENDATARIO** quedará obligado a pagar a **EL ARRENDADOR** en concepto de recargo, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del arrendamiento, el cual deberá cancelarse al mismo momento en que se cancela el Canon del mes que corresponda.

Las partes acuerdan que el no pago, o el pago incompleto de dos (2) o más cánones de arrendamiento junto a sus recargos si estos procediesen, se tendrá como incumplimiento imputable al **ARRENDATARIO** y será causal de terminación automática del contrato, quedando facultado **EL ARRENDADOR** a retener para sí cualesquiera sumas de dinero hubieses recibido en concepto de depósito de garantía y a exigir el pago de la totalidad de los cánones de arrendamientos no vencidos hasta completar el plazo del presente contrato.

**CUARTA: DURACION.** El término vigencia de este contrato es de cinco (5) años contando a partir del día 1 de julio de 2022 y finalizando el día treinta (30) de junio de 2027. Las partes no podrán dar por terminado el presente contrato de forma anticipada. No obstante, **EL ARRENDADOR** queda en potestad de dar por terminado el presente contrato de manera inmediata en el evento de incumplimiento de **EL ARRENDATARIO** a las obligaciones del uso del bien arrendado y el incumplimiento del pago de renta de dos o más mensualidades, obligaciones descritas en las cláusulas Segunda y Tercera anteriores.

**QUINTA: PERIODO DE GRACIA.** LAS PARTES declaran que se otorga un periodo de gracia de noventa (90) días a partir del permiso de construcción, dicho periodo no podrá exceder los ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de inicio de contrato, es decir el 1 de julio de 2022. Vencido este plazo **EL ARRENDATARIO** queda obligado a pagar el canon mensual estipulado, se encuentre operando o no.

**EL ARRENDATARIO** quedara obligado a entregar una copia del permiso de construcción respectivo, a **EL ARRENDADOR**.

**SEXTA: SEGURO.** **EL ARRENDADOR** no se hace responsable por cualquier daño, robo, pérdida o menoscabo, contra la propiedad o personas que pueda ocasionarse en las propiedades objeto del presente contrato. A este respecto **EL ARRENDATARIO** se obliga a mantener indemne y libre de toda responsabilidad a **EL ARRENDADOR** contra cualquier reclamo que se origine por el mal uso del área arrendada y los espacios utilizados, motivo por el cual **EL ARRENDATARIO** deberá adquirir a su costo, y mantener vigente por todo el término de duración del presente contrato, sus pólizas correspondientes.



Durante todo el término de vigencia del presente contrato, **EL ARRENDATARIO** responderá e indemnizará a **EL ARRENDADOR** por cualquier demanda, reclamación o juicio que se les siga a **EL ARRENDADOR** por daños a personas que se causen en el negocio establecido en el área arrendada.

**SEPTIMA: GASTOS OPERATIVOS.** **EL ARRENDADOR** será el único responsable de la instalación de los servicios públicos que a bien requiera para la operación de su negocio, de igual forma será el responsable del pago por el consumos que genere en concepto de Agua, Luz, Tasa de Aseo, Impuestos Municipales y Fiscales y gastos referentes al mantenimiento y conservación del área arrendada.

**EL ARRENDATARIO** será responsable de su operación comercial, por lo que se compromete a obtener los permisos requeridos para la actividad que desarrolla y pagar los impuestos, tasas y contribuciones legales y municipales que sean requeridos.

**EL ARRENDATARIO** deberá conservar en todo momento el área arrendada en condiciones higiénicas adecuadas, a juicio de **EL ARRENDADOR**. El incumplimiento de esta obligación por parte de **EL ARRENDATARIO** dará derecho a **EL ARRENDADOR** a establecer restricciones con respecto al área arrendada, hasta que las mismas vuelvan a su condición higiénica adecuada. Las restricciones que se lleven a cabo por la falta de incumplimiento no afectará el pago del canon mensual de arrendamiento, entendiéndose así que los pagos deberán ser cancelados de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Tercera del presente contrato.

**OCTAVA: CANON ADELANTADO Y DEPOSITO DE GARANTIA.** A la firma del presente contrato **EL ARRENDATARIO** se compromete a pagar la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100 (US\$7,500.00)** más el 7% de ITBMS, correspondientes al primer mes de renta.

**EL ARRENDATARIO** se compromete a entregar a **EL ARRENDADOR** la suma de **QUINCE MIL DOLARES CON 00/100 (US\$15,000.00)**, equivalente a dos meses de renta, en concepto de Depósito de Garantía. Este depósito no devengará intereses y será devuelto una vez finalice el término del contrato, salvo el caso de reclamos por parte de **EL ARRENDADOR** en concepto de daños causados por **EL ARRENDATARIO**, distintos de aquellos debido al uso o desgaste normal del bien arrendado o por lo señalado en el presente contrato, o en caso de que luego de devuelto el área arrendada a **EL ARRENDADOR**, existan cuentas pendientes en concepto de consumo de Agua, luz o teléfono u otro concepto, pero no podrá utilizarse por **EL ARRENDATARIO** para el pago de ningún canon de arrendamiento.

**NOVENA: PROHIBICIONES.** Queda prohibido a **EL ARRENDATARIO** lo siguiente:

- a. Destinar el área arrendada para fines y propósitos distintos a los mencionados en la cláusula Segunda del presente contrato.
- b. Subarrendar, en todo o en parte, o ceder en favor de terceros y a cualquier título los derechos adquiridos en virtud del presente contrato.
- c. A realizar adecuaciones en el área sin la previa autorización de **EL ARRENDADOR**

**DECIMA: TERMINACION ANTICIPADA.** **EL ARRENDADOR** queda en potestad de dar por terminado el presente contrato de manera inmediata en el evento de incumplimiento de **EL ARRENDATARIO** a las obligaciones del uso del bien arrendador y el incumplimiento del pago de renta de dos o más mensualidades, obligaciones descritas en las clausulas Segunda y Tercera anteriores.



**DECIMA PRIMERA: EFECTOS DE TERMINACION.** Convienen las partes que en el supuesto de que el contrato de arrendamiento mencionado en el primer párrafo de la cláusula segunda de este contrato, se diere por terminado por cualquier causa, **EL ARRENDATARIO** deberá abandonar de inmediato las áreas arrendadas, retirando del lugar todos sus enseres o bienes muebles y dejando el área en las mismas condiciones en que las recibió. **EL ARENDATARIO** se obliga a devolver a **EL ARRENDADOR**, al momento de la terminación del presente contrato, las llaves de acceso al lote.

**DECIMA SEGUNDA: NOTIFICACION:** Para efectos de este contrato, las notificaciones que las partes deban efectuarse se harán a las siguientes direcciones:

**EL ARRENDADATARIO:**

Dirección: Urbanización Obarrio Calle 56

Teléfono: 2936110

E-mail:

Persona contacto: Raul Ho

**EL ARRENDADOR:**

Dirección: Urbanización Obarrio, Avenida Samuel Lewis, Torre Generali, Piso 11

Teléfono: 264-3000

E-mail: Roselyn.figueroa@grupowisa.com

Persona contacto: Roselyn Figueroa

**LAS PARTES** se obligan a notificar, a la otra parte, cualquier cambio de dirección o domicilio.

**DECIMA TERCERA: EFECTOS DE PERMITIR INCUMPLIMIENTOS:** El hecho de que una de las partes permita, una o varias veces, que la otra incumpla sus obligaciones o las cumpla imperfectamente o en forma distinta a la pactada o no insista en el cumplimiento exacto de tales obligaciones o no ejerza oportunamente los derechos contractuales o legales que le corresponda, no se reputará ni equivaldrá a modificación del presente contrato, ni obstará en ningún caso para que dicha parte, en el futuro, insista en el cumplimiento fiel y específico de las obligaciones que corren a cargo de la parte de que se trate.

**DECIMA CUARTA: EFECTOS DE ESTIPULACION NULA:** Queda entendido y convenido por **EL - ARRENDATARIO** y **EL ARRENDADOR** que si alguna cláusula del presente contrato resultare nula según las leyes de la República de Panamá, tal nulidad no invalidará el contrato en su totalidad, sino que se interpretará como si no incluyera dicha cláusula, los derechos y obligaciones de las partes serán interpretados y observados como en derecho proceda.

**DECIMA QUINTA: MODIFICACION:** Declaran las partes que el presente contrato podrá ser enmendado en cualquier momento siempre que así lo convengan **EL ARRENDATARIO** y **EL ARRENDADOR**, a tales propósitos.

**DECIMA SEXTA: IPENDENCIA DE LAS PARTES.** El presente contrato es de naturaleza comercial por lo que las partes son independientes laboral, civil y legalmente la una de la otra.

**DECIMA SEPTIMA: RESOLUCION DE CONFLICTOS:** Este Contrato se regirá e interpretará con arreglo a las leyes de la República de Panamá.



**DECIMA OCTAVA: ACEPTACION:** Declaran **EL ARRENDATARIO** y **EL ARRENDADOR** que conocen y aceptan todas y cada una de las cláusulas y condiciones del presente contrato.

Para constancia se firma el presente contrato en dos ejemplares del mismo hoy veintinueve (29) de junio de 2022.

**EL ARRENDADOR**

**AQUATIN HOLDINGS, INC.**

**EL ARRENDATARIO**

**IMPERIO PADEL, S.A.**



El Suscrito, **JORGE E. GANTES S.** Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-580-985.

**CERTIFICO:** Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá

**09 NOV 2022**

Testigos

Testigos

J. Ezezer Gantes S.  
Notario Público Primero

④

ANEXO II. PLANOS DE LA OBRA

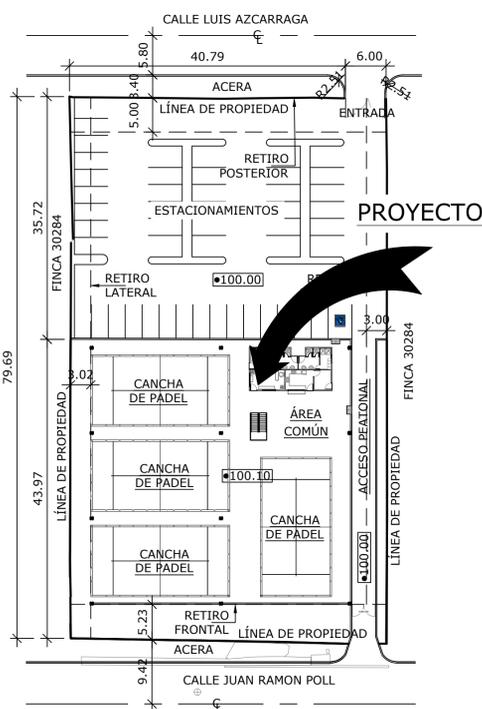


LOCALIZACIÓN REGIONAL  
ESCALA 1:10000

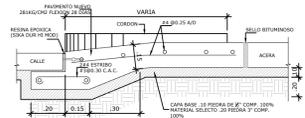
DATOS DEL LOTE	
AREA DEL LOTE	1,890.53 M2
FOLIO	30292 - 30293
PROPIETARIO:	INC. AQUATIN HOLDINGS

AREA DE CONSTRUCCIÓN:	
ABIERTA	304.70 M2
CERRADA	1,530.20 M2
TOTAL:	1,834.90 M2
AREA VERDE:	55.63 M2

COORDENADAS DEL LOTE			
EST.	NORTE	ESTE	
1	993729.82	662531.02	
2	993690.90	662555.63	
3	993747.30	662564.96	
4	993710.80	662588.47	



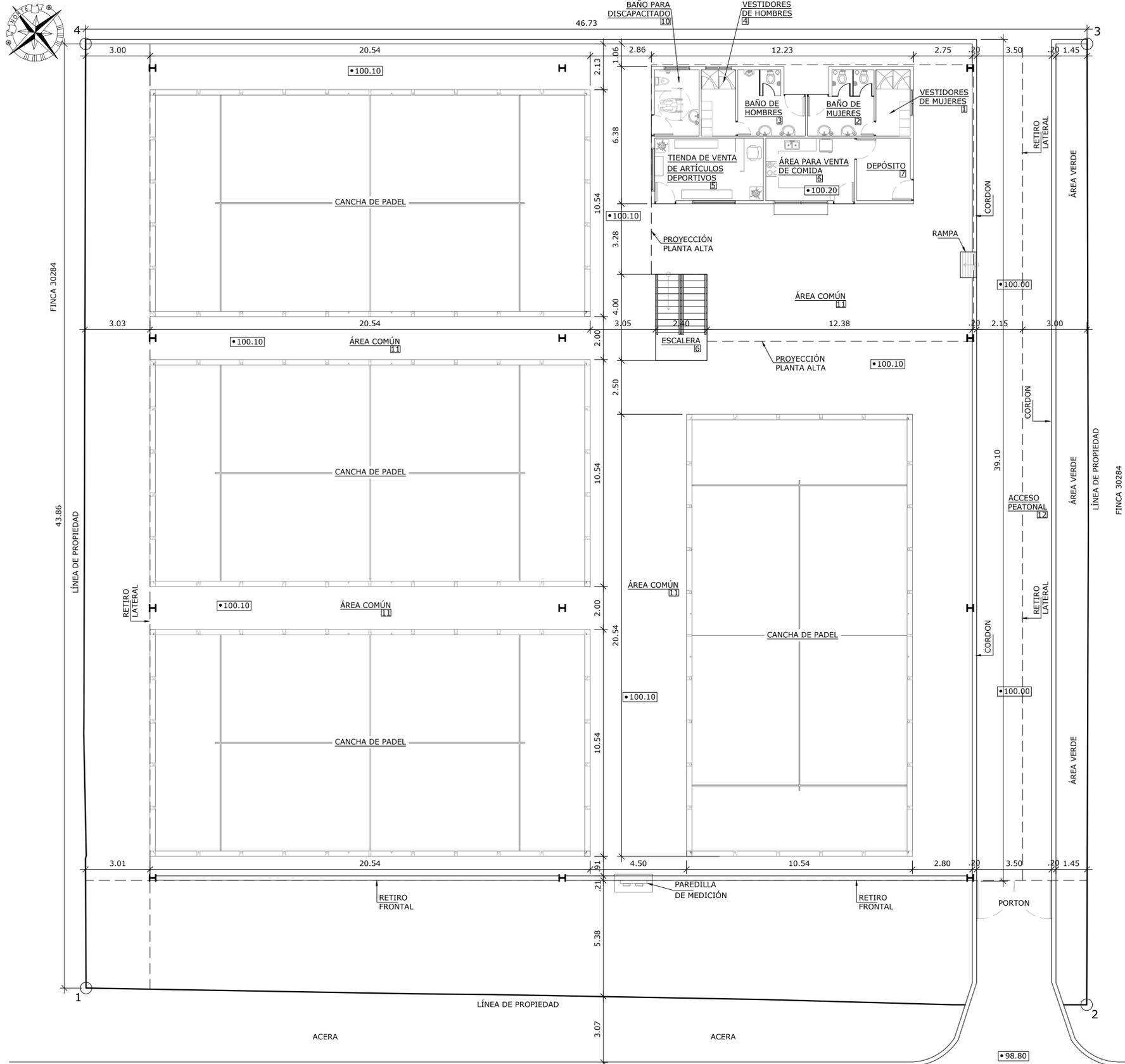
UBICACIÓN GENERAL  
ESCALA 1:500



DETALLE DE CORDÓN  
ESCALA 1:10

### NOTAS DEL PROYECTO

- EL CONTRATISTA GENERAL ACEPTA EL PLANO CONFECCIONADO Y FIRMADO POR EL ARQUITECTO COMO DOCUMENTO A REGIR DEL CONTRATO.
- A DICHO PLANO PODRA HACERLE FALTA INFORMACION EN CUANTO A DETALLES Y MEDIDAS DE LOS DIFERENTES ASPECTOS INHERENTES AL DESARROLLO DE LOS MISMOS, POR LO TANTO EL CONTRATISTA GENERAL "TENDRA LA OBLIGACION DE SOLICITAR LA INFORMACION AL ARQUITECTO SIN QUE ESTO PRODUZCA EN MODO ALGUNO DE PARTE DEL CONSTRUCTOR COSTOS ADICIONALES AL CONTRATO DE CONSTRUCCION ENTRE EL CONTRATISTA GENERAL Y EL DUENO.
- EN NINGUN MOMENTO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL CONTRATISTA GENERAL PROCEDERA A ELABORAR NINGUN TIPO DE CONSTRUCCION POR AUSENCIA DE DETALLES EN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES SIN LA APROBACION DEL ARQUITECTO.
- SI ASI FUESE Y A OPINION DEL ARQUITECTO SERAN ELIMINADOS DICHS TRABAJOS Y SUS COSTOS SERAN ABSORBIDOS POR EL CONTRATISTA GENERAL.
- TODAS LAS AREAS DE LOSAS EXPUESTAS A LA INTEMPERIE DEBERAN LLEVAR TRATAMIENTOS IMPERMEABILIZANTES, POSTERIORES AL VACIADO DE LAS MISMAS, Y SE DEBERA SOMETER A LA APROBACION DEL ARQUITECTO. ADEMÁS, ESTAS AREAS LLEVARAN ADITIVO IMPERMEABILIZANTE EN EL HORMIGON MARCA "SIKA 1 + FIBER NESH 1#yarda 3" O SIMILAR PARA EVITAR GRIETAS Y SE DEBERAN APLICAR DE ACUERDO A LAS INDICACIONES Y ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.
- TODAS LAS SALIDAS SERÁN ELÉCTRICAS.
- NO LLEVA GAS.



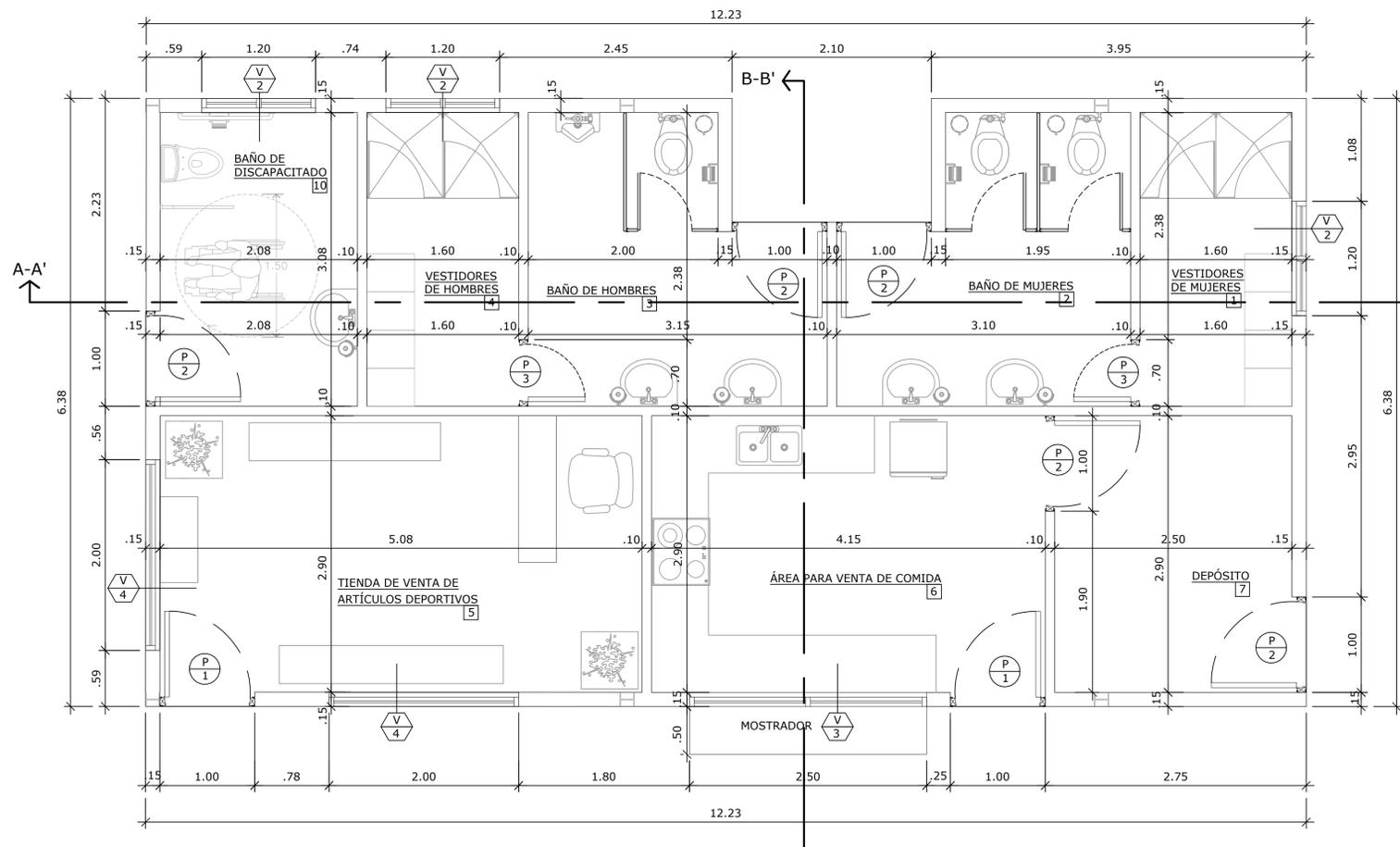
LOCALIZACIÓN GENERAL  
ESCALA 1:100



PROPIETARIO

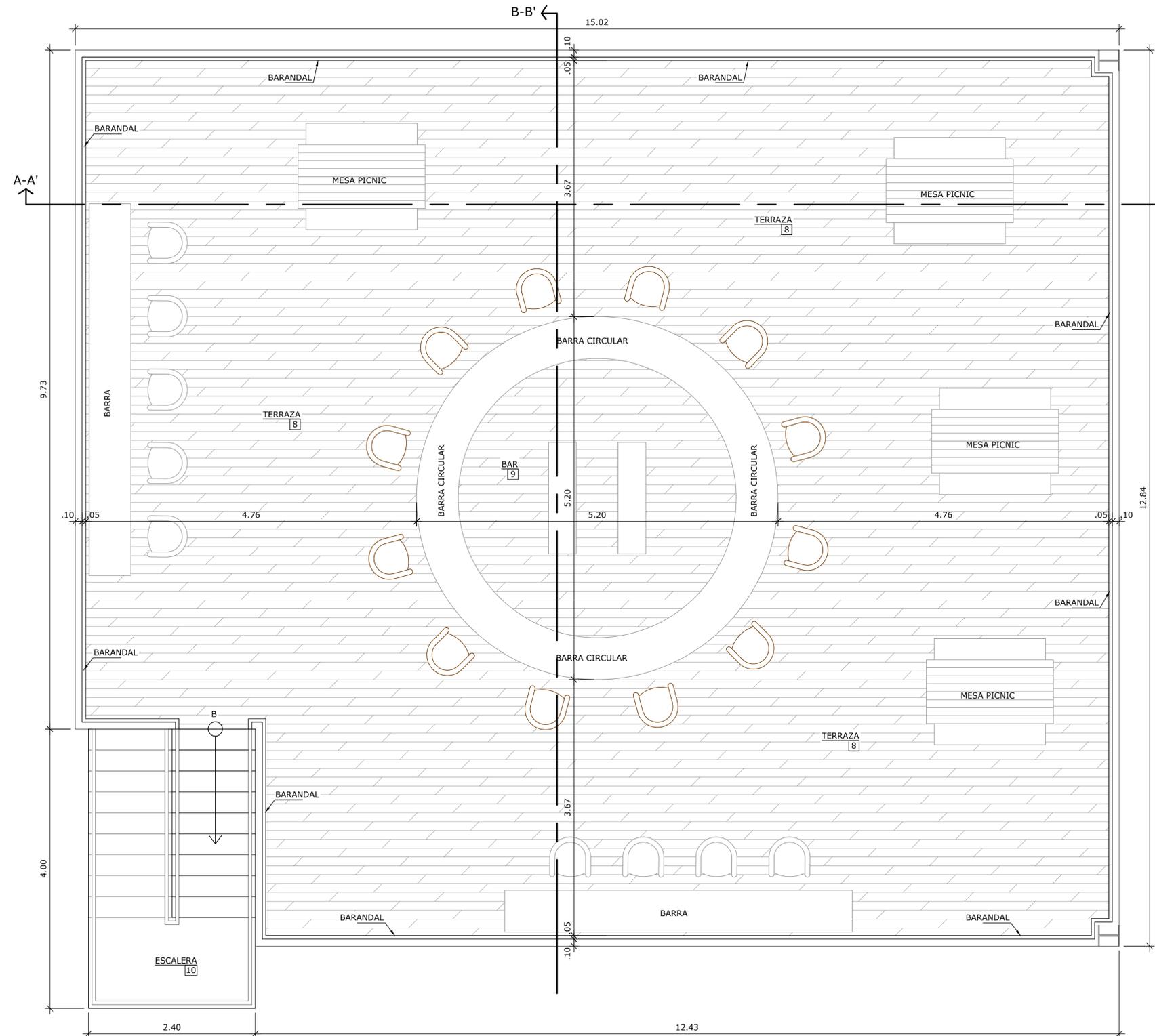
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

NOMBRE DEL TRABAJO:			DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:
			PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	LOCALIZACIÓN REGIONAL, LOCALIZACIÓN GENERAL, NOTAS
			DISTRITO: PANAMÁ		
			CORREGIMIENTO: BELLA VISTA		
			DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		NOMBRE:  CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY
			CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		
			DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ		
			FECHA: AGOSTO 2022		
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION	HOJA: 01 DE: 31



**PLANTA BAJA ARQUITECTÓNICA**  
ESCALA 1:33 1/3

NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:
				PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	PLANTA BAJA ARQUITECTÓNICA
				DISTRITO: PANAMÁ		
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA		
				DISEÑO: ARQ. PAOLA CASTILLO		NOMBRE:  CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY
				CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ		
				FECHA: AGOSTO 2022		
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION	HOJA: 02	DE: 31



**PLANTA ALTA ARQUITECTÓNICA**  
 ESCALA 1:33 1/3

PROPIETARIO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

NOMBRE DEL TRABAJO:

DIBUJO CON ESCALA INDICADA

CONTENIDO DEL PLANO:

PROVINCIA: PANAMÁ  
 DISTRITO: PANAMÁ  
 CORREGIMIENTO: BELLA VISTA

ESCALA:  
 INDICADA

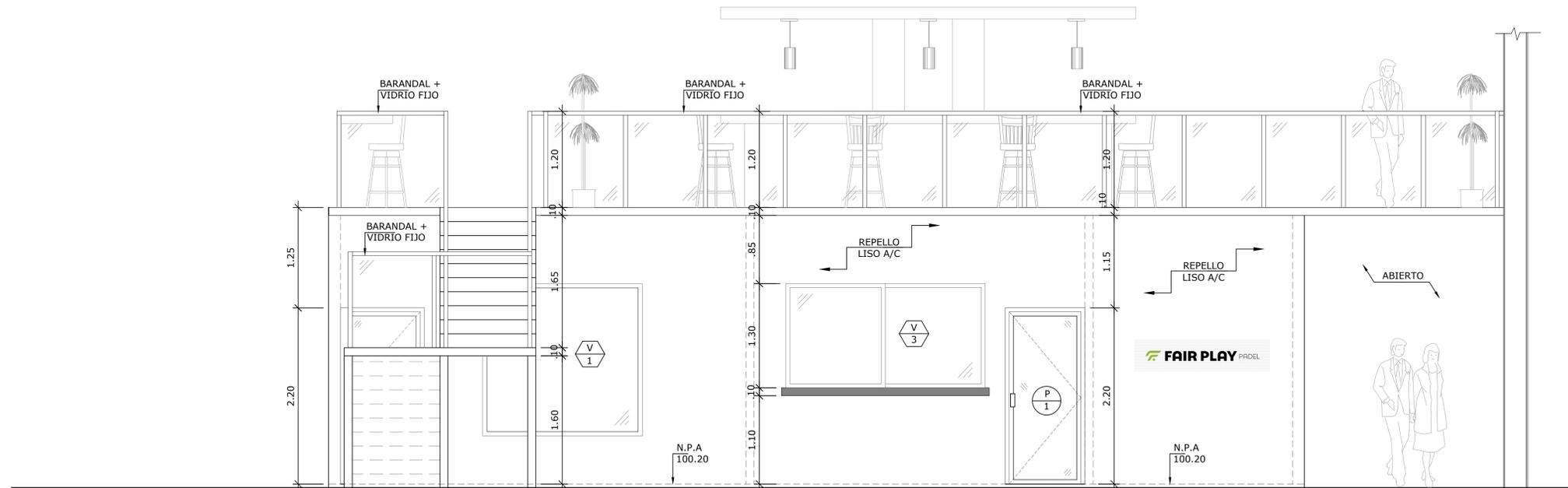
PLANTA ALTA  
 ARQUITECTÓNICA

DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO  
 CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO  
 DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ  
 FECHA: AGOSTO 2022  
 HOJA: 03 DE: 31

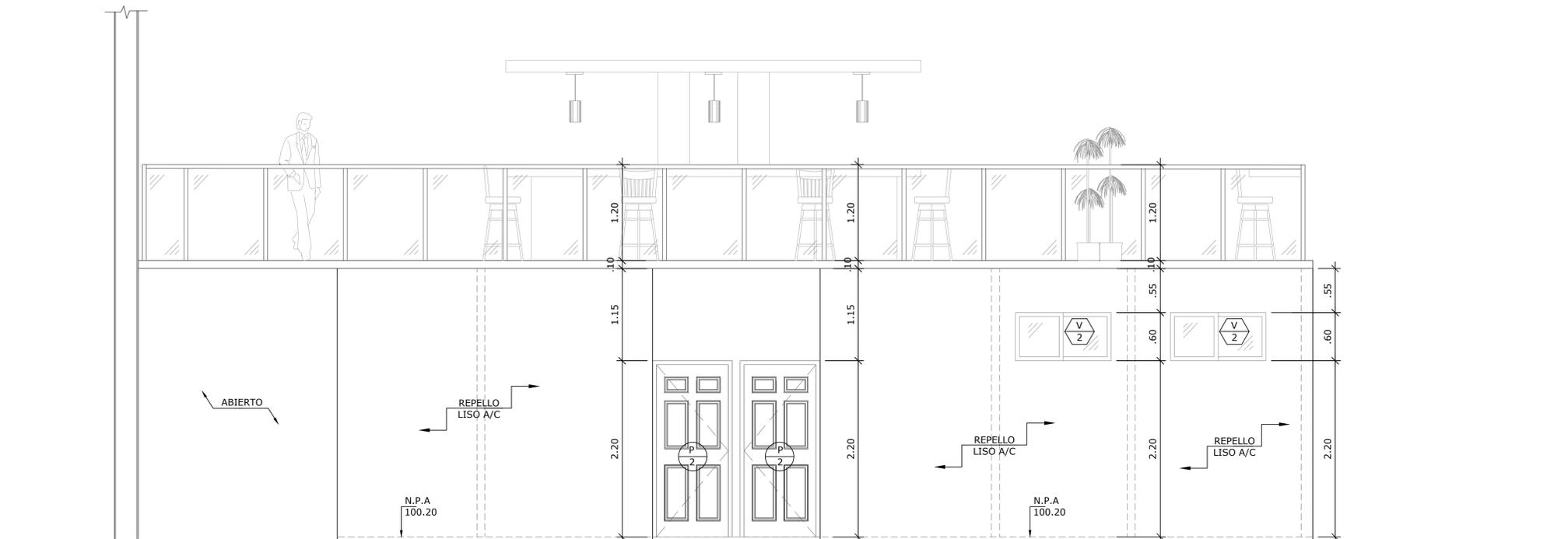
NOMBRE:

CANCHAS DEPORTIVAS  
 FAIR PLAY

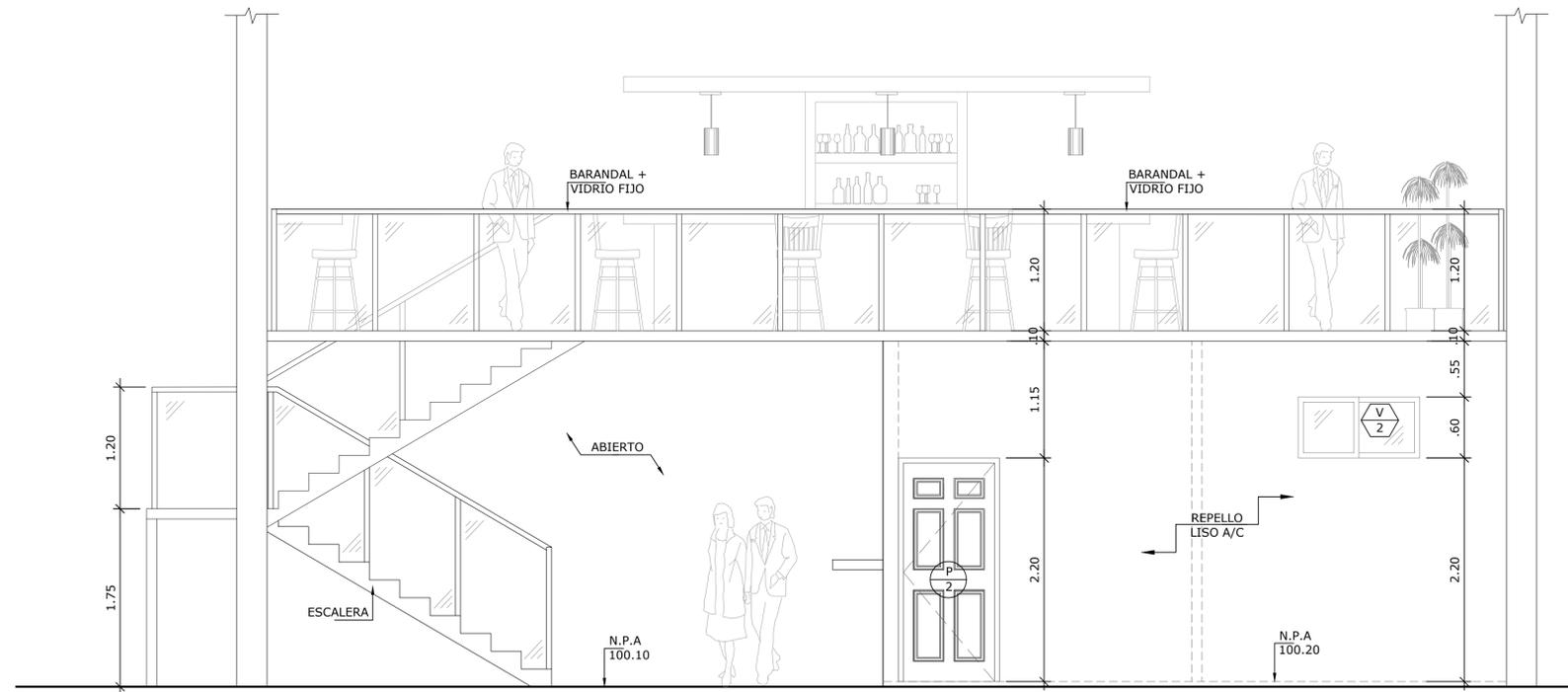
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION



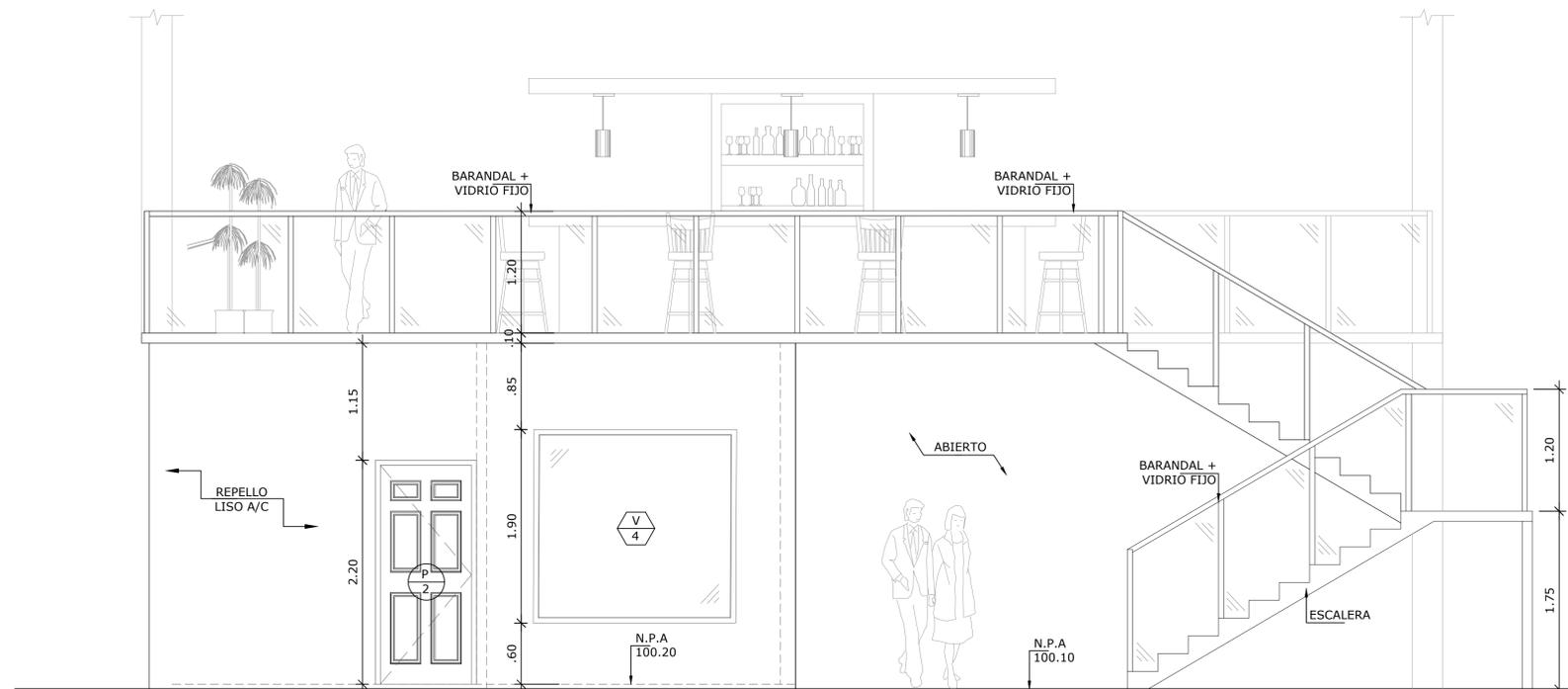
**ELEVACIÓN FRONTAL**  
ESCALA 1:33 1/3



**ELEVACIÓN POSTERIOR**  
ESCALA 1:33 1/3



**ELEVACIÓN LATERAL DERECHA**  
ESCALA 1:33 1/3



**ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA**  
ESCALA 1:33 1/3

PROPIETARIO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

NOMBRE DEL TRABAJO:

DIBUJO CON ESCALA INDICADA

CONTENIDO DEL PLANO:

PROVINCIA: PANAMÁ  
DISTRITO: PANAMÁ  
CORREGIMIENTO: BELLA VISTA

ESCALA:  
INDICADA

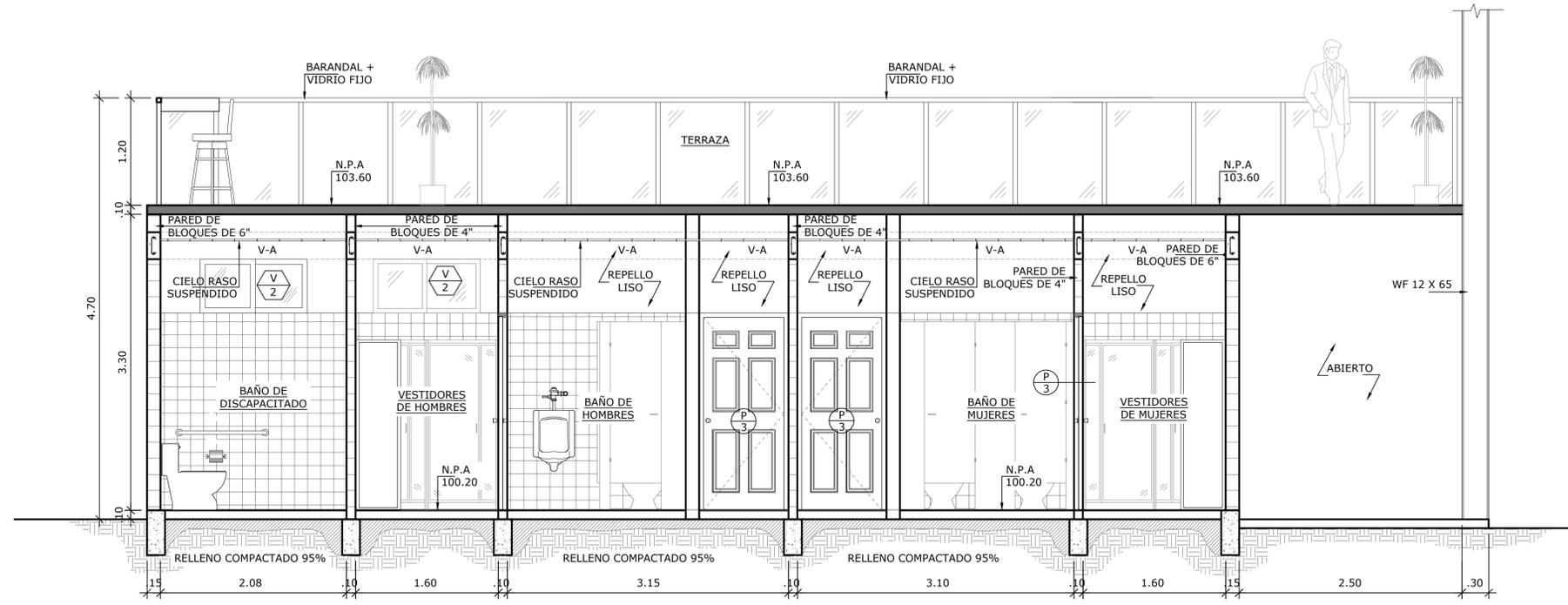
ELEVACIONES

DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO  
CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO  
DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ  
FECHA: AGOSTO 2022  
HOJA: 05 DE: 31

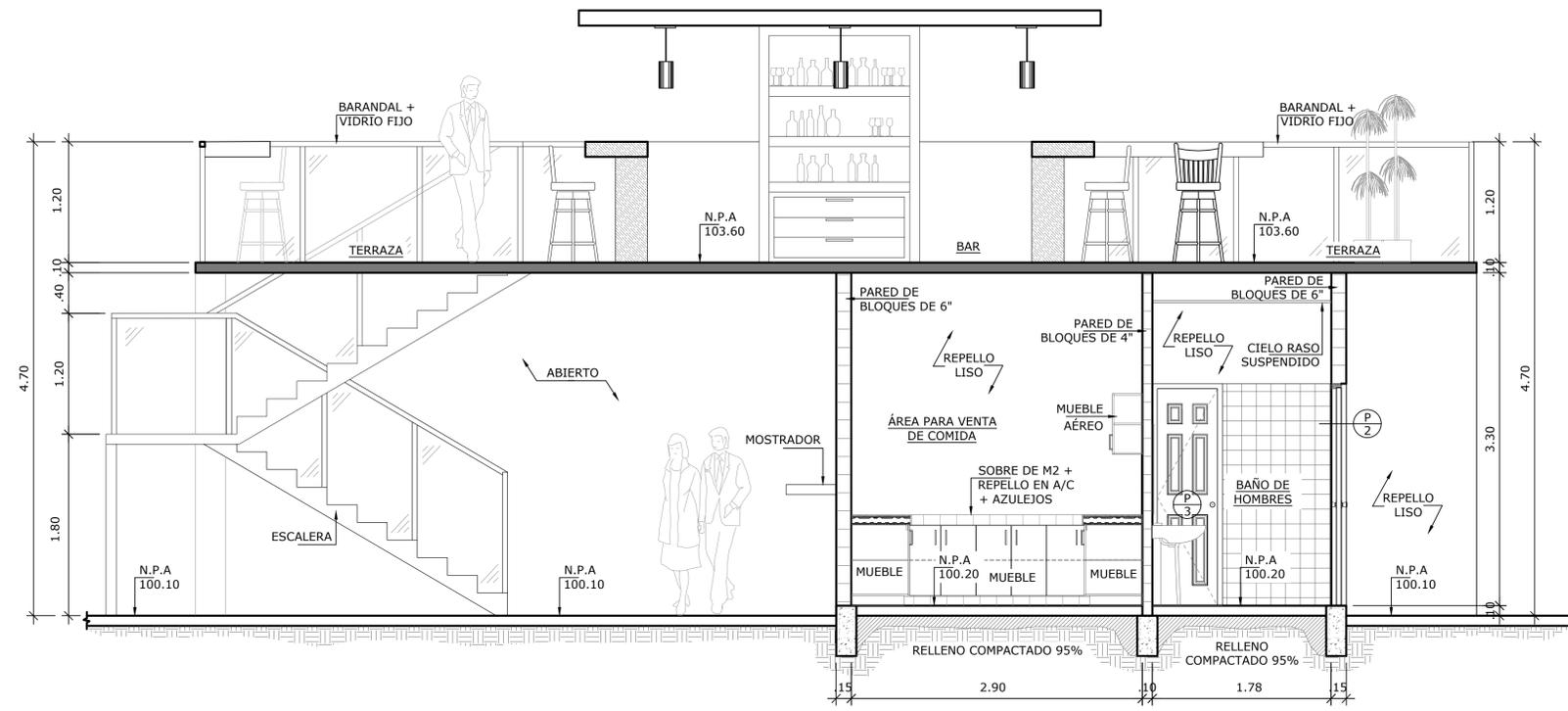
NOMBRE:

CANCHAS DEPORTIVAS  
FAIR PLAY

REF ECO FECHA POR REVISION



SECCIÓN A-A'  
ESCALA 1:33 1/3



SECCIÓN B-B'  
ESCALA 1:33 1/3

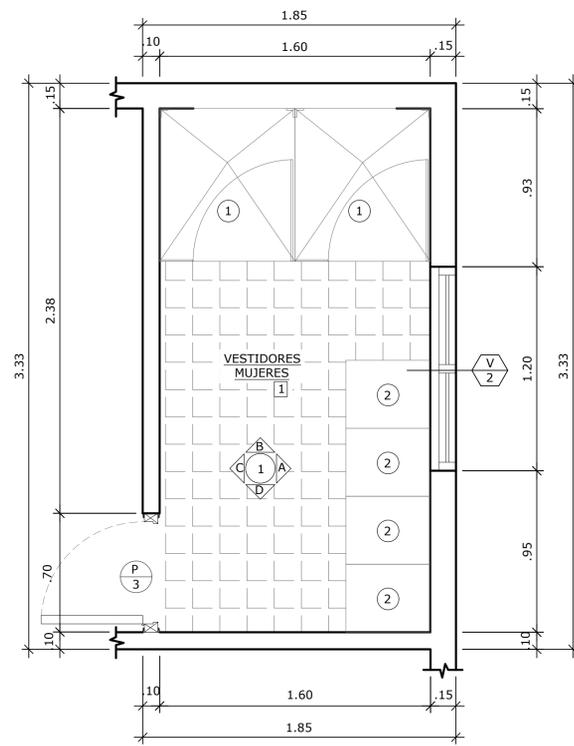


PROPIETARIO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

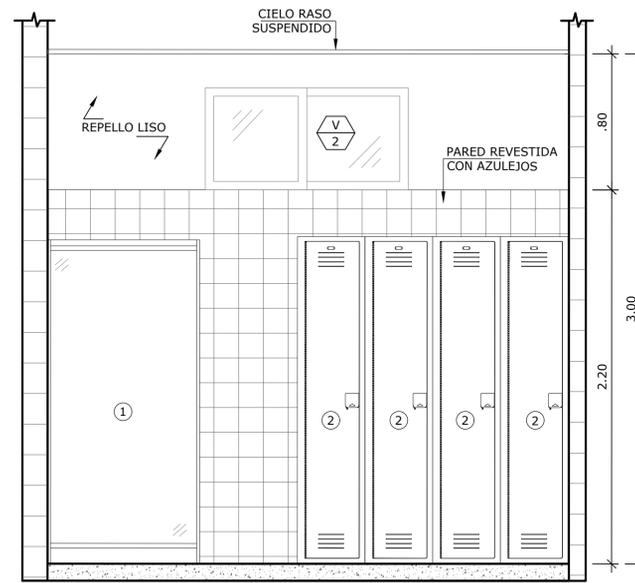
NOMBRE DEL TRABAJO:			DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:  SECCIONES
			PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	
			DISTRITO: PANAMÁ		
			CORREGIMIENTO: BELLA VISTA		NOMBRE:  CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY
			DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		
			CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		
			DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ		
			FECHA: AGOSTO 2022		
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION	HOJA: 06 DE: 31



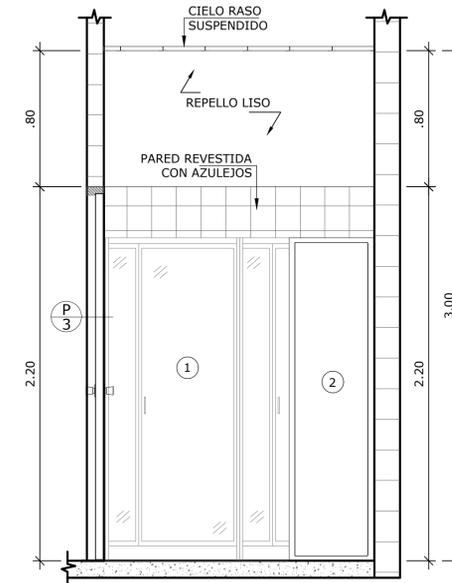


**AMPLIACIÓN VESTIDORES DE MUJERES**  
ESCALA 1:20

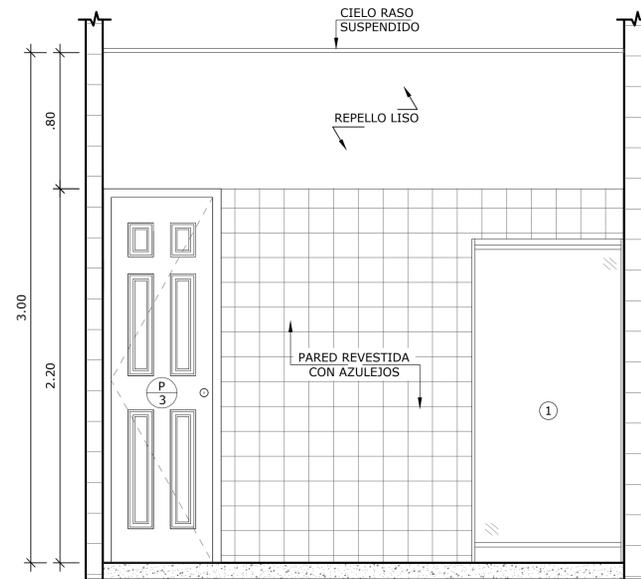
LEYENDA	
1.	DUCHAS
2.	LOCKERS



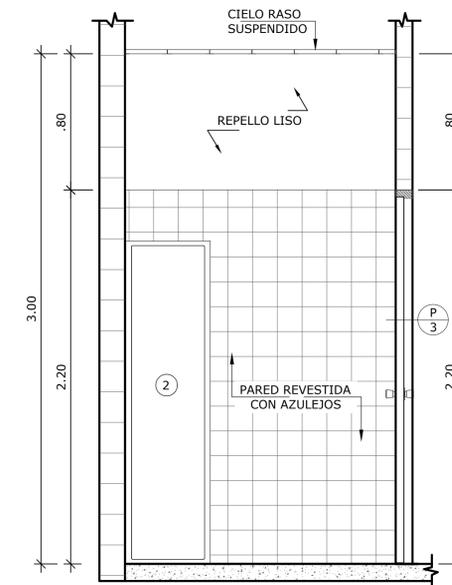
**VISTA 1-A**  
ESCALA 1:20



**VISTA 1-B**  
ESCALA 1:20



**VISTA 1-C**  
ESCALA 1:20

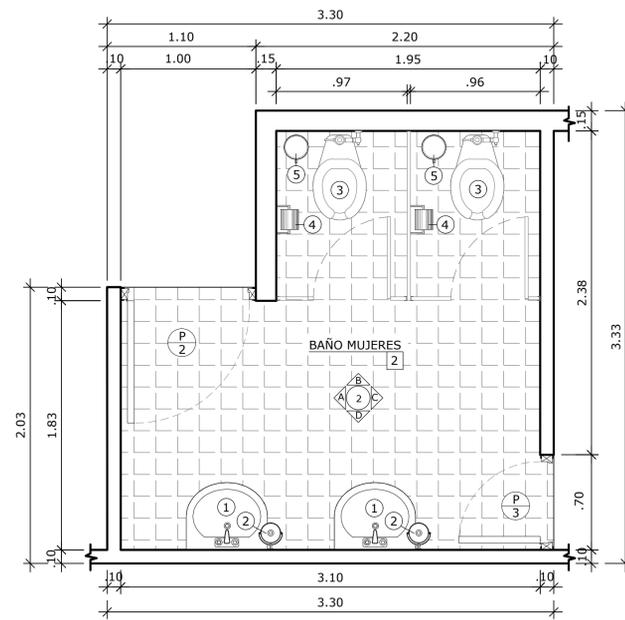


**VISTA 1-D**  
ESCALA 1:20

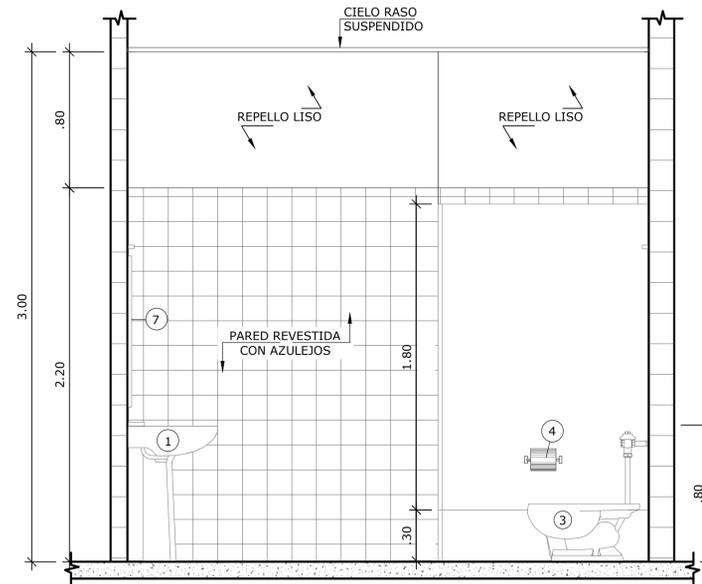
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION

PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA
DISTRITO: PANAMÁ	
CORREGIMIENTO: BELLA VISTA	
DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO	
CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO	
DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ	
FECHA: AGOSTO 2022	
HOJA: 08 DE: 31	

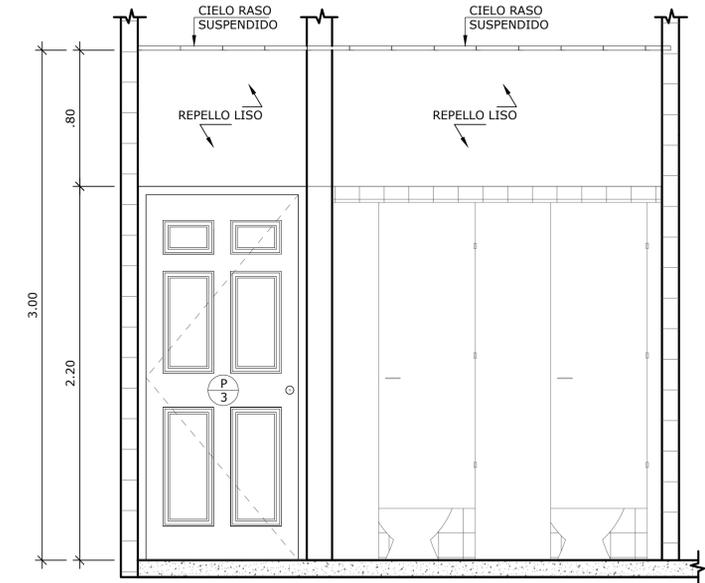
AMPLIACIÓN VESTIDORES DE MUJERES
NOMBRE:
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY



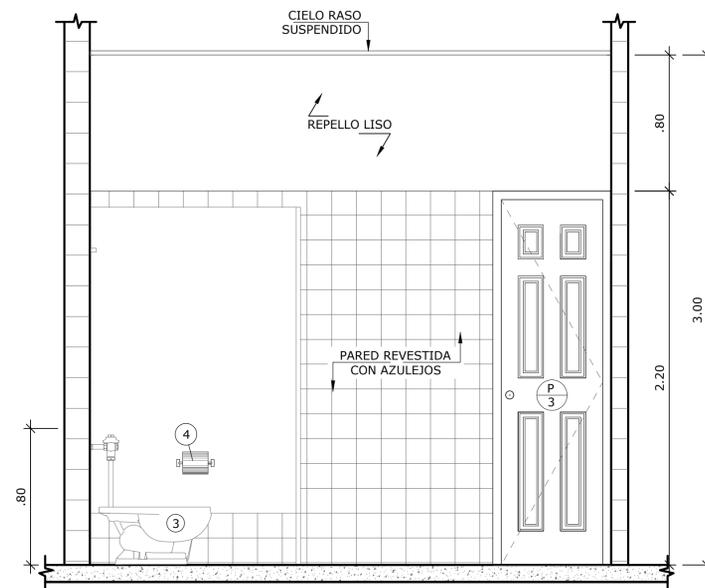
**AMPLIACIÓN BAÑO DE MUJERES**  
ESCALA 1:25



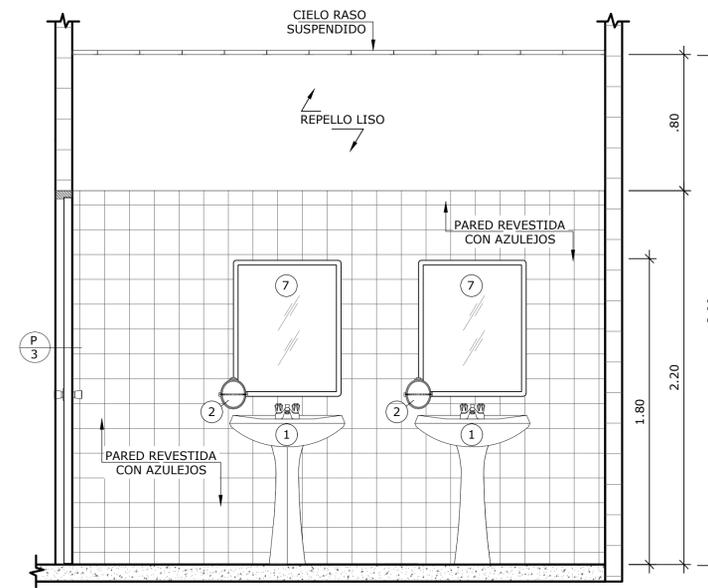
**VISTA 2-A**  
ESCALA 1:20



**VISTA 2-B**  
ESCALA 1:20

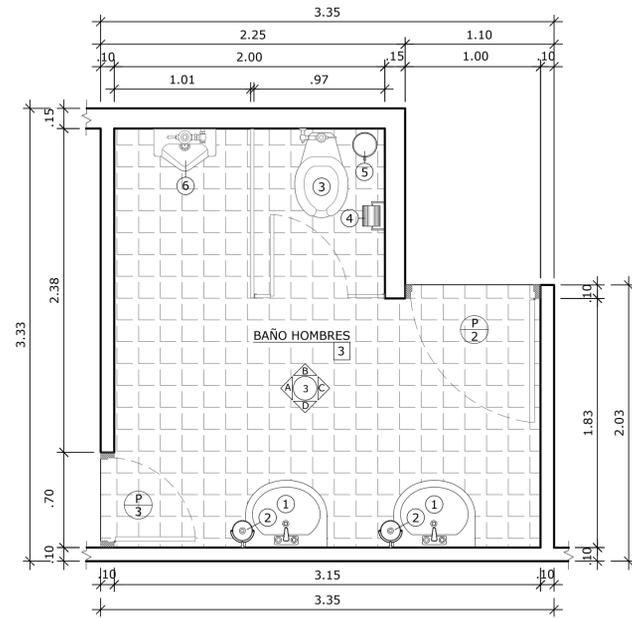


**VISTA 2-C**  
ESCALA 1:20

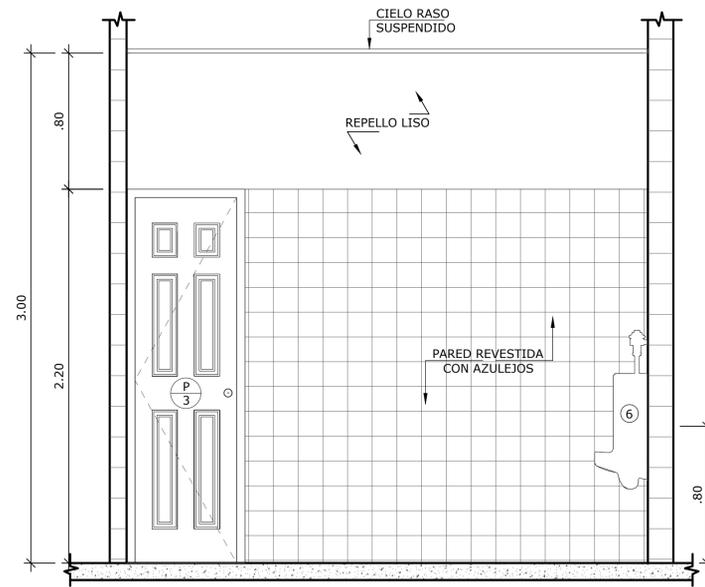


**VISTA 2-D**  
ESCALA 1:20

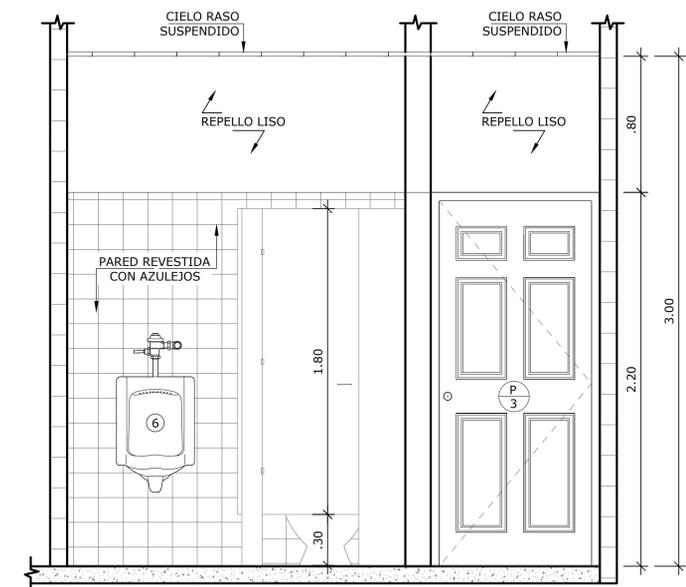
LEYENDA	
1.	LAVAMANOS
2.	JABONERA LIQUIDA
3.	INODORO
4.	PORTAL PAPEL
5.	PAPELERA
6.	URINAL
7.	ESPEJO



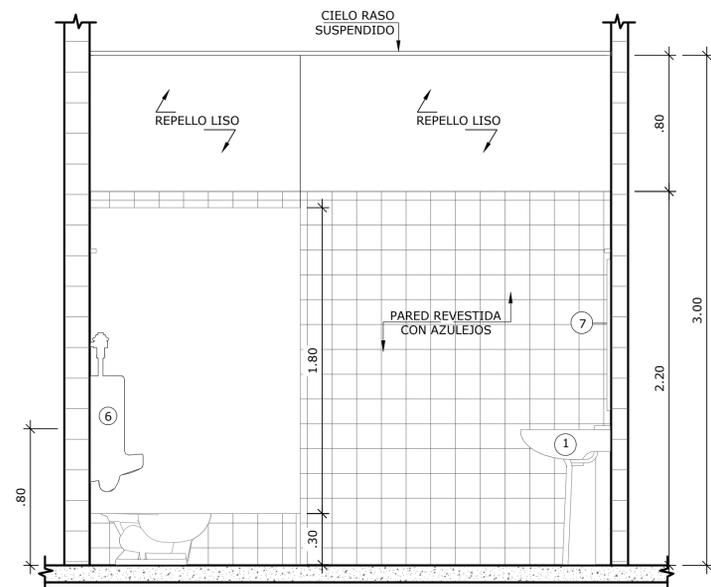
**AMPLIACION BAÑO DE HOMBRES**  
ESCALA 1:25



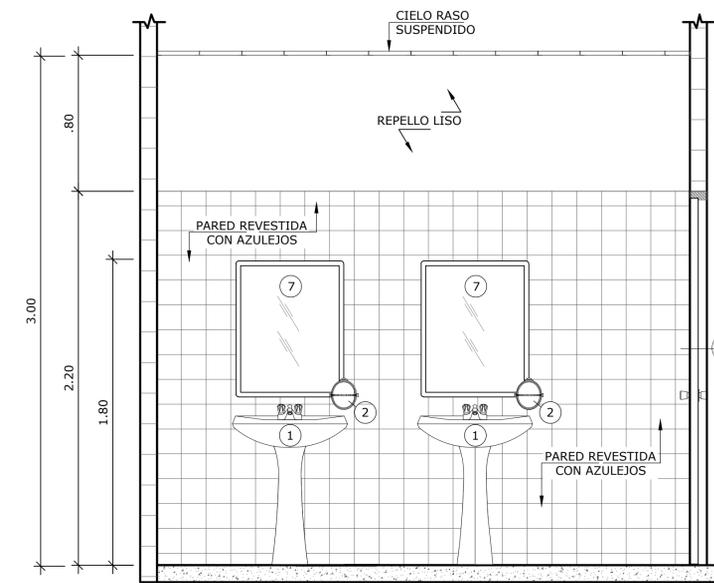
**VISTA 3-A**  
ESCALA 1:20



**VISTA 3-B**  
ESCALA 1:20



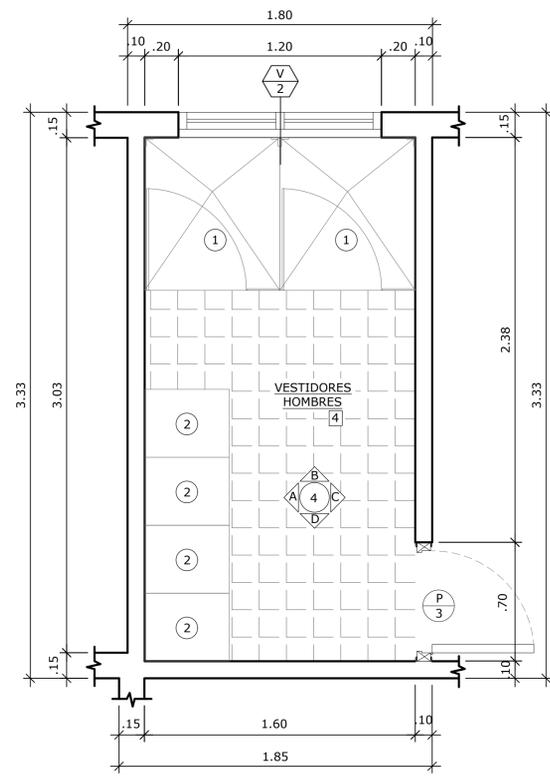
**VISTA 3-C**  
ESCALA 1:20



**VISTA 3-D**  
ESCALA 1:20

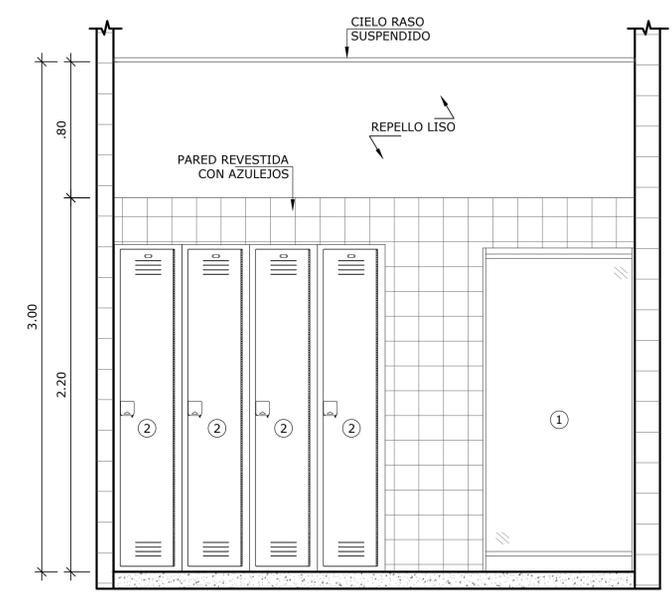
LEYENDA	
1.	LAVAMANOS
2.	JABONERA LIQUIDA
3.	INODORO
4.	PORTAL PAPEL
5.	PAPELERA
6.	URINAL
7.	ESPEJO

NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:
				PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	AMPLIACIÓN BAÑO DE HOMBRES
				DISTRITO: PANAMÁ		
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA		
				DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO	NOMBRE:	CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY
				CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ		
				FECHA: AGOSTO 2022		
REF	ECO	FECHA	POR		REVISION	HOJA: 10 DE: 31

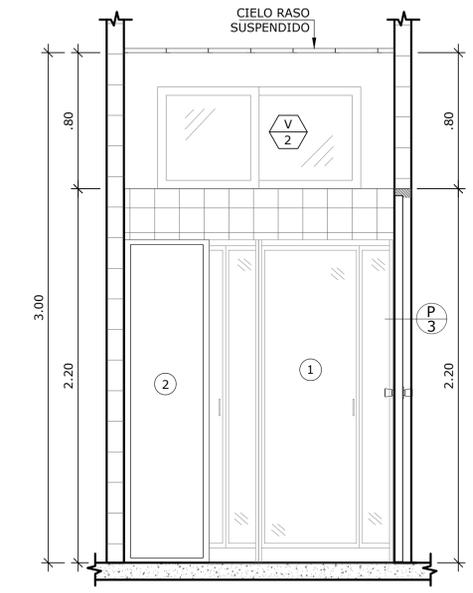


**AMPLIACIÓN VESTIDORES DE HOMBRES**  
ESCALA 1:20

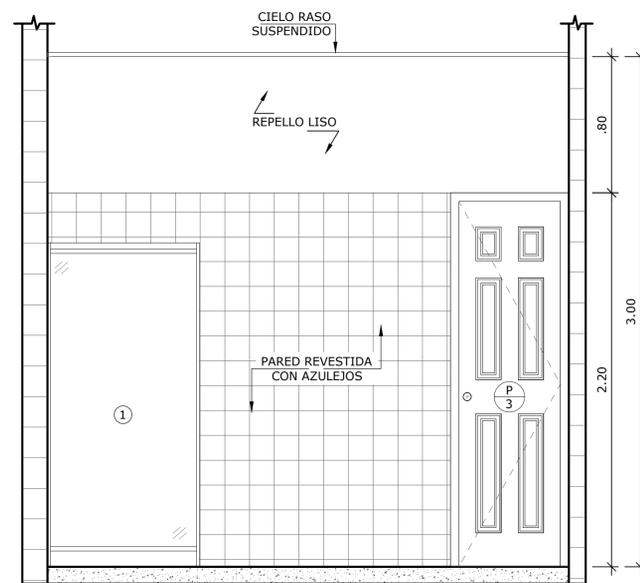
LEYENDA	
1.	DUCHAS
2.	LOCKERS



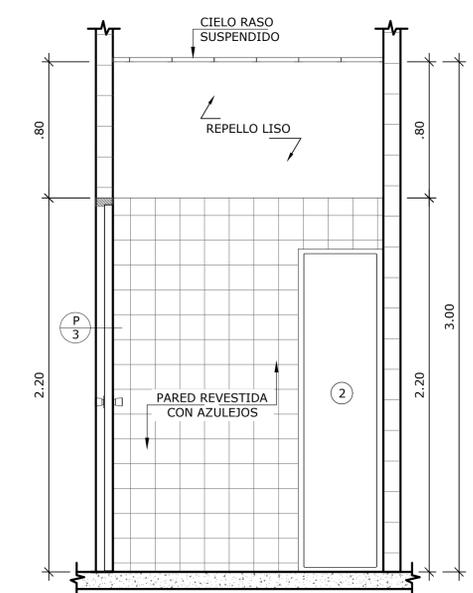
**VISTA 4-A**  
ESCALA 1:20



**VISTA 4-B**  
ESCALA 1:20



**VISTA 4-C**  
ESCALA 1:20



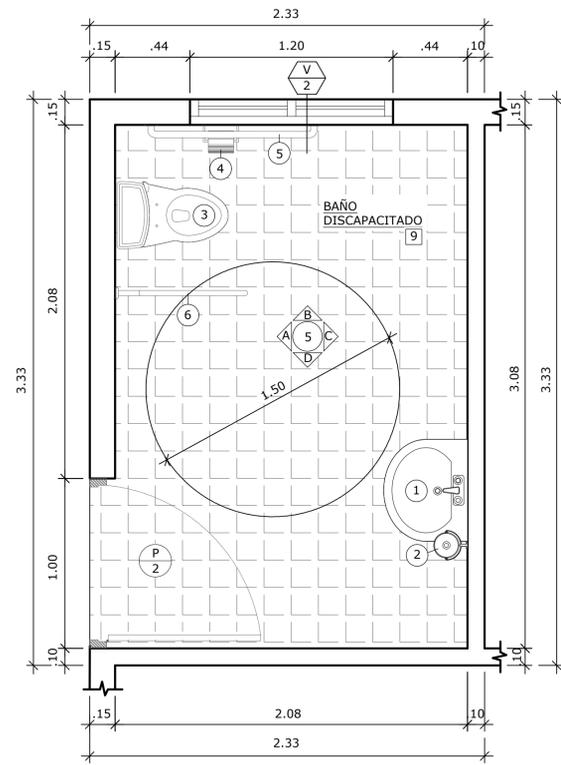
**VISTA 4-D**  
ESCALA 1:20



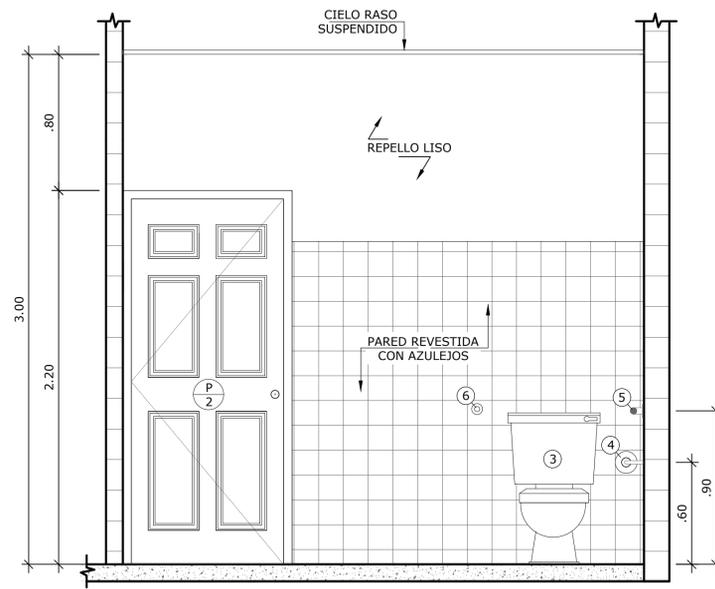
PROPIETARIO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

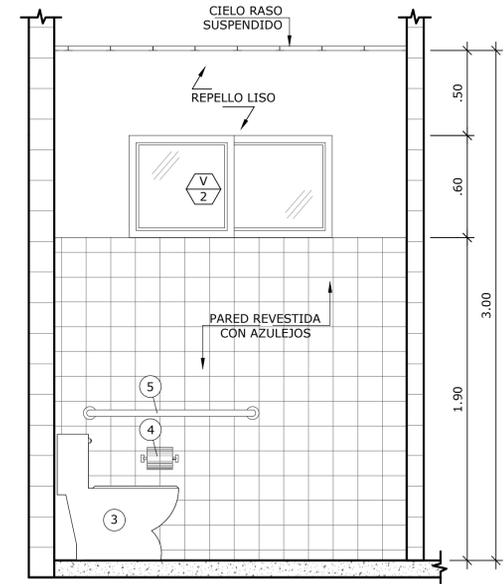
NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:
				PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	AMPLIACIÓN VESTIDORES DE HOMBRES
				DISTRITO: PANAMÁ		
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA		
				DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		NOMBRE:  CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY
				CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ		
				FECHA: AGOSTO 2022		
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION		HOJA: 11 DE: 31



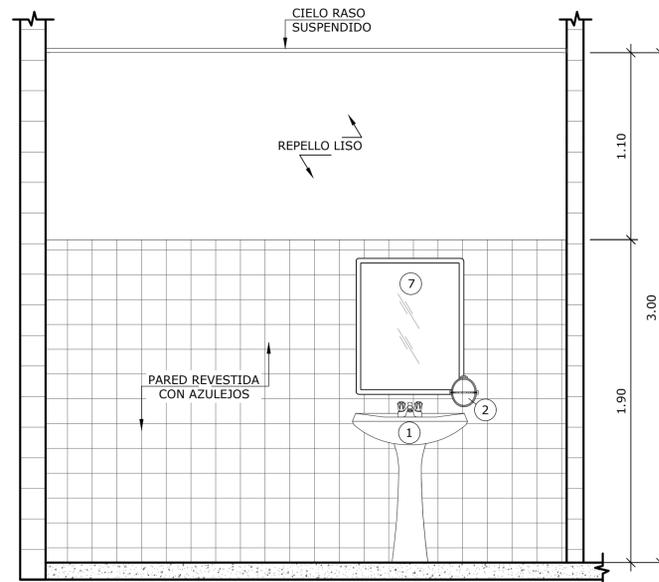
**AMPLIACIÓN BAÑO DISCAPACITADO**  
ESCALA 1:20



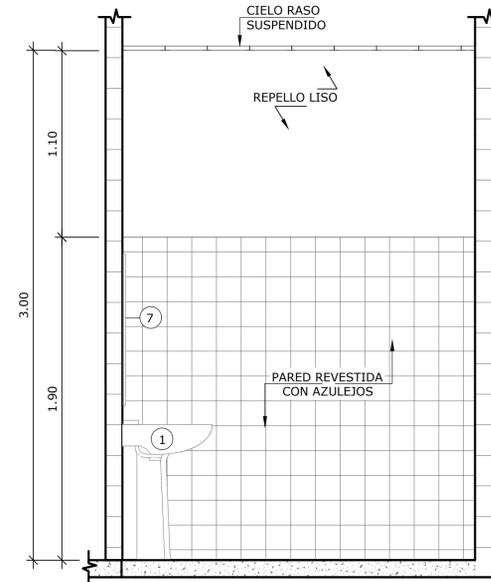
**VISTA 5-A**  
ESCALA 1:20



**VISTA 5-B**  
ESCALA 1:20



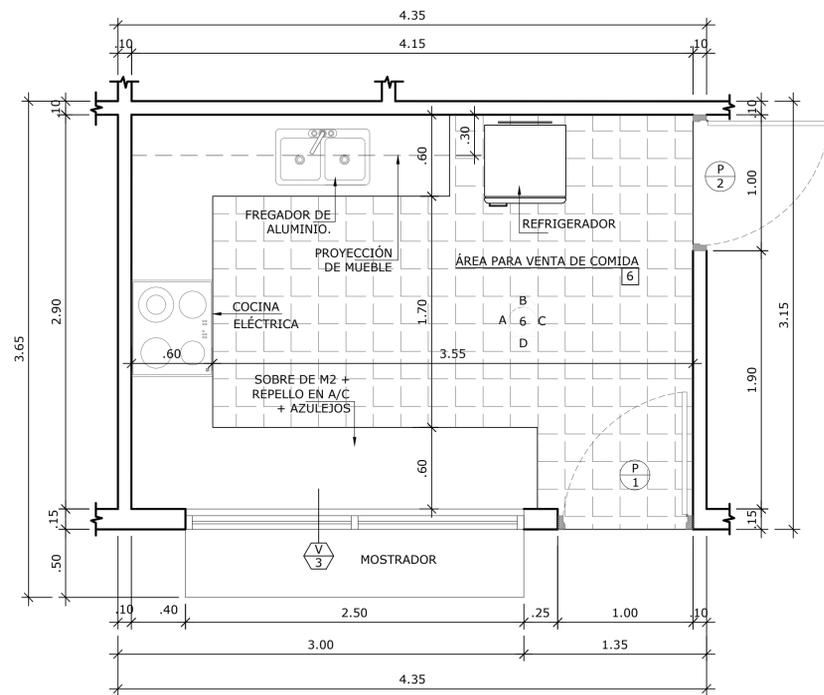
**VISTA 5-C**  
ESCALA 1:20



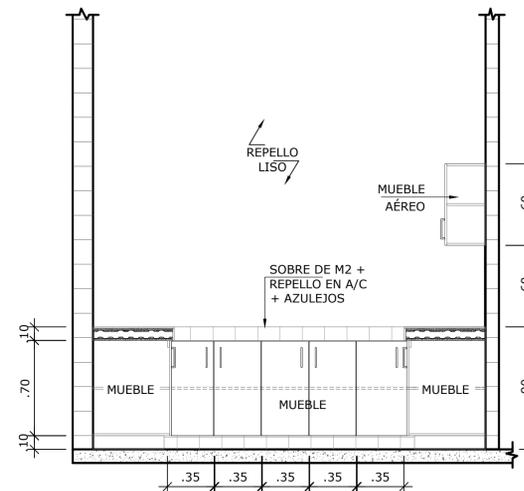
**VISTA 5-D**  
ESCALA 1:20

LEYENDA	
1.	LAVAMANOS
2.	JABÓN LIQUIDO
3.	INODORO
4.	PAPELERA
5.	BARRA FIJA EMPOTRADA
6.	BARRA ABATIBLE DE 90°
7.	ESPEJO

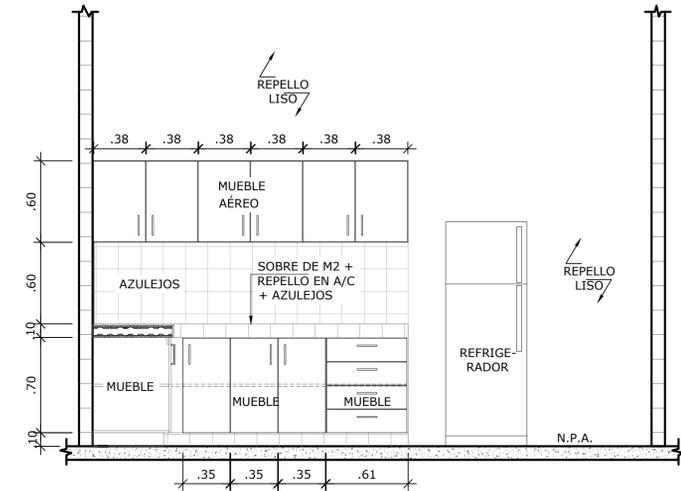
NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:
				PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	AMPLIACIÓN BAÑO DISCAPACITADOS
				DISTRITO: PANAMÁ		
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA		
				DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO	NOMBRE:	CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY
				CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ		
				FECHA: AGOSTO 2022		
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION	HOJA:12	DE: 31



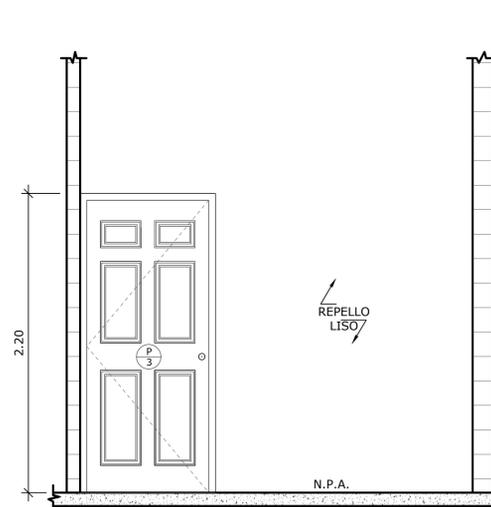
**AMPLIACIÓN ÁREA DE VENTA DE COMIDA**  
ESCALA 1:25



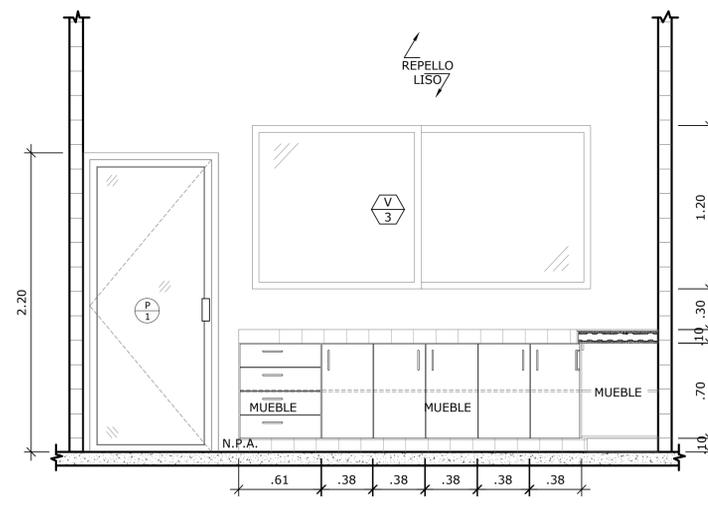
**VISTA 6-A**  
ESCALA 1:25



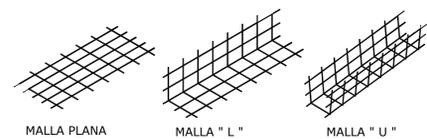
**VISTA 6-B**  
ESCALA 1:25



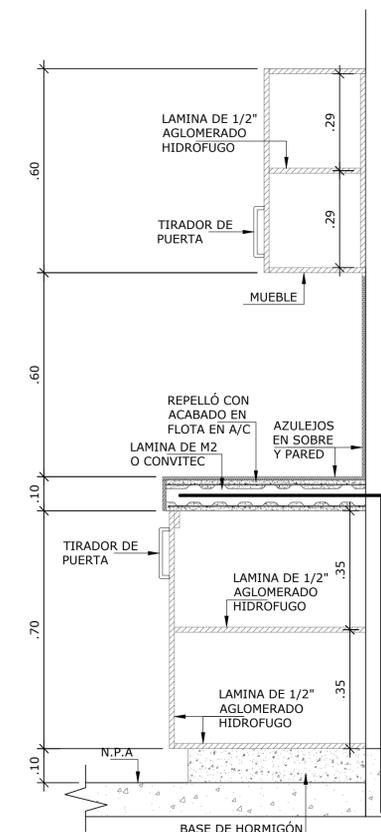
**VISTA 6-C**  
ESCALA 1:25



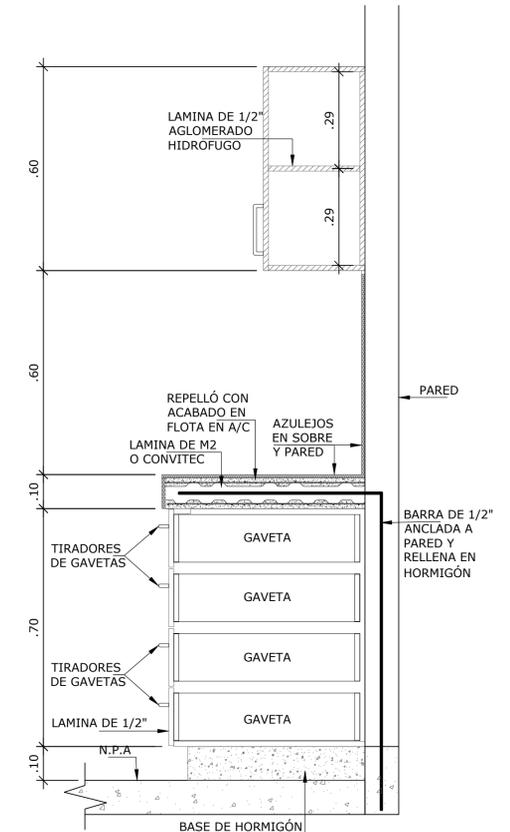
**VISTA 6-D**  
ESCALA 1:25



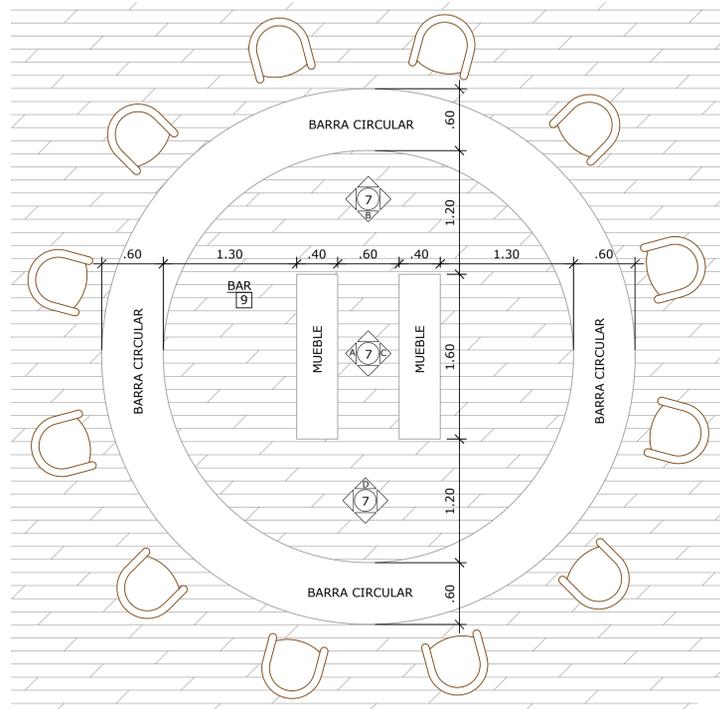
**ACCESORIOS PARA COLOCACIÓN DE M2 Ó CONVITEC**  
SIN ESCALA



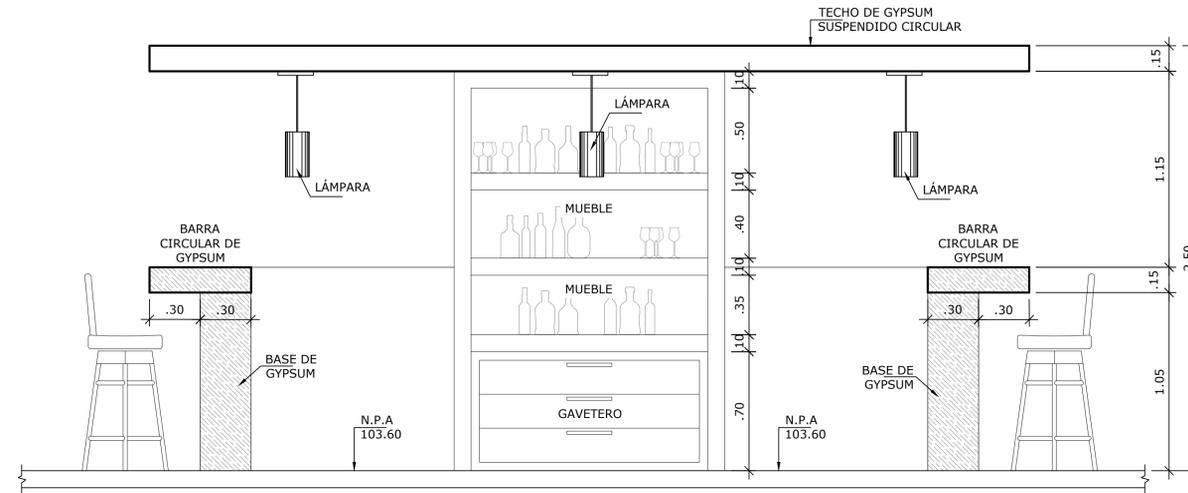
**SECCIÓN DE MUEBLE**  
SIN ESCALA



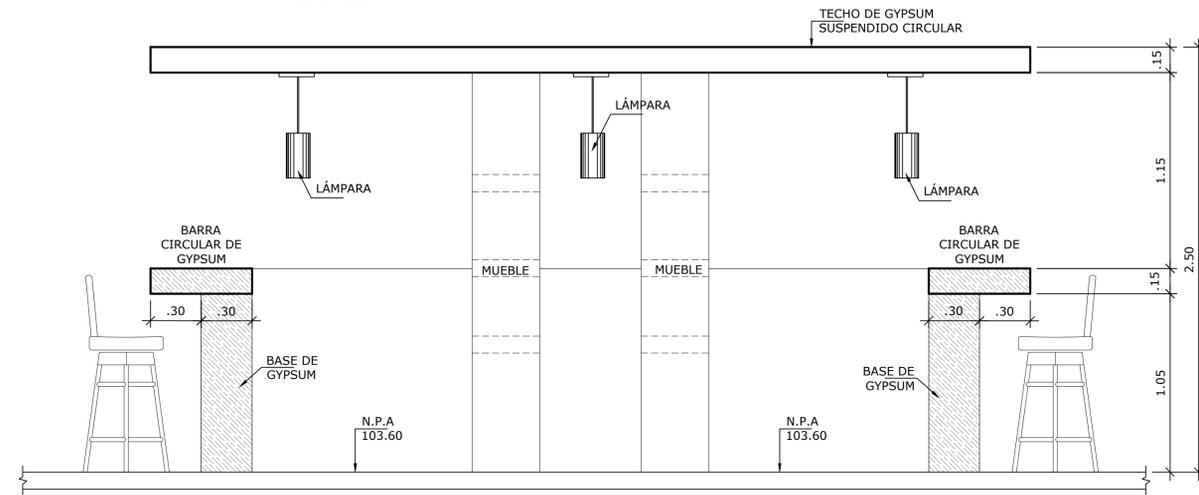
**SECCIÓN DE MUEBLE**  
SIN ESCALA



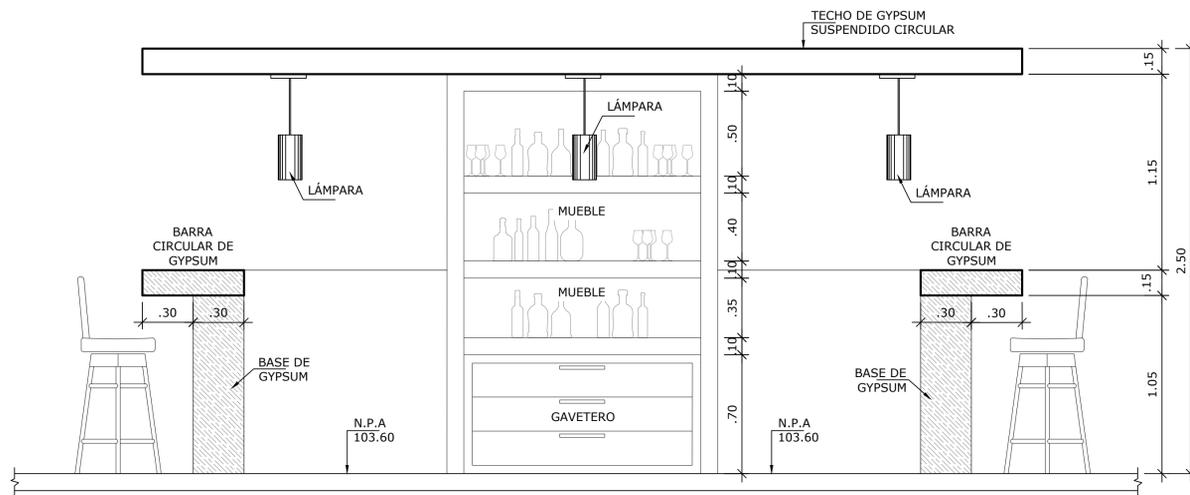
**AMPLIACIÓN DE BAR**  
ESCALA 1:33 1/3



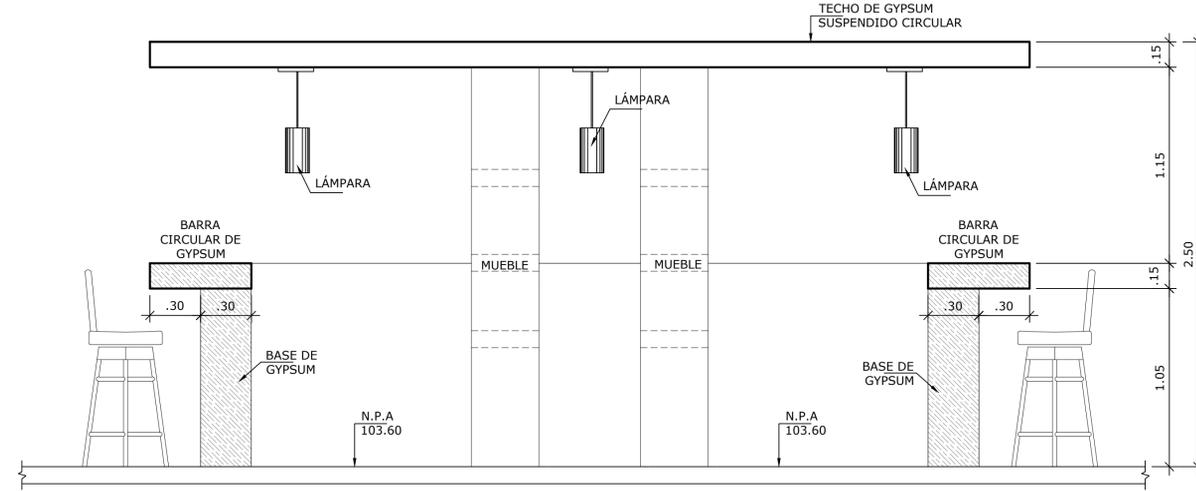
**VISTA 7-A**  
ESCALA 1:20



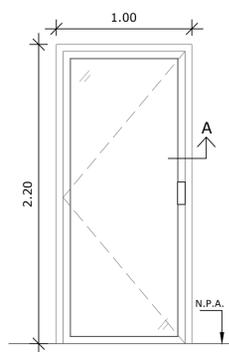
**VISTA 7-B**  
ESCALA 1:20



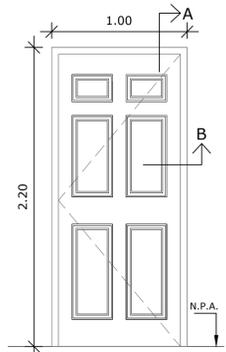
**VISTA 7-C**  
ESCALA 1:20



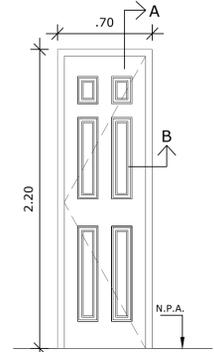
**VISTA 7-D**  
ESCALA 1:20



**PUERTA TIPO 1**  
ESCALA 1:25



**PUERTA TIPO 2**  
ESCALA 1:25

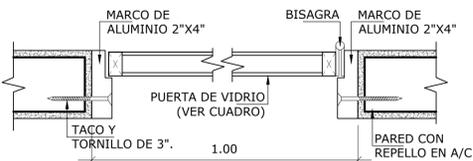


**PUERTA TIPO 3**  
ESCALA 1:25

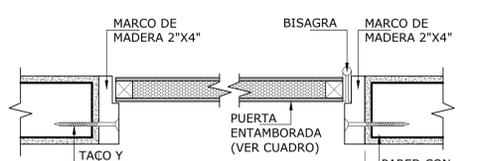
CUADRO DE PUERTA				
TIPO	DIMENSIONES		MATERIAL	TIPO DE MARCO
	ANCHO	ALTO		
P 1	1.00	2.20	PUERTA SENCILLA DE ALUMINIO Y VIDRIO	VER DETALLE DE PUERTA
P 2	1.00	2.20	PUERTA ENTAMBORADA DE 6 PANELES	VER DETALLE DE PUERTA
P 3	0.70	2.20	PUERTA ENTAMBORADA DE 6 PANELES	VER DETALLE DE PUERTA

**NOTAS**

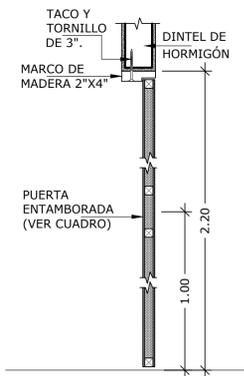
- TODAS LAS PUERTAS QUE NO SEAN METÁLICAS, DEBERÁN SER EN MADERA SÓLIDA.
- TODAS LAS PUERTAS QUE DEN HACIA EL EXTERIOR DEBERÁN TENER UMBRAL DE ALUMINIO EN LA PARTE INFERIOR.
- EL CONTRATISTA DE PUERTAS DEBERÁ VERIFICAR EN SITIO LAS DIMENSIONES DE LOS VANOS DE PUERTAS ANTES DE SU CONFECCIÓN.



**SECCIÓN A-A DE PUERTA TIPO 1**  
SIN ESCALA



**SECCIÓN A-A DE PUERTA TIPO 2 Y 3**  
SIN ESCALA

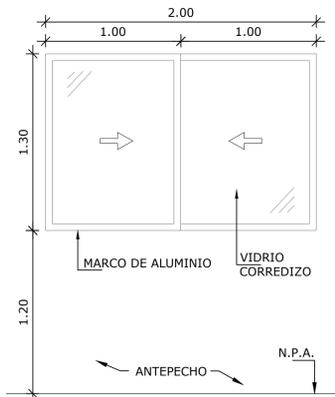


**SECCIÓN B-B DE PUERTA TIPO 2 Y 3**  
SIN ESCALA

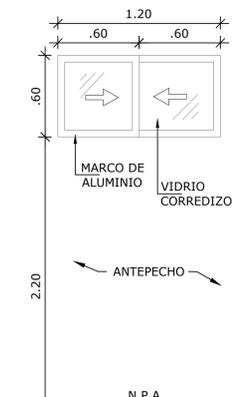
CUADRO DE ACABADOS						
TIPO	ÁREAS	PISO	ZÓCALO	PAREDES	CIELO RASO	OBSERVACIONES
1	VESTIDORES DE MUJERES	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	REPELLO LISO + PINTURA + AZULEJOS	LÁMINA DE PVC A 3.00M	ALTURA DE AZULEJOS = 2.20m VER HOJA DE AMPLIACIONES
2	BAÑO MUJERES	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	REPELLO LISO + PINTURA + AZULEJOS	LÁMINA DE PVC A 3.00M	ALTURA DE AZULEJOS = 2.20m VER HOJA DE AMPLIACIONES
3	BAÑO HOMBRES	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	REPELLO LISO + PINTURA + AZULEJOS	LÁMINA DE PVC A 3.00M	ALTURA DE AZULEJOS = 2.20m VER HOJA DE AMPLIACIONES
4	VESTIDORES DE HOMBRES	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	REPELLO LISO + PINTURA + AZULEJOS	LÁMINA DE PVC A 3.00M	ALTURA DE AZULEJOS = 2.20m VER HOJA DE AMPLIACIONES
5	TIENDA DE VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS	CERÁMICA DE PISO	CERÁMICA	REPELLO LISO + PINTURA	LÁMINA DE PVC A 3.00M	
6	ÁREA DE VENTA DE COMIDA	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	REPELLO LISO + PINTURA + AZULEJOS		ALTURA DE AZULEJOS = 1.50m VER HOJA DE AMPLIACIONES
7	DEPÓSITO	CERÁMICA DE PISO	CERÁMICA	REPELLO LISO + PINTURA		
8	TERRAZA	PVC ANTIDESLIZANTE TIPO MADERA				
9	BAR	PVC ANTIDESLIZANTE TIPO MADERA				
10	BAÑO DISCAPACITADOS	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	CERAMICA ANTIDESLIZANTE	REPELLO LISO + PINTURA + AZULEJOS	LÁMINA DE PVC A 3.00M	ALTURA DE AZULEJOS = 2.20m VER HOJA DE AMPLIACIONES
11	ÁREA COMÚN	GRAMA SINTÉTICA				
12	ACCESO PEATONAL	PIEDRA #4				

**NOTA**

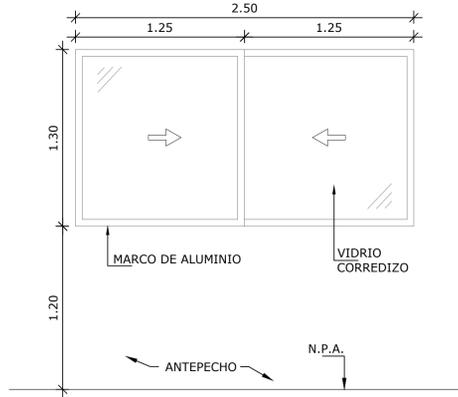
- EL AGLOMERADO A UTILIZAR EN LOS BAÑOS DEBE SER RESISTENTE A LA HUMEDAD TIPO RH CON CANTO DE PVC.



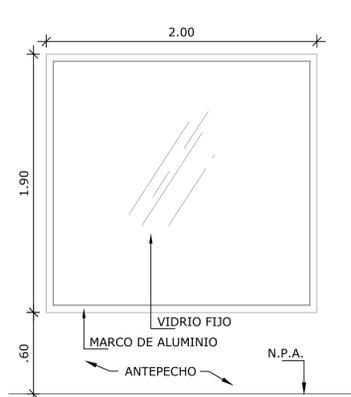
**VENTANA TIPO 1**  
ESCALA 1:25



**VENTANA TIPO 2**  
ESCALA 1:25



**VENTANA TIPO 3**  
ESCALA 1:25



**VENTANA TIPO 4**  
ESCALA 1:25

**NOTAS**

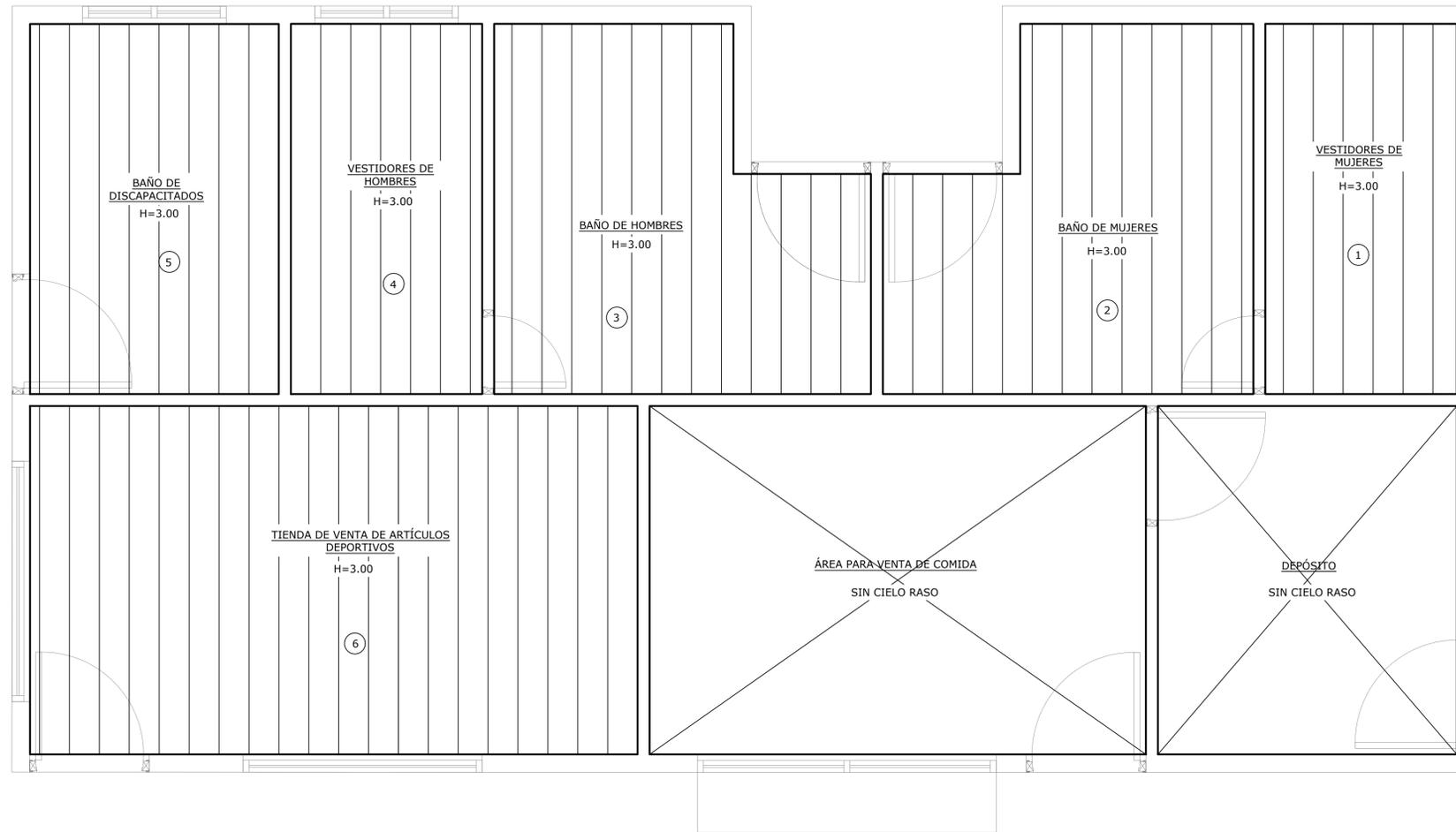
- EL VIDRIO A UTILIZAR EN PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO DEBERÁ SER LAMINADO DE SEGURIDAD (1/4" ESPESOR MÍNIMO)
- EL CONTRATISTA DE VENTANAS DEBERÁ VERIFICAR EN SITIO LAS DIMENSIONES DE LOS VANOS DE VENTANAS ANTES DE SU CONFECCIÓN.

CUADRO DE VENTANA				
TIPO	DIMENSIONES		ANTEPECHO	MATERIAL
	ANCHO	ALTO		
V 1	2.00	1.20	1.00	VENTANA DE ALUMINIO CORREDIZA DE VIDRIO
V 2	1.20	0.60	2.20	VENTANA DE ALUMINIO CORREDIZA DE VIDRIO
V 3	2.50	1.20	1.00	VENTANA DE ALUMINIO CORREDIZA DE VIDRIO
V 4	2.00	1.90	0.60	VENTANA DE ALUMINIO FIJO DE VIDRIO

REF	ECO	FECHA	POR	REVISION
-----	-----	-------	-----	----------

PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA
DISTRITO: PANAMÁ	
CORREGIMIENTO: BELLA VISTA	
DISEÑO: ARQ. PAOLA CASTILLO	
CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO	
DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ	
FECHA: AGOSTO 2022	
HOJA: 15	DE: 31

CUADRO DE PUERTAS, VENTANAS Y ACABADOS
NOMBRE:
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY

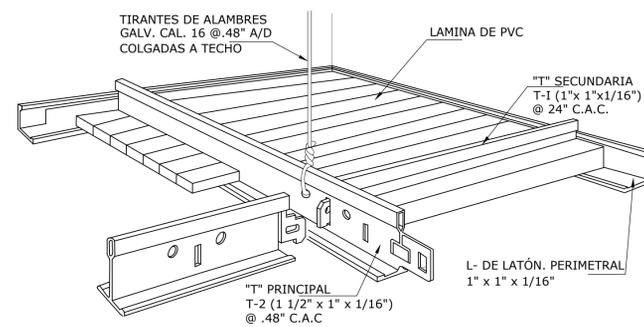


**NOTA IMPORTANTE**

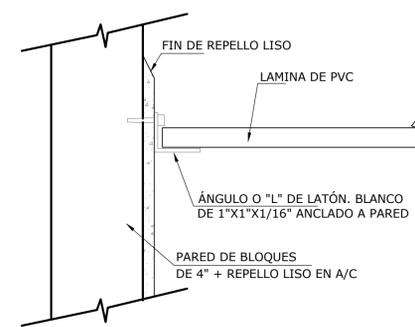
- TODAS LAS T'S DE LATÓN SERÁN ESPECIALES PARA CIELORASOS DE 1" x 1" x 1/16"(T-1) Y 1 1/2"x1"x1/16"(T-2) DE COLOR BLANCO.
- TODAS LAS LAMINAS SUSPENDIDAS SERÁN DE 2'x2' DE YESO CON UN ACABADO DE VINYL DECORATIVO EN COLOR BLANCO CON UNA CUBIERTA INTERIOR ALUMINIZADA QUE FUNCIONA COMO AISLANTE REFLECTIVO
- TODOS LOS CIELORASOS SUSPENDIDOS DEBEN ESTAR DE METAL COLOCADOS A LA ALTURA INDICADA EN PLANTA Y LA CUADRICULA DEBERA CENTRARSE EN AMBAS DIRECCIONES EN EL AMBIENTE DE FORMA QUE LA INSTALACION DE LAS LAMPARAS SE UBIQUE CONFORME AL PLANO DE CIELORASO E ILUMINACION.

CUADRO DE CIELO RASO		
ÁREA	TIPO	M2
1	CIELO RASO SUSPENDIDO DE PVC	4.95 M2
2	CIELO RASO SUSPENDIDO DE PVC	8.10 M2
3	CIELO RASO SUSPENDIDO DE PVC	8.30 M2
4	CIELO RASO SUSPENDIDO DE PVC	4.90 M2
5	CIELO RASO SUSPENDIDO DE PVC	6.40 M2
6	CIELO RASO SUSPENDIDO DE PVC	14.75 M2

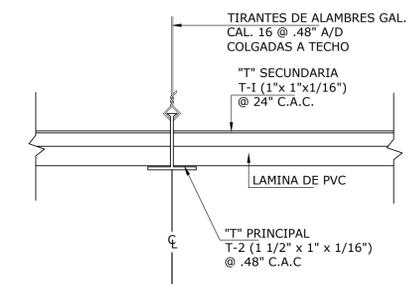
**PLANTA DE CIELO RASO SUSPENDIDO**  
ESCALA 1:25



**ISOMETRICO - DE CIELO RASO**  
SIN ESCALA

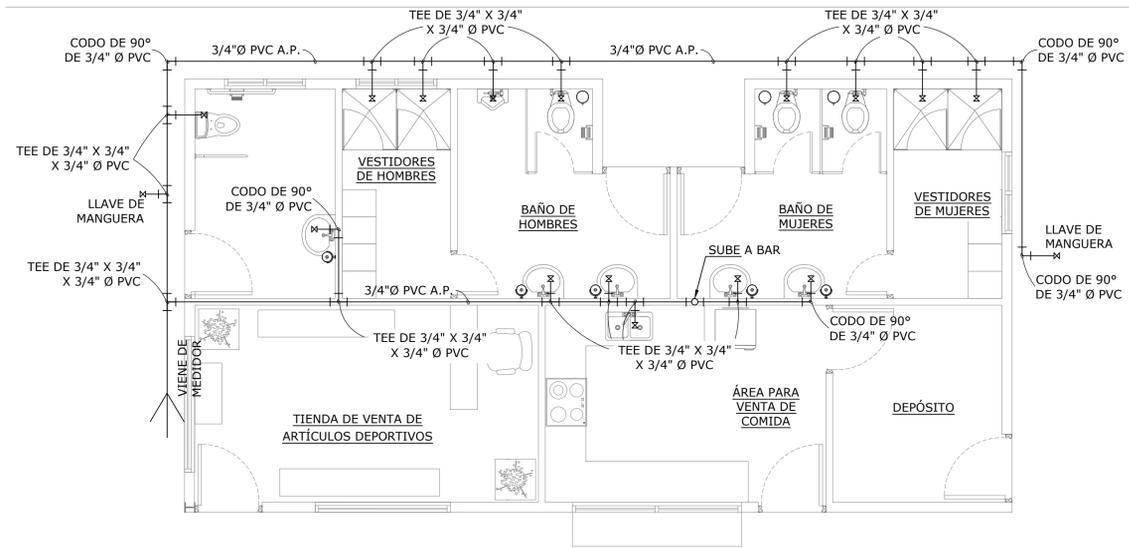


**SECCIÓN DE BORDE DE PARED (A-A)**  
SIN ESCALA

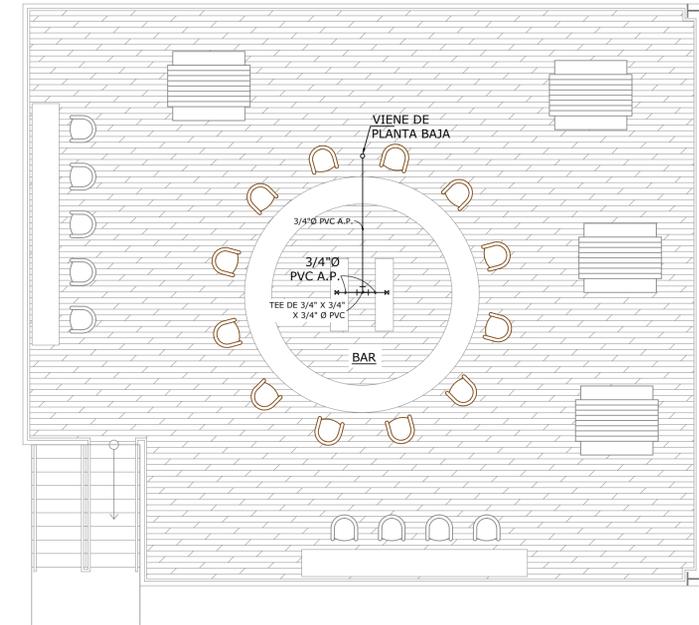


**SECCIÓN DE "T"**  
SIN ESCALA

NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:	
				PROVINCIA: PANAMÁ		PLANTA DE CIELO RASO Y DETALLES	
				DISTRITO: PANAMÁ			
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA			
				DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		NOMBRE: CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY	
				CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO			
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ			
				FECHA: AGOSTO 2022			
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION		HOJA:16 DE: 31	



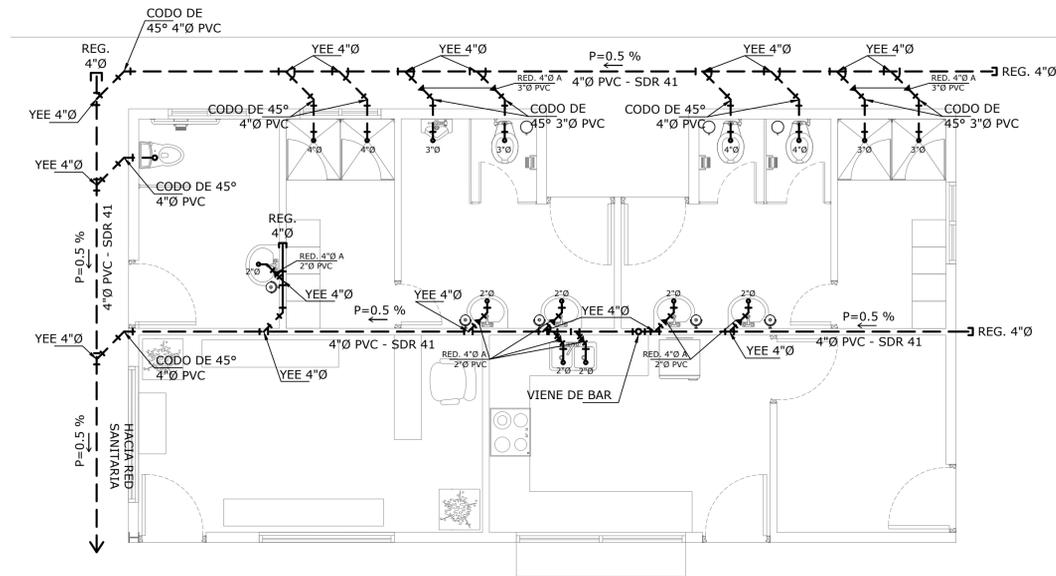
PLANTA DE AGUA POTABLE - PLANTA BAJA  
ESCALA 1:50



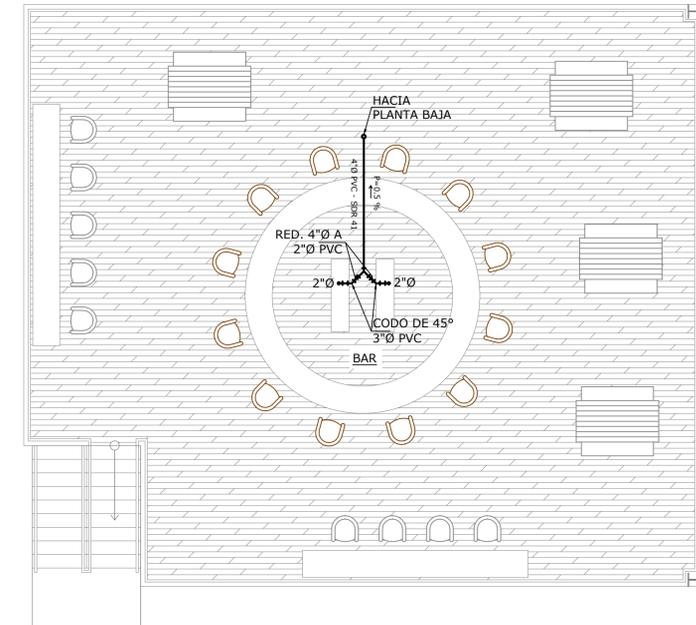
PLANTA DE AGUA POTABLE - PLANTA ALTA  
ESCALA 1:50

LEYENDA DE PLOMERIA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	"T" DE PVC
	CODO DE 90° PVC
	REDUCCIÓN PVC
	LLAVE DE PASO
	LÍNEA DE AGUA POTABLE
	LÍNEA DE AGUA SANITARIA



PLANTA SANITARIA - PLANTA BAJA  
ESCALA 1:50

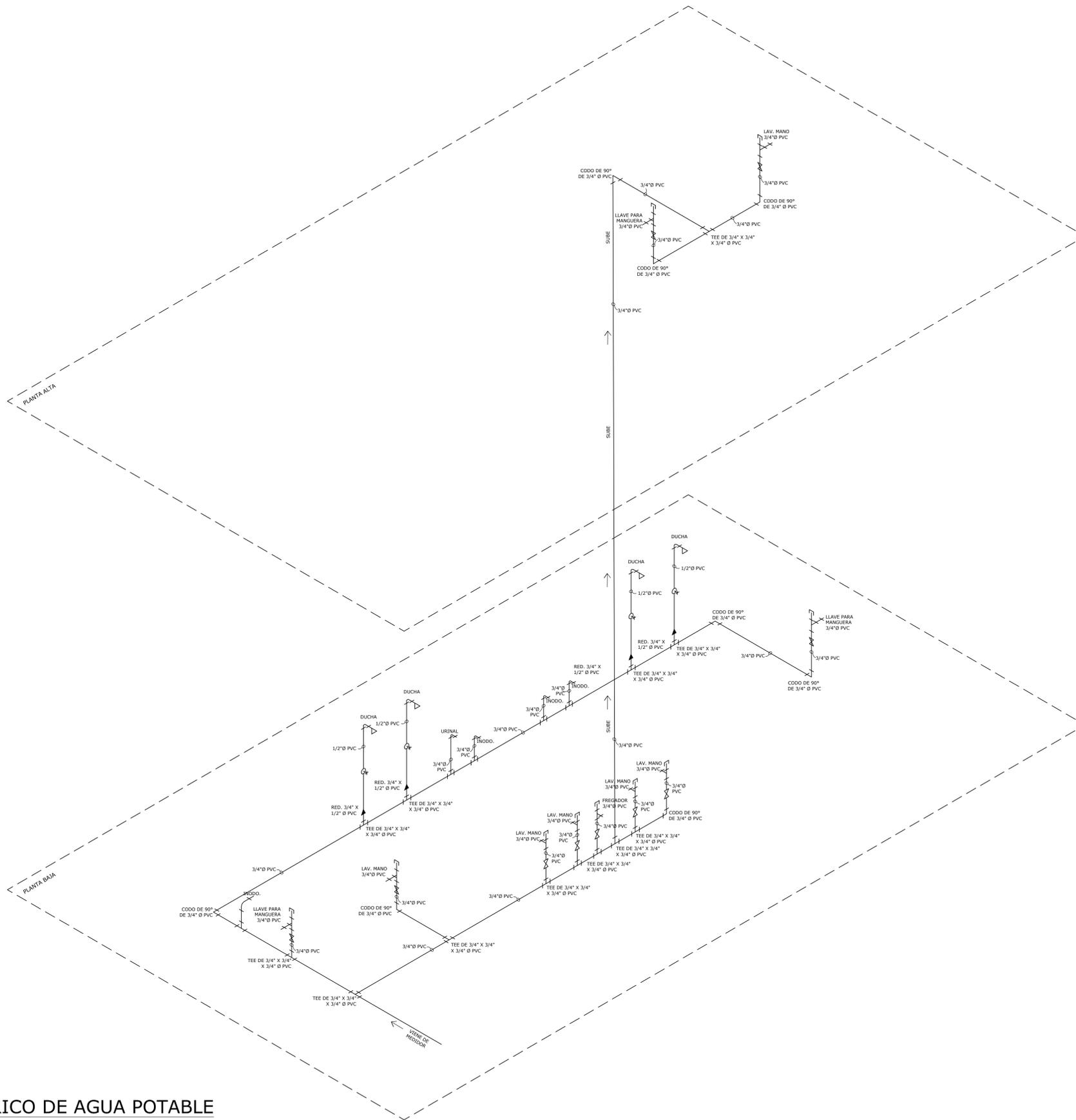


PLANTA SANITARIA - PLANTA ALTA  
ESCALA 1:50

REF	ECO	FECHA	POR	REVISION

PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA
DISTRITO: PANAMÁ	
CORREGIMIENTO: BELLA VISTA	
DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO	
CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO	
DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ	
FECHA: AGOSTO 2022	
HOJA: 17	DE: 31

PLANTA DE AGUA POTABLE Y SANITARIA
NOMBRE:
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY



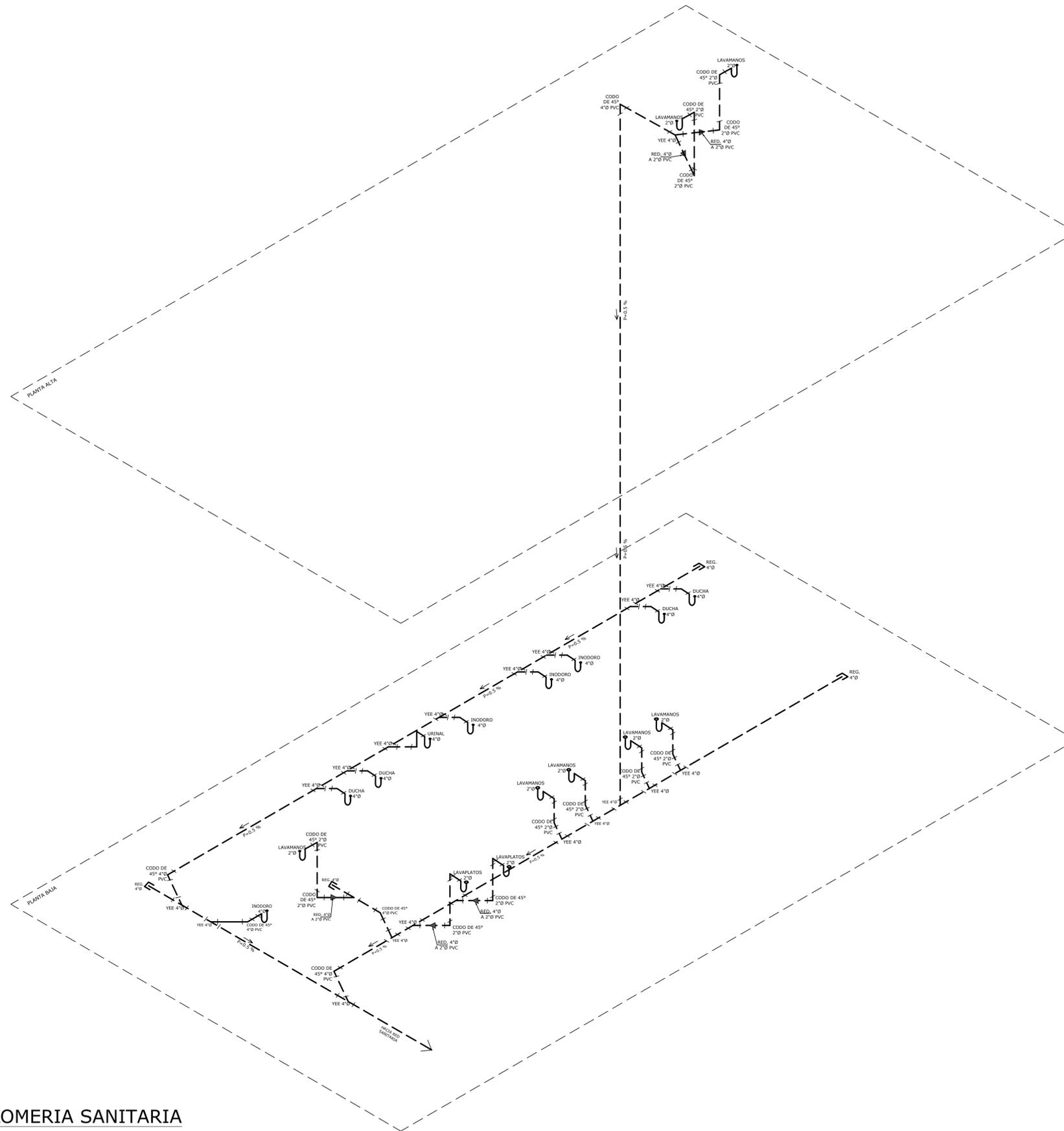
**ISOMETRICO DE AGUA POTABLE**



PROPIETARIO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:	
				PROVINCIA: PANAMÁ		ISOMETRICO DE AGUA POTABLE	
				DISTRITO: PANAMÁ			
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA			
				DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO		NOMBRE: CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY	
				CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO			
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ			
				FECHA: AGOSTO 2022			
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION		HOJA:18 DE: 31	



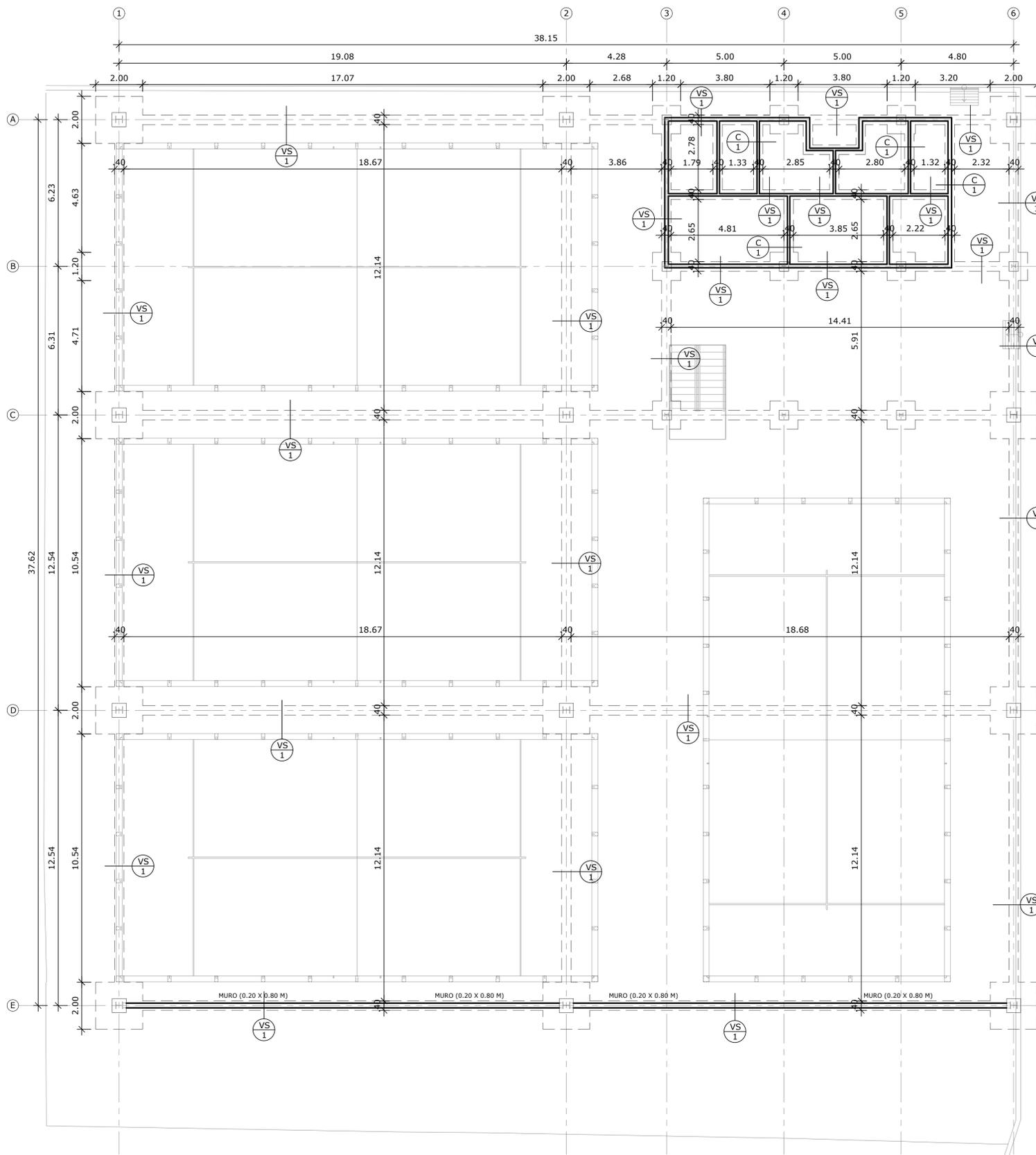
**ISOMETRICO PLOMERIA SANITARIA**



PROPIETARIO

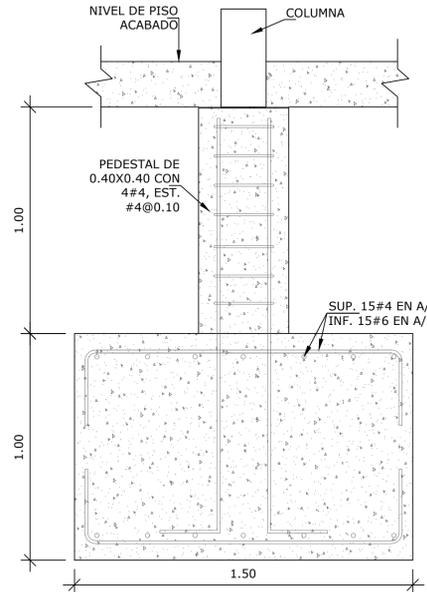
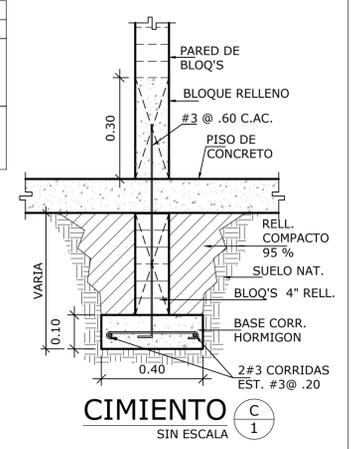
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:		
				PROVINCIA: PANAMÁ		ISOMETRICO DE AGUA RESIDUAL		
				DISTRITO: PANAMÁ				
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA				
				DISEÑADO: ARQ. PAOLA CASTILLO				NOMBRE:  CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY
				CALCULADO: ARQ. PAOLA CASTILLO				
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ				
				FECHA: AGOSTO 2022				
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION		HOJA:19 DE: 31		

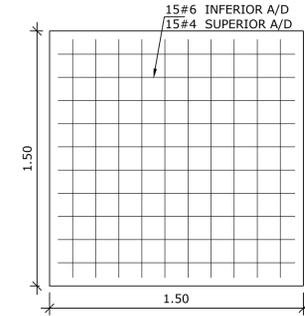


**PLANTA CIMIENTOS**  
ESCALA 1:100

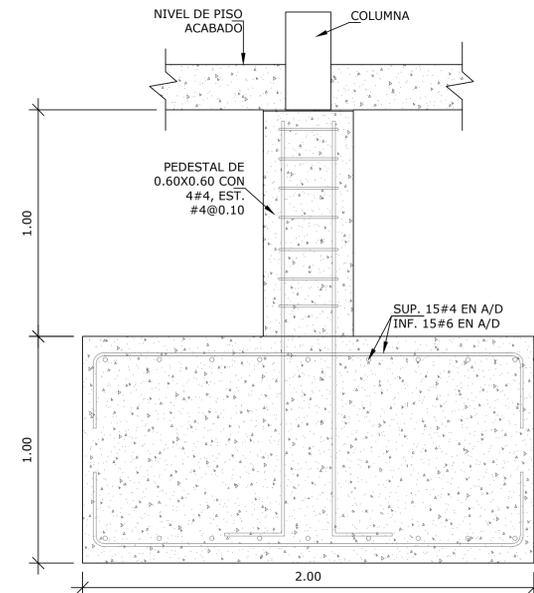
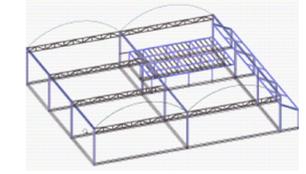
CUADRO DE COLUMNAS			
COLUMNA	DIMENSIONES	LARGO	CANT.
A-1, A-2, A-6 C-1, C-2, A-6 D-1, D-2, A-6 E-1, E-2, A-6	WF 12 X 65	7.80 M	12
A-3, A-4, A-5 B-3, B-4, B-5, B-6, C-3, C-4, C-5	WF 6 X 15	3.35 M	10



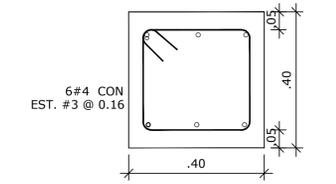
**SECCIÓN DE ZAPATA DE COLUMNA 1.50MX1.50MX1.0M**  
ESCALA 1:10



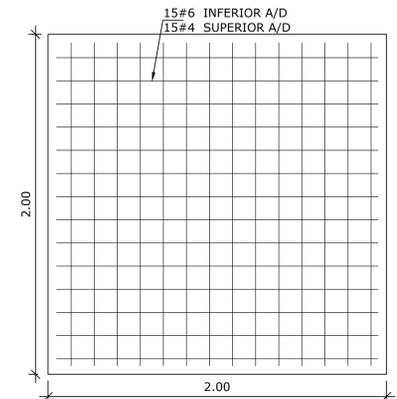
**PLANTA DE ZAPATA DE COLUMNA 1.50MX1.50MX1.0M**  
ESCALA 1:20



**SECCIÓN DE ZAPATA DE COLUMNA 2.00MX2.00MX1.0M**  
ESCALA 1:10



**SECCIÓN DE VIGA SISMICA (V-S)**  
ESCALA 1:10



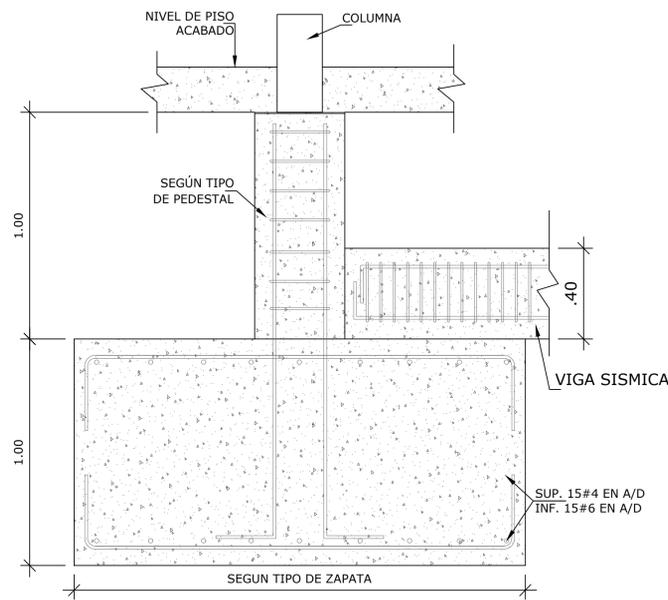
**PLANTA DE ZAPATA DE COLUMNA 2.00MX2.00MX1.0M**  
ESCALA 1:20



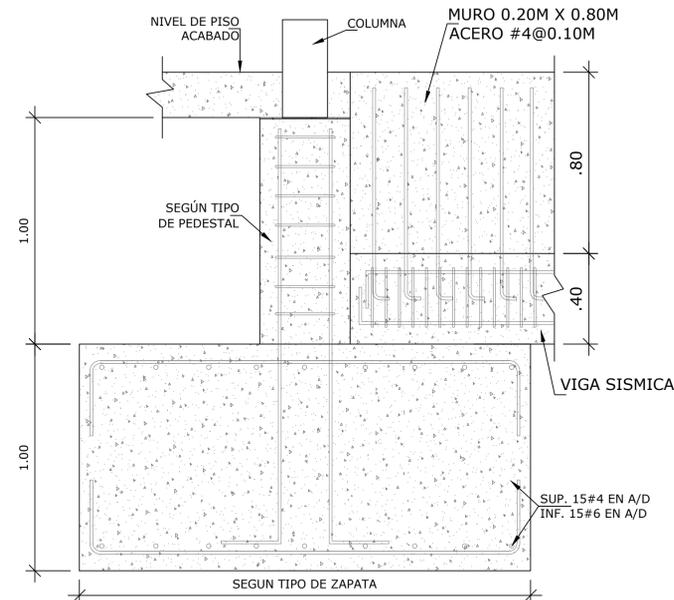
PROPIETARIO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

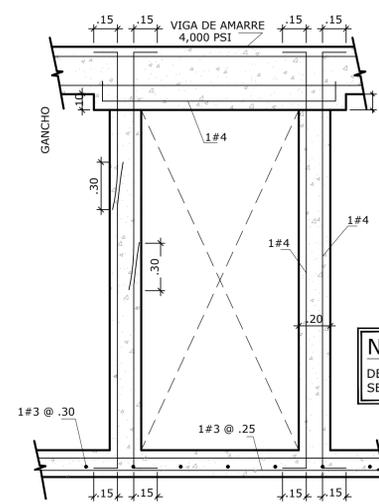
NOMBRE DEL TRABAJO:			DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:  PLANTA DE CIMIENTOS
PROVINCIA: PANAMÁ			ESCALA: INDICADA		
DISTRITO: PANAMÁ			CORREGIMIENTO: BELLA VISTA		
DISEÑADO: ING. J. SUE			NOMBRE:		
CALCULADO: ING. J. SUE			CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY		
DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ			FECHA: AGOSTO 2022		
REF			HOJA: 20 DE: 31		
ECO	FECHA	POR	REVISION		



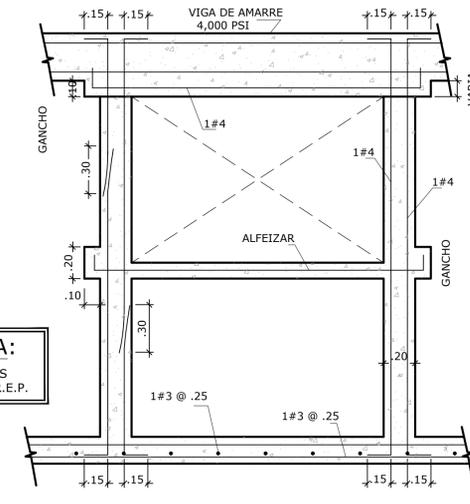
**DETALLE DE UNIÓN DE VIGA SISMICA Y ZAPATA**  
ESCALA 1:20



**DETALLE DE UNIÓN DE VIGA SISMICA, MURO Y ZAPATA**  
ESCALA 1:20



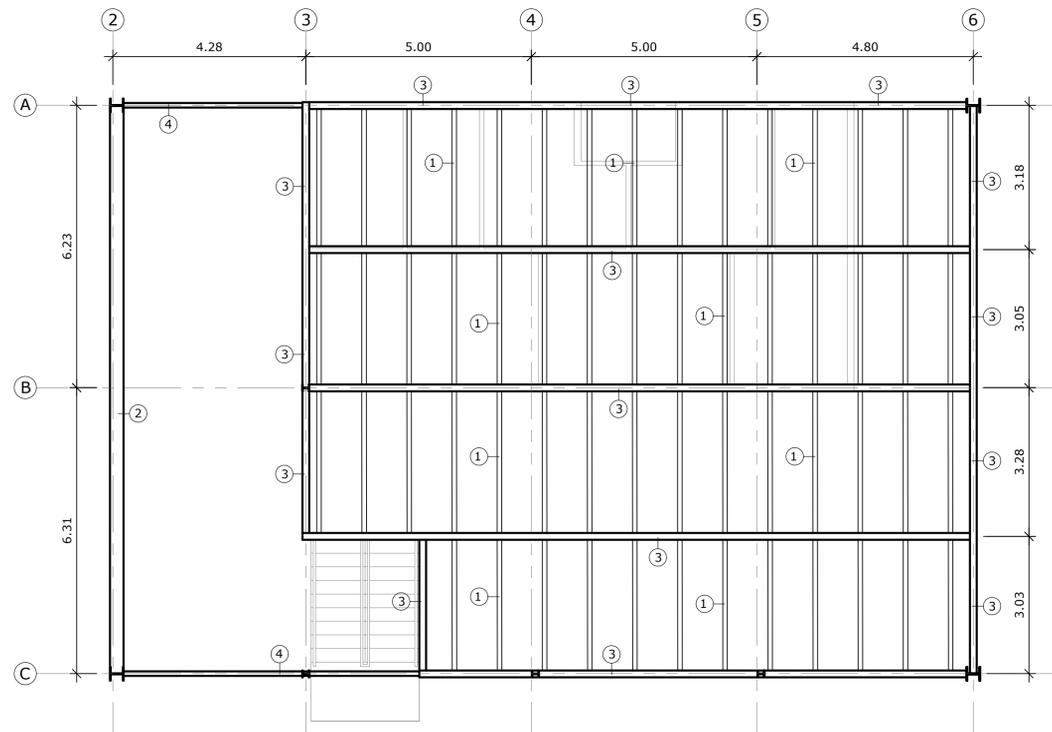
**REFUERZO ALREDEDOR DE PUERTAS**  
SIN ESCALA



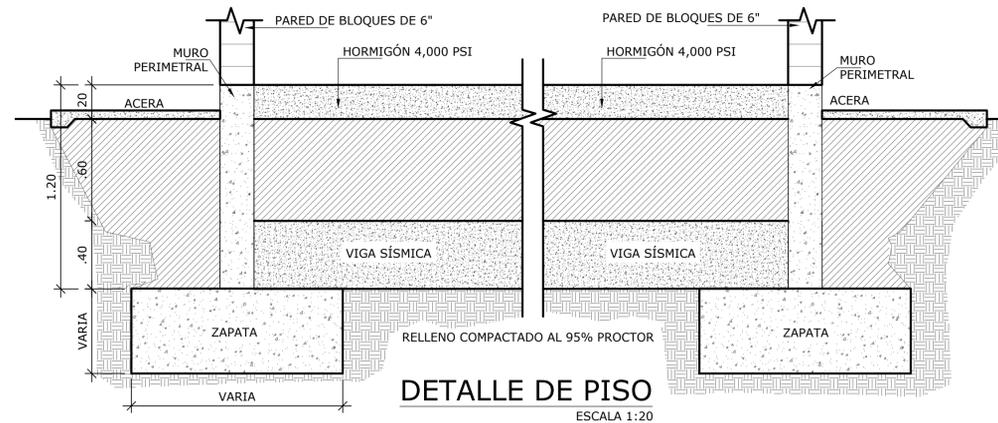
**REFUERZO ALREDEDOR DE VENTANAS**  
SIN ESCALA

**NOTA:**  
DETALLES SEGUN R.E.P.

- NOTAS GENERALES DE ESTRUCTURA**
- TODAS LAS CONDICIONES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN CAMPO ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS.
  - DE ENCONTRARSE OMISIONES Y/O DIFERENCIAS DE CONSIDERACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ SOLICITAR POR ESCRITO LA ACLARACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA INSPECCIÓN.
  - EL HORMIGÓN A UTILIZAR PARA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES TENDRÁ LA SIGUIENTE RESISTENCIA A COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS:
    - LOSA DE FONDO = 4000 PSI, TIPO II (USAR GRAVILLA FINA)
    - MUROS = 4000 PSI, TIPO II (USAR GRAVILLA FINA)
    - LOSA SUPERIOR = 4000 PSI, TIPO II (USAR GRAVILLA FINA)
    - ACERAS = 2500 PSI, TIPO I
  - VIGA SÍSMICA = 4,000 PSI
  - ZAPATA = 4,000 PSI
  - PEDESTAL = 4,000 PSI
  - VIGA DE AMARRE = 4,000 PSI
  - EL ACERO DE REFUERZO PRINCIPAL PARA EL HORMIGÓN ARMADO DEBERÁ TENER UN ESFUERZO DE CEDENCIA IGUAL  $F_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$  (GRADO 60).
  - EL ACERO DE REFUERZO DE ESTRIBOS PARA EL HORMIGÓN ARMADO DEBERÁ TENER UN ESFUERZO DE CEDENCIA IGUAL  $F_y = 2,800 \text{ kg/cm}^2$  (GRADO60).
  - SE DEBERÁ UTILIZAR LOS SIGUIENTES RECUBRIMIENTOS COMO PROTECCIÓN AL ACERO DE REFUERZO:
    - VIGA = 5.0 CM
    - PEDESTAL = 7.5 CM
    - ZAPATA = 7.5 CM
    - LOSAS = 3.0 CM
    - LOSA EN CONTACTO CON EL SUELO = 7.5 CM
  - LAS CARAS DE LOS MUROS EN CONTACTO CON EL SUELO DEBEN SER PINTADAS CON PINTURA BITUMINOSA ANTES DE CONSTRUIR EL RELLENO (EMUL-FLEX O SIMILAR)
  - TODOS LOS EMPALMES DE LAS BARRAS DE ACERO DE REFUERZO, LAS LONGITUDES DE DESARROLLO Y LAS LONGITUDES DE LOS GANCHOS, DEBERÁN INSTALARSE SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES DEL ACI 318-02 Y REP-14. NO SE PERMITIRÁN EMPALMES DE BARRAS EN LOS LUGARES DE MOMENTOS MÁXIMOS.
  - EL ACERO UTILIZADO PARA EL ENCOFRADO DE MUROS (TIES) UNA VEZ CORTADO SE DEBE PICAR EL PERIMETRO 1"X1" Y APLICAR UN PRODUCTO SELLANTE EN AMBAS (SIKA TOP 122 O SIMILAR)
  - TODO EL ACERO ESTRUCTURAL COMO ÁNGULOS, CHANELS, WIDE FLANGE, ETC., DEBERÁN SER DEL TIPO A-36 A MENOS QUE SE INDIQUE OTRA ESPECIFICACIÓN.
  - TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO QUE SEAN TRATADOS CON SOLDADURA Y EL ACERO NEGRO EN GENERAL, DEBERÁN SER PROTEGIDOS CON DOS MANOS DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMO MÍNIMO. ADÉMÁS DE ESTAR LIBRE DE ESCORIAS, POLVO Y GRASAS ANTES DE LA APLICACIÓN.
  - LA LONGITUD DE EMPALME DE BARRAS SERÁ IGUAL A 50 VECES EL  $\phi$ .



**PLANTA ALTA ESTRUCTURAL**  
ESCALA 1:75



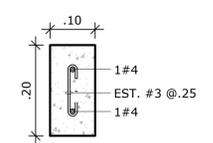
**DETALLE DE PISO**  
ESCALA 1:20

CUADRO DE VIGAS	
VIGAS	DIMENSIONES
1	TUB. CUADRADO DE 4"X4"X1/4 ESP. @1.00 C.A.C.
2	WF 12 X 65
3	WF 6 X 15
4	TUB. CUADRADO DE 4"X4"X1/4 ESP.

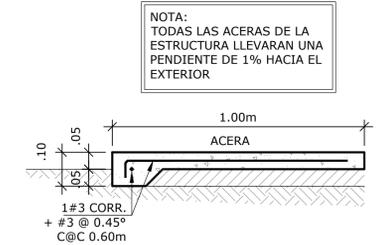
CUADRO DE COLUMNAS			
COLUMNA	DIMENSIONES	LARGO	CANT.
A-1, A-2, A-6 C-1, C-2, A-6 D-1, D-2, A-6 E-1, E-2, A-6	WF 12 X 65	7.80 M	12
A-3, A-4, A-5 B-3, B-4, B-5, B-6, C-3, C-4, C-5	WF 6 X 15	3.35 M	10

**DETALLES DE DOBLEZ Y TRASLAPES**

NÚMERO	$\phi$	R (cm)	e (cm)
3	3/8"	2.8	40
4	1/2"	3.8	50
5	5/8"	4.8	60



**DETALLE VIGA DE AMARRE (V-A)**  
SIN ESCALA



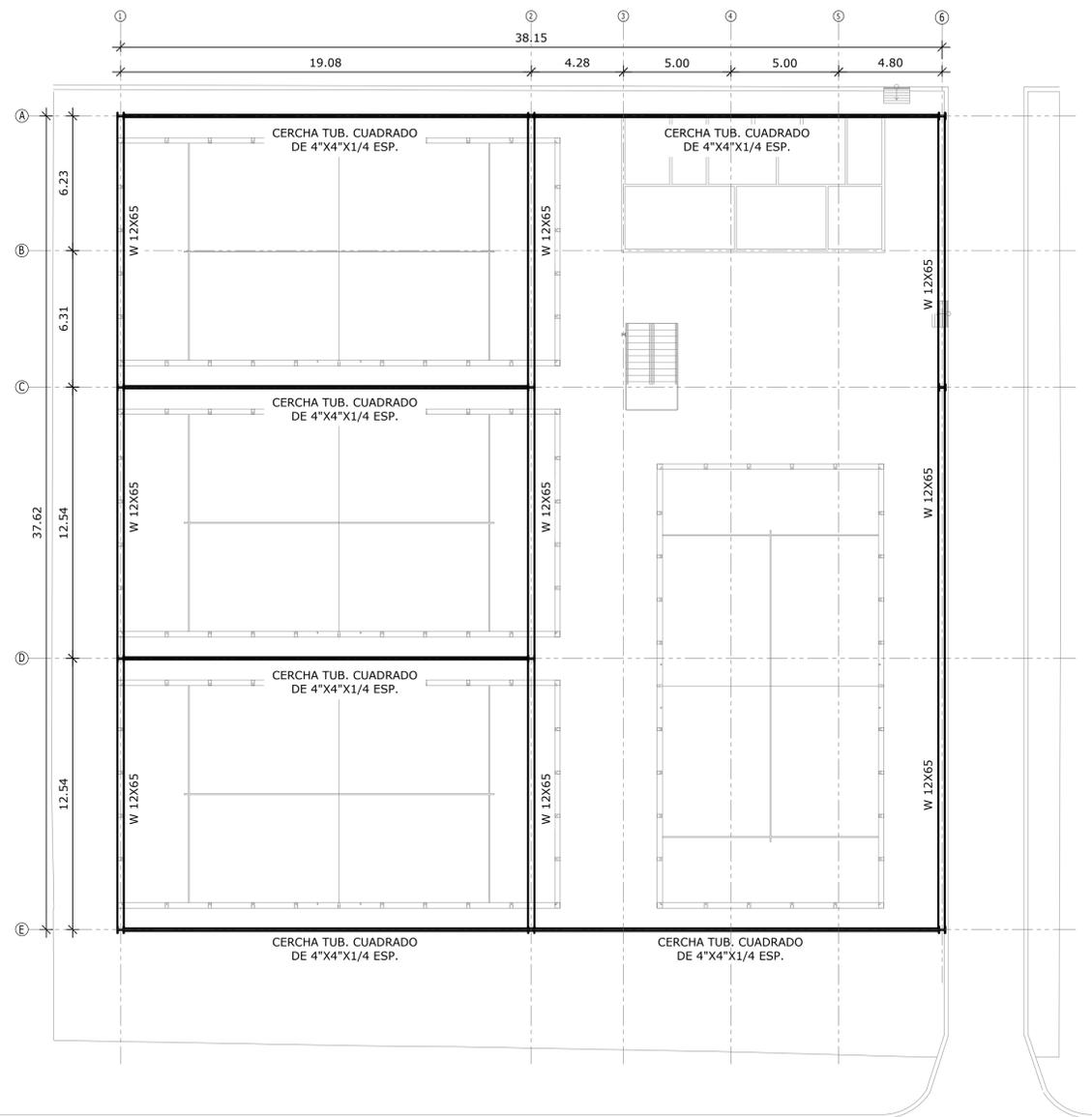
**DETALLE DE ACERA**  
SIN ESCALA

**NOTA:**  
TODAS LAS ACERAS DE LA ESTRUCTURA LLEVARAN UNA PENDIENTE DE 1% HACIA EL EXTERIOR

PROPIETARIO

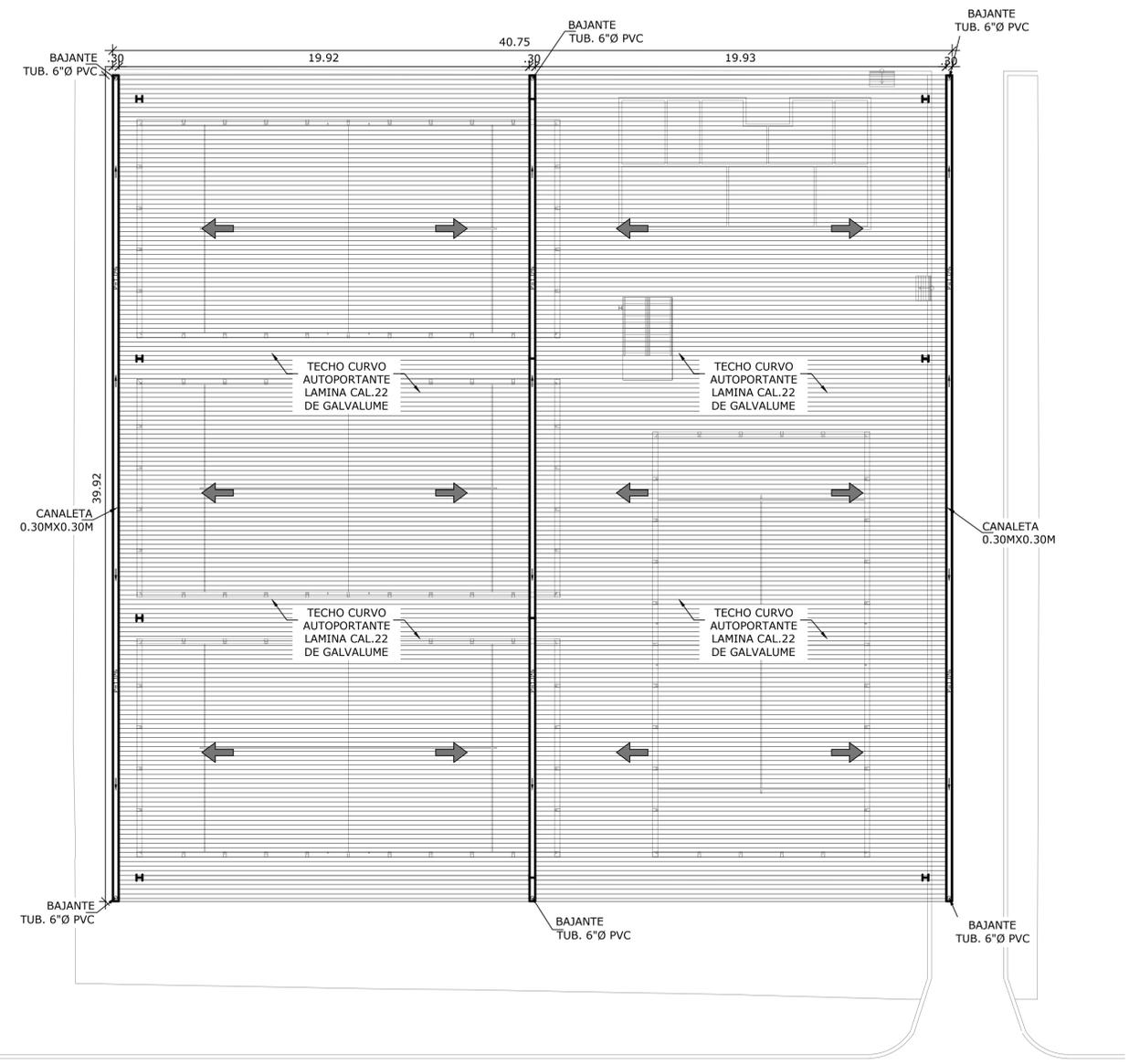
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

NOMBRE DEL TRABAJO:			DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:	
			PROVINCIA: PANAMÁ		DETALLES DE ESTRUCTURALES	
			DISTRITO: PANAMÁ			
			CORREGIMIENTO: BELLA VISTA			
			DISEÑADO: ING. J. SUE		NOMBRE: CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY	
			CALCULADO: ING. J. SUE			
			DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ			
			FECHA: AGOSTO 2022			
			HOJA: 21 DE: 31			
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION		



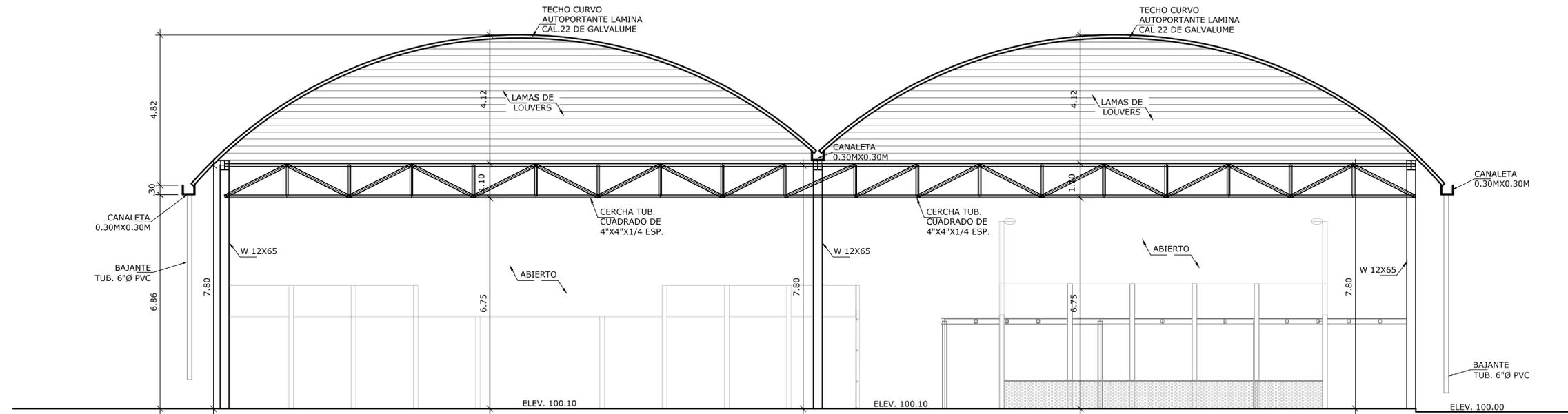
PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO  
ESCALA 1:150

CUADRO DE COLUMNAS			
COLUMNA	DIMENSIONES	LARGO	CANT.
A-1, A-2, A-6 C-1, C-2, A-6 D-1, D-2, A-6 E-1, E-2, A-6	WF 12 X 65	7.80 M	12
A-3, A-4, A-5 B-3, B-4, B-5, B-6, C-3, C-4, C-5	WF 6 X 15	3.35 M	10

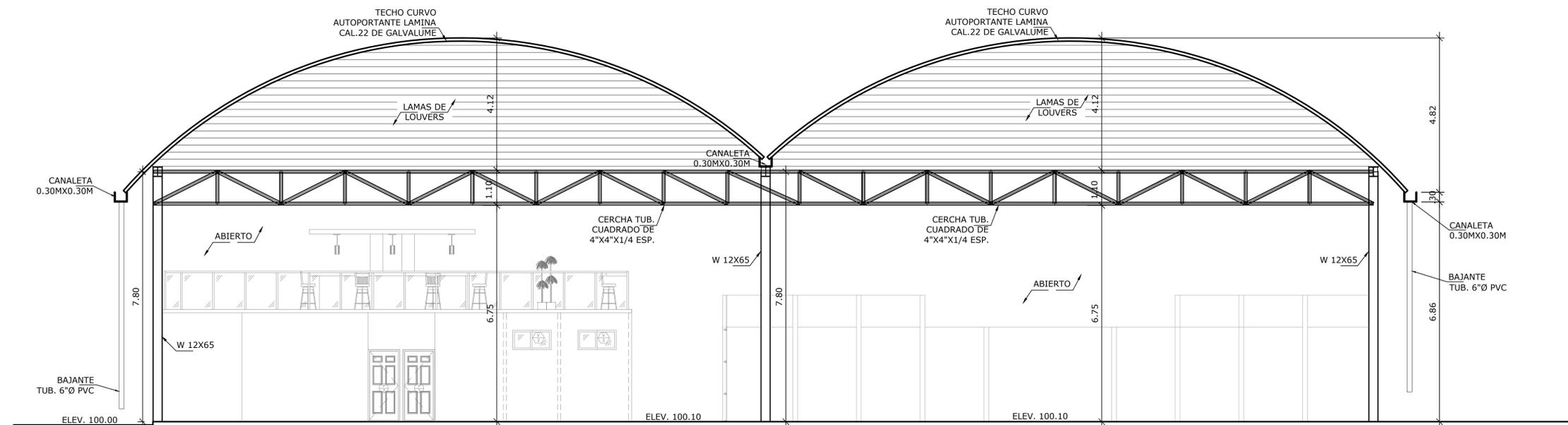


PLANTA DE TECHO, CANALETAS Y BAJANTES PLUVIALES  
ESCALA 1:150

NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:
				PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO, BAJANTES Y PLUVIALES
				DISTRITO: PANAMÁ		
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA		
				DISEÑADO: ING. J. SUE	NOMBRE:	CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY
				CALCULADO: ING. J. SUE		
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ		
				FECHA: AGOSTO 2022		
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION	HOJA: 22	DE: 31



**ELEVACIÓN FRONTAL**  
ESCALA 1:75



**ELEVACIÓN POSTERIOR**  
ESCALA 1:75

PROPIETARIO

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

NOMBRE DEL TRABAJO:

DIBUJO CON ESCALA INDICADA

CONTENIDO DEL PLANO:

PROVINCIA: PANAMÁ  
DISTRITO: PANAMÁ  
CORREGIMIENTO: BELLA VISTA

ESCALA:  
INDICADA

ELEVACIÓN  
ESTRUCTURAL

DISEÑADO: ING. J. SUE  
CALCULADO: ING. J. SUE  
DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ  
FECHA: AGOSTO 2022

NOMBRE:

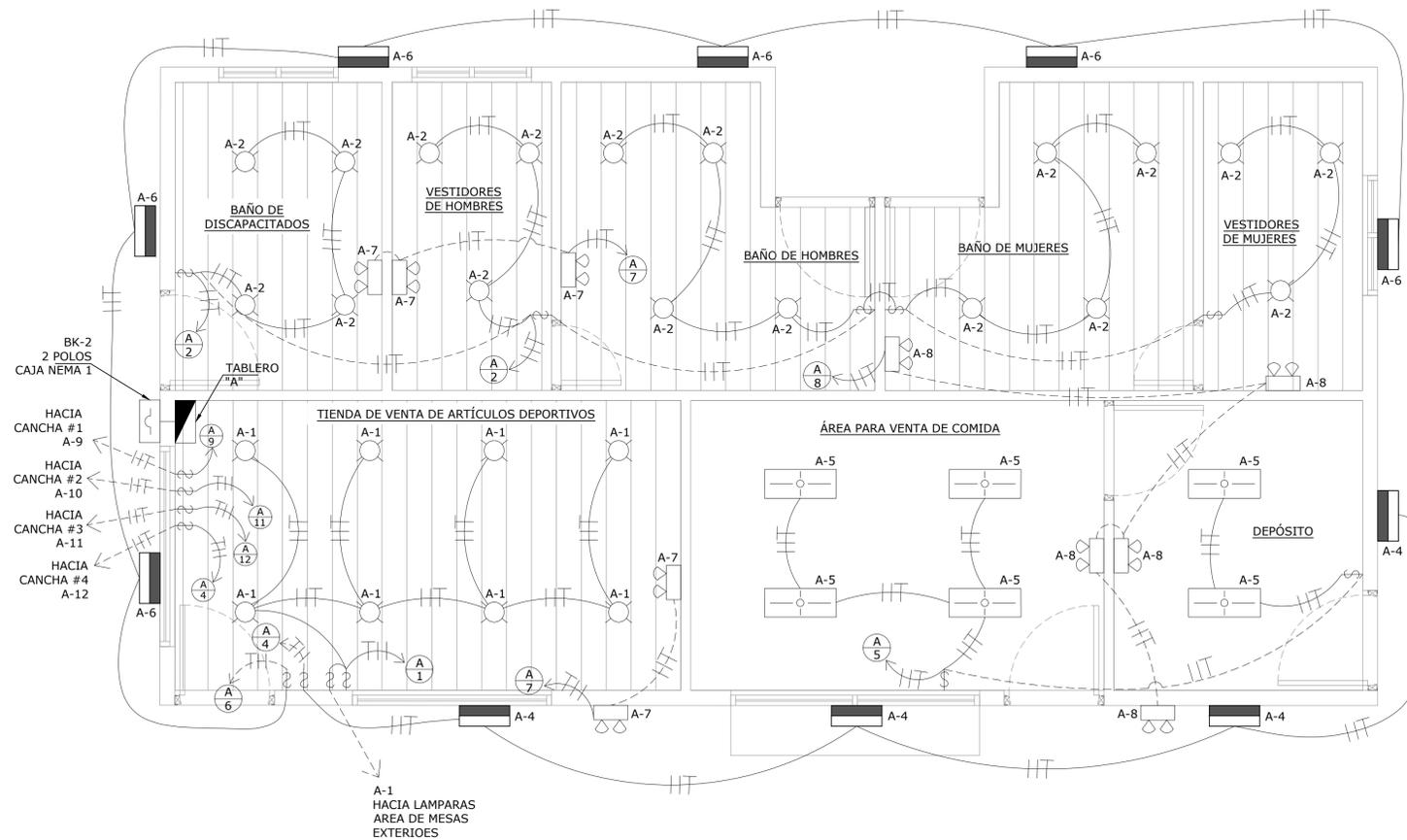
CANCHAS DEPORTIVAS  
FAIR PLAY

REF ECO FECHA POR REVISION

HOJA: 23 DE: 31



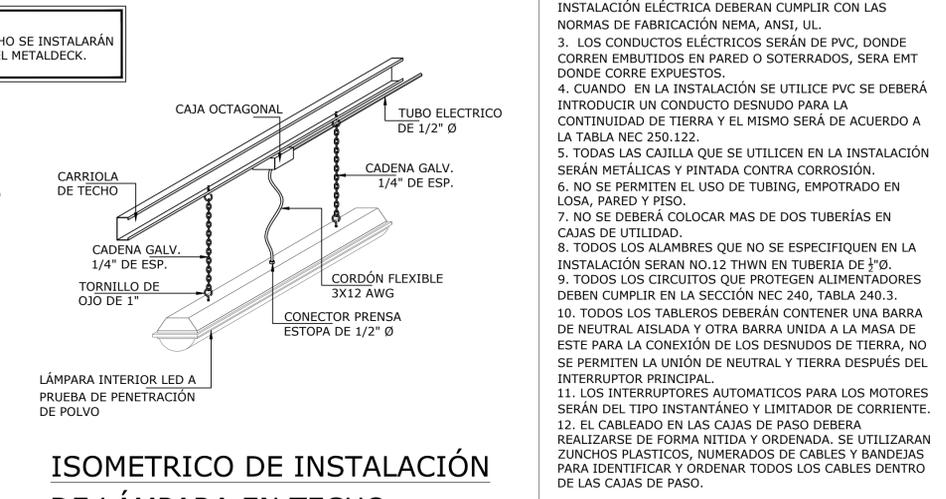
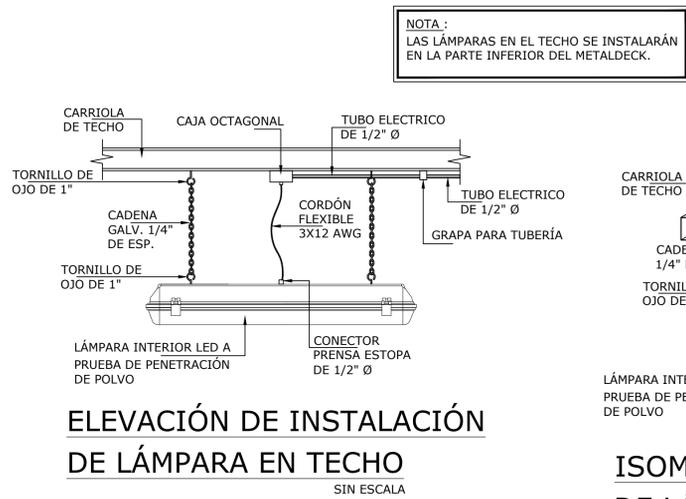




**PLANTA DE ILUMINACIÓN**  
ESCALA 1:33 1/3

SÍMBOLOS ELÉCTRICOS	
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EMBUTIDO EN PARED
	CAJA DE PASO DE 4"X4" CON TAPA CIEGA
	LAMPARA DE EMERGENCIA TIPO LED, 120V, 10 VATTIOS MONTAJE @2.30M
	PANEL LED 2'X2', ACABADO COLOR BLANCO, 40W, 60HZ, 120V
	LAMPARA EMPOTRABLE LED REDONDA, 18W, 60HZ, 120V
	LAMPARA LED DE MONTAJE EN POSTE, 40W, 60HZ, 120V
	LAMPARA DE LED TIPO REFLECTOR EN POSTE CON 2 BOMBILLOS LED DE 200W, 120V, 60HZ, MONTAJE @4.0MTS
	INTERRUPTOR SENCILLO, 120 V, 60 Hz, 15 AMP
	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO 120V, 60 Hz, 20 AMPS
	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON INTERRUPTOR DE FALLA A TIERRA 120V, 20 AMPS.
	INTERRUPTOR FOTOELECTRICO, 120V, 20 AMPS
	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO MONTAJE EN PISO, 120V, 20 AMPS
	TUBERIAS ELECTRICAS TUBING EXPUESTA EN TECHO O PARED
	TUBERIAS ELECTRICAS PVC EMBUTIDA EN PISO O PARED
	TUBERIA ELECTRICA DE 1/2"Ø PVC CON 2C#12 CU THHN + 1C#12 CU THHN
	LÁMPARA TIPO REFLECTOR DE PARED, BOMBILLO LED DE 60W, 120V, 60HZ CON FOTOCELDA INCORPORADA, MONTAJE @2.30MTS

TABLERO DE DISTRIBUCION: "A"										VOLTAJE																
ELECTRICIDAD GENERAL E ILUMINACIÓN										120/ 240 V																
30 CIRCUITOS										Nº FASES																
										2																
										CAPACIDAD DE BARRAS:																
										125 AMPS																
										CAPACIDAD INTERRUPTIVA:																
										10,000 AMPS																
										NEUTRO SOLIDO																
PROTECCION	DESCRIPCION	Φ	⊗	⊙	⊚	⊛	⊜	⊝	⊞	SALIDAS	VATTIOS	CIRC	BARRAS	CIRC	VATTIOS	Φ	⊗	⊙	⊚	⊛	⊜	⊝	⊞	DESCRIPCION	PROTECCION	
AMPS	POLOS										A	B	A	B	A	B										
15	1										228	1			2	306	4	17						LAMPARAS - BAÑOS/VESTIDORES	15 1	
15	1										624	3			4	360	1								LAMPARAS - EXTERIOR EDIFICIO FRENTE	15 1
15	1										320	5			6	360	1								LAMPARAS - EXTERIOR EDIFICIO POSTERIOR	15 1
15	1											7			8	50	1								LAMPARAS DE EMERGENCIA	15 1
15	1										1600	9			10	1600	1								LAMPARAS - CANCHA #1	15 1
15	1										1600	11			12	1600	1								LAMPARAS - CANCHA #3	15 1
15	1										1000	13			14	1000									LAMPARAS - CANCHA #2	15 1
15	1										1400	15			16	1000									LAMPARAS - CANCHA #4	15 1
15	1										800	17			18	1050									TOMACORRIENTES - COCINA	15 1
15	1										400	19			20	1050									TOMACORRIENTES - REFRIGERADORAS	15 1
												21													SPLIT #1 - 18,000 BTU - A/A TIENDA	20 2
												22													LIBRE	
												23													LIBRE	
												24													LIBRE	
												25													LIBRE	
												26													LIBRE	
												27													LIBRE	
												28													LIBRE	
												29													LIBRE	
TOTAL											3948	4214			4316	4060									TOTAL	
TOTAL FASE A											8,264	VATTIOS													CORRIENTE POR LINEA:	
TOTAL FASE B											8,274	VATTIOS														CORRIENTE x 1.25:
CARGA INSTALADA											16,538	VATTIOS														ALIMENTADORES PRINCIPALES:
FACT. DEMANDA:											90	%														DIAMETRO DE TUBERIA:
CARGA DEMANDA:											14,884.20	VATTIOS														2"



- NOTAS ELECTRICAS
1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEBERÁ AJUSTARSE A LOS REGLAMENTOS VIGENTES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y AL CÓDIGO ELÉCTRICO (NEC) 2014 VERSION EN ESPAÑOL.
  2. TODOS LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN EN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS DE FABRICACIÓN NEMA, ANSI, UL.
  3. LOS CONDUCTOS ELÉCTRICOS SERÁN DE PVC, DONDE CORREN EMBUTIDOS EN PARED O SOTERRADOS, SERA ENT DONDE CORRE EXPUESTOS.
  4. CUANDO EN LA INSTALACIÓN SE UTILICE PVC SE DEBERÁ INTRODUCIR UN CONDUCTO DESNUDO PARA LA CONTINUIDAD DE TIERRA Y EL MISMO SERÁ DE ACUERDO A LA TABLA NEC 250.122.
  5. TODAS LAS CAJILLA QUE SE UTILICEN EN LA INSTALACIÓN SERÁN METÁLICAS Y PINTADA CONTRA CORROSIÓN.
  6. NO SE PERMITEN EL USO DE TUBING, EMPOTRADO EN LOSA, PARED Y PISO.
  7. NO SE DEBERÁ COLOCAR MAS DE DOS TUBERÍAS EN CAJAS DE UTILIDAD.
  8. TODOS LOS ALAMBRES QUE NO SE ESPECIFIQUEN EN LA INSTALACIÓN SERAN NO.12 THWN EN TUBERIA DE 1/2".
  9. TODOS LOS CIRCUITOS QUE PROTEGEN ALIMENTADORES DEBEN CUMPLIR EN LA SECCIÓN NEC 240, TABLA 240.3.
  10. TODOS LOS TABLEROS DEBERÁN CONTENER UNA BARRA DE NEUTRAL AISLADA Y OTRA BARRA UNIDA A LA MASA DE ESTE PARA LA CONEXIÓN DE LOS DESNUDOS DE TIERRA, NO SE PERMITEN LA UNIÓN DE NEUTRAL Y TIERRA DESPUÉS DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL.
  11. LOS INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS PARA LOS MOTORES SERÁN DEL TIPO INSTANTÁNEO Y LIMITADOR DE CORRIENTE.
  12. EL CABLEADO EN LAS CAJAS DE PASO DEBERA REALIZARSE DE FORMA NITIDA Y ORDENADA. SE UTILIZARAN ZUNCHOS PLASTICOS, NUMERADOS DE CABLES Y BANDEJAS PARA IDENTIFICAR Y ORDENAR TODOS LOS CABLES DENTRO DE LAS CAJAS DE PASO.

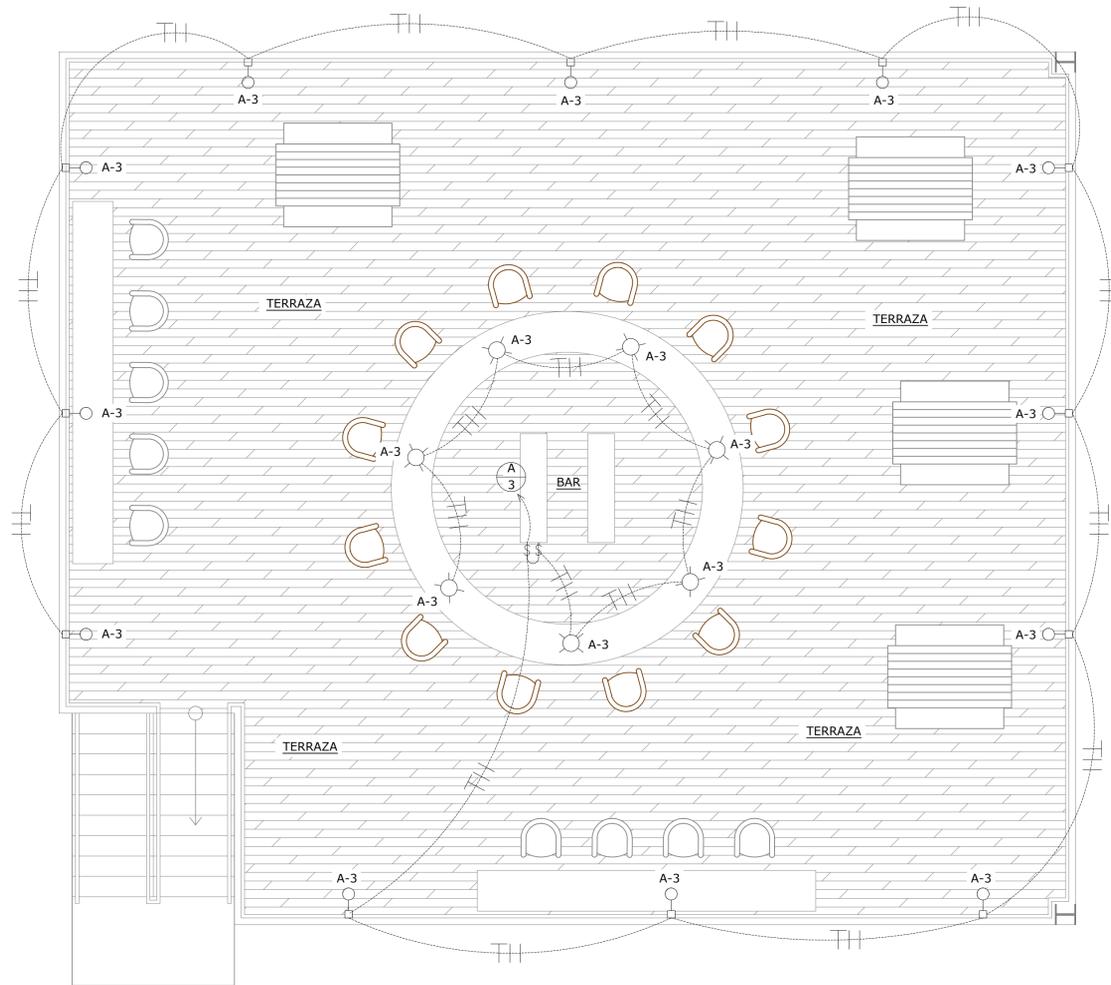


PROPIETARIO DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:	
				PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	PLANTA DE ILUMINACIÓN	
				DISTRITO: PANAMÁ			
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA			
				DISEÑADO: ING. A. GUZMÁN		NOMBRE:	
				CALCULADO: ING. A. GUZMÁN			
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ			
				FECHA: AGOSTO 2022		CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY	
				HOJA: 26 DE: 31			
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION			

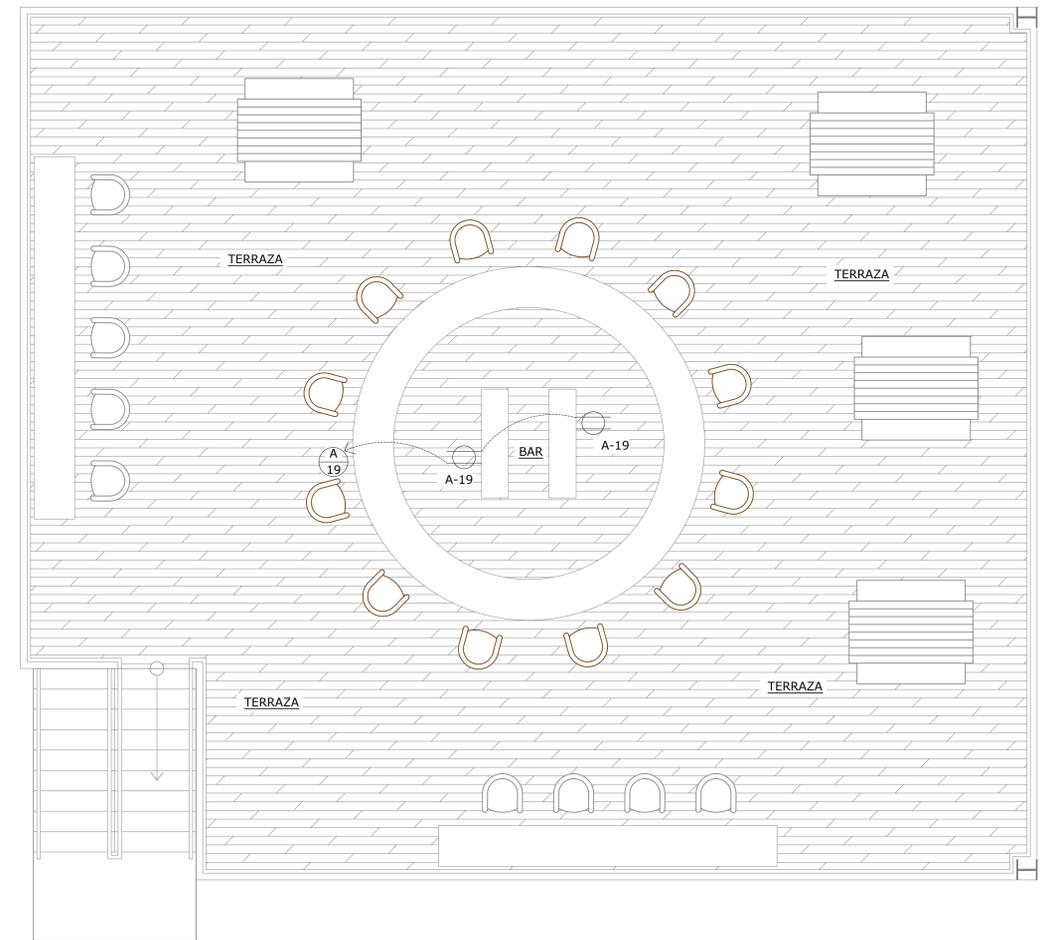






PLANTA DE ILUMINACIÓN PLANTA ALTA  
ESCALA 1:50

SÍMBOLOS ELÉCTRICOS	
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EMBUTIDO EN PARED
	CAJA DE PASO DE 4"X4" CON TAPA CIEGA
	LAMPARA DE EMERGENCIA TIPO LED, 120V, 10 VATIOS MONTAJE @2.30M
	PANEL LED 2'X2', ACABADO COLOR BLANCO, 40W, 60HZ, 120V
	LAMPARA EMPOTRABLE LED REDONDA, 18W, 60HZ, 120V
	LAMPARA LED DE MONTAJE EN POSTE, 40W, 60HZ, 120V
	LAMPARA DE LED TIPO REFLECTOR EN POSTE CON 2 BOMBILLOS LED DE 200W, 120V, 60HZ, MONTAJE @4.0MTS
	INTERRUPTOR SENCILLO, 120 V, 60 Hz, 15 AMP
	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO 120V, 60 Hz, 20 AMPS
	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO CON INTERRUPTOR DE FALLA A TIERRA 120V, 20 AMPS.
	INTERRUPTOR FOTOELECTRICO, 120V, 20 AMPS
	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO MONTAJE EN PISO, 120V, 20 AMPS
	TUBERIAS ELECTRICAS TUBING EXPUESTA EN TECHO O PARED
	TUBERIAS ELECTRICAS PVC EMBUTIDA EN PISO O PARED
	TUBERIA ELECTRICA DE 1/2"Ø PVC CON 2C#12 CU THHN + 1C#12 CU THHN
	LÁMPARA TIPO REFLECTOR DE PARED, BOMBILLO LED DE 60W, 120V, 60HZ CON FOTOCELDA INCORPORADA, MONTAJE @2.30MTS

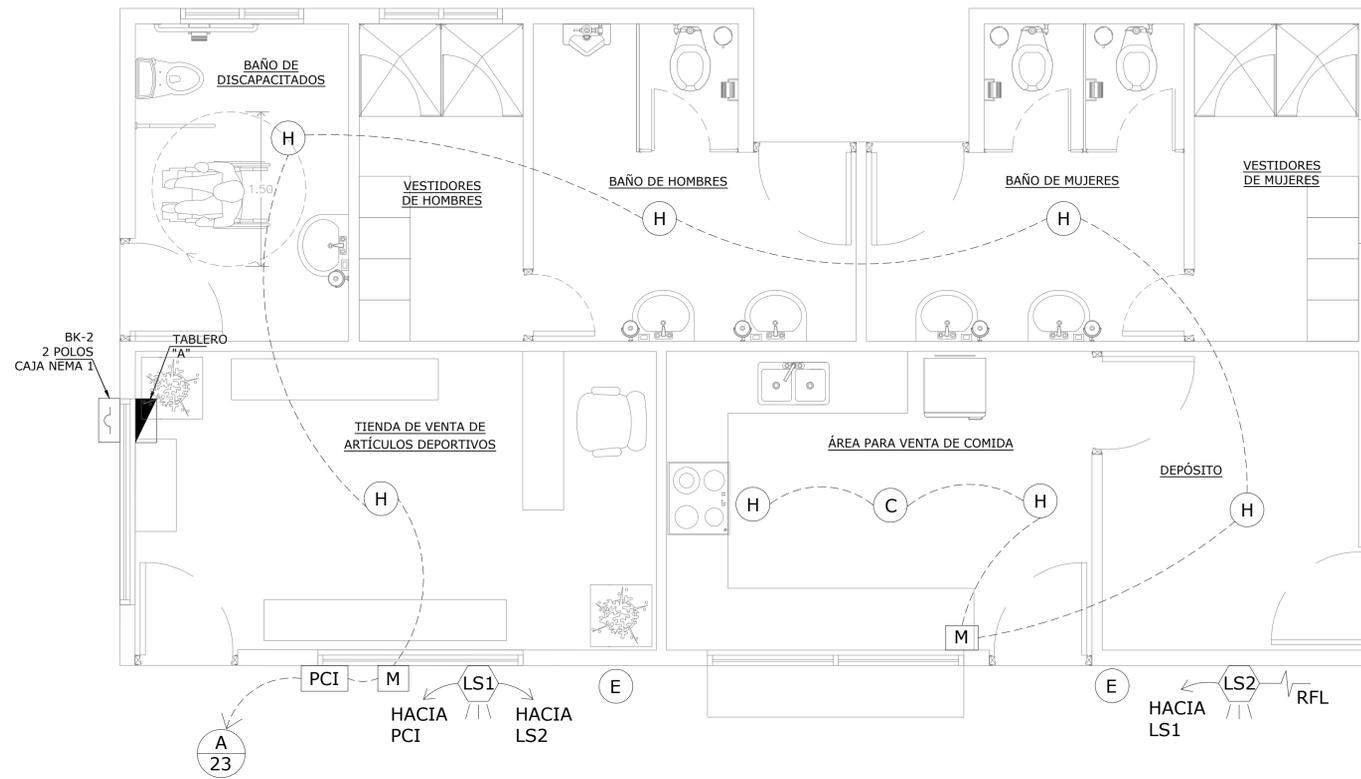


PLANTA DE ILUMINACIÓN PLANTA ALTA  
ESCALA 1:50

TABLERO DE DISTRIBUCIÓN: "A"										VOLTAJE							
ELECTRICIDAD GENERAL E ILUMINACIÓN										120/ 240V							
30 CIRCUITOS										Nº FASES							
										2							
										CAPACIDAD DE BARRAS:							
										125 AMPS							
										CAPACIDAD INTERRUPTIVA:							
										10,000 AMPS							
										NEUTRO SOLIDO							
PROTECCION	DESCRIPCION	SALIDAS				VATIOS		CIRC	BARRAS		SALIDAS				DESCRIPCION	PROTECCION	
AMPS	POLOS	\$	⊗	⊙	⊚	A	B	Nº	A	B	\$	⊗	⊙	⊚		AMPS	POLOS
15	1					228	624	1			4	17			LAMPARAS - BAÑOS/VESTIDORES	15	1
15	1										306				LAMPARAS - EXTERIOR EDIFICIO FRENTE	15	1
15	1					320		5			360				LAMPARAS - EXTERIOR EDIFICIO POSTERIOR	15	1
15	1							7			50				LAMPARAS DE EMERGENCIA	15	1
15	1					1600		9			1600				LAMPARAS - CANCHA #1	15	1
15	1							11			1600				LAMPARAS - CANCHA #2	15	1
15	1					1000		13			1000				LAMPARAS - CANCHA #4	15	1
15	1					1400		15			1000				TOMACORRIENTES - TIENDA	15	1
15	1					800		17			1050				TOMACORRIENTES - BAÑOS/VESTIDORES	15	1
15	1					400		19			1050				TOMACORRIENTES - DEPÓSITO	15	1
15	1							21							TOMACORRIENTES - TERRAZA	15	1
15	1							23							LIBRE		
								25							PANEL PCI		
								27							LIBRE		
								29							LIBRE		
								30							LIBRE		
TOTAL						3948	4234				4316	4060			SPLIT #1 - 18,000 BTU - A/A TIENDA	20	2
TOTAL	FASE A					8,264	VATIOS				62.02	AMPS			CORRIENTE POR LINEA:		
	FASE B					8,274	VATIOS				77.52	AMPS			CORRIENTE X 1.25:		
	CARGA INSTALADA					16,538	VATIOS								ALIMENTADORES PRINCIPALES:		
	FACT. DEMANDA:					90	%								2C #2 -CU-THHN (FASES) + 1C#2 -CU-THHN (NEUTRAL) + 1C#8-CU-DESNUDO (TIERRA)		
	CARGA DEMANDA:					14,884.20	VATIOS				2"				DIAMETRO DE TUBERIA:		

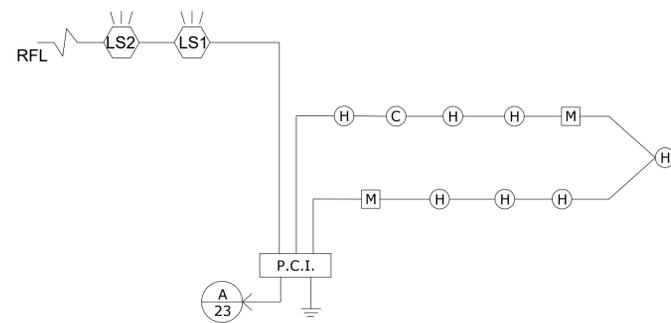
- NOTAS ELÉCTRICAS
1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEBERÁ AJUSTARSE A LOS REGLAMENTOS VIGENTES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y AL CÓDIGO ELÉCTRICO (NEC) 2014 VERSION EN ESPAÑOL.
  2. TODOS LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN EN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEBERAN CUMPLIR CON LAS NORMAS DE FABRICACIÓN NEMA, ANSI, UL.
  3. LOS CONDUCTOS ELÉCTRICOS SERÁN DE PVC, DONDE CORREN EMBUTIDOS EN PARED O SOTERRADOS, SERA EMT DONDE CORRE EXPUESTOS.
  4. CUANDO EN LA INSTALACIÓN SE UTILICE PVC SE DEBERÁ INTRODUCIR UN CONDUCTO DESNUDO PARA LA CONTINUIDAD DE TIERRA Y EL MISMO SERÁ DE ACUERDO A LA TABLA NEC 250.122.
  5. TODAS LAS CAJILLA QUE SE UTILICEN EN LA INSTALACIÓN SERÁN METÁLICAS Y PINTADA CONTRA CORROSIÓN.
  6. NO SE PERMITEN EL USO DE TUBING, EMPOTRADO EN LOSA, PARED Y PISO.
  7. NO SE DEBERÁ COLOCAR MAS DE DOS TUBERÍAS EN CAJAS DE UTILIDAD.
  8. TODOS LOS ALAMBRES QUE NO SE ESPECIFIQUEN EN LA INSTALACIÓN SERAN NO.12 THWN EN TUBERIA DE 1/2"Ø.
  9. TODOS LOS CIRCUITOS QUE PROTEGEN ALIMENTADORES DEBEN CUMPLIR EN LA SECCIÓN NEC 240, TABLA 240.3.
  10. TODOS LOS TABLEROS DEBERÁN CONTENER UNA BARRA DE NEUTRAL AISLADA Y OTRA BARRA UNIDA A LA MASA DE ESTE PARA LA CONEXIÓN DE LOS DESNUDOS DE TIERRA, NO SE PERMITEN LA UNIÓN DE NEUTRAL Y TIERRA DESPUÉS DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL.
  11. LOS INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS PARA LOS MOTORES SERÁN DEL TIPO INSTANTÁNEO Y LIMITADOR DE CORRIENTE.
  12. EL CABLEADO EN LAS CAJAS DE PASO DEBERA REALIZARSE DE FORMA NITIDA Y ORDENADA. SE UTILIZARAN ZUNCHOS PLASTICOS, NUMERADOS DE CABLES Y BANDEJAS PARA IDENTIFICAR Y ORDENAR TODOS LOS CABLES DENTRO DE LAS CAJAS DE PASO.

NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:	
				PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	PLANTA GENERAL ELÉCTRICA	
				DISTRITO: PANAMÁ			
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA			
				DISEÑADO: ING. A. GUZMÁN		NOMBRE: CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY	
				CALCULADO: ING. A. GUZMÁN			
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ			
				FECHA: AGOSTO 2022			
				HOJA: 29 DE: 31			
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION			



**PLANTA SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO**

ESCALA 1:33 1/3



**ESQUEMATICO ALARMA CONTRA INCENDIO**

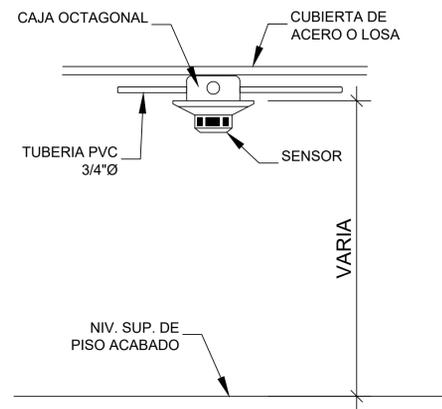
**NOTAS SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO**

- EL PANEL DE ALARMA DIRECCIONABLE INTELIGENTE, 1 LAZO POR 64 SENSORES, 2 ZONAS EN NOTIFICACION CON CAPACIDAD DE COMUNICACION POR PROTOCOLO MODBUS.
- EL CABLE A UTILIZAR SERA 18 AWG TIPO FPL DE INCENDIO DE 1 PAR (2 HILOS).
- EL PANEL DE ALARMA SE INSTALARÁ A 1.50M USANDO DE REFERENCIA EL NIVEL DE PISO TERMINADO AL CENTRO DEL PANEL.
- LAS ESTACIONES MANUALES SE INSTALARÁN A 1.20M SOBRE NIVEL DE PISO TERMINADO EN CAJAS CUADRADAS CON TAPAS DE REPELLO.
- LAS SIRENAS CON LUCES Y LA LUZ ESTROBOSCOPICA SE INSTALARAN A 2.40M SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO EN CAJAS CUADRADAS SIN TAPAS DE REPELLO.
- LOS DETECTORES SE INSTALARÁN COMO SE MUESTRA EN EL DETALLE "A"
- EL PANEL DE ALARMA SE INSTALARÁ SEMI-EMPOTRADO EN LA PARED Y SE PINTARA CON PINTURA CONTRA OXIDO ANTES DE INSTALAR.
- TODOS LOS DISPOSITIVOS EN DETECCION QUE SE INSTALEN DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE EL PANEL QUE SE SUMINISTRA Y COMPATIBLES CON EL PROTOCOLO DEL MISMO.
- TODOS LOS DISPOSITIVOS A INSTALAR SERAN NUEVOS Y ESTARÁN LISTADOS POR UL.
- TODOS LOS EXTINTORES DEBERAN SER INSTALADOS DE TAL FORMA QUE LA PARTE SUPERIOR NO QUEDE A MAS DE 1.30M.
- TODAS LAS INSTALACIONES CUMPLIRAN CON LAS NORMAS NFPA, ESPECIALMENTE NFPA 72 Y NFPA 10.
- TODAS LAS TUBERIAS SERAN DE 3/4"Ø DE PVC A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO EN LOS PLANOS.
- CUALQUIER CAMBIO FUTURO A ESTE PLANO DEBERA SER APROBADO POR ESCRITO. PREVIA CONSULTA CON EL DISEÑADOR.
- TODOS LOS CONTRATISTAS ESTAN EN LA OBLIGACION DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE ACOMPAÑAN A ESTE PLANO, CUALQUIER COSTO QUE SE GENERA POR INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SER ASUMIDO ENTERAMENTE POR EL CONTRATISTA.
- TODAS LAS CAJILLAS A UTILIZAR SERAN METALICAS Y DEBERAN SER PINTADAS EN SU TOTALIDAD CON PINTURA CONTRA OXIDO DE COLOR ROJO ANTES DE INSTALARSE.
- LA TUBERIA FLEXIBLE A UTILIZAR SERA DE 3/4"Ø Y SE INSTALARA COMO SE INDICA EN EL DETALLE "A".
- LAS CAJAS DE PASO C.P.I # SE INSTALARAN A 1.50M SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO.

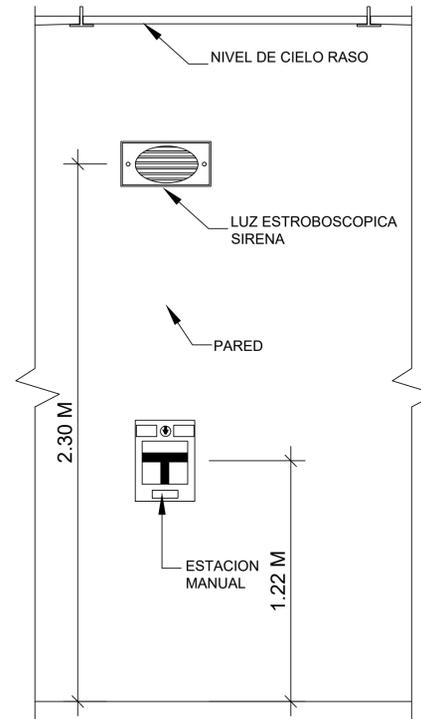
**SIMBOLOGÍA ELÉCTRICA**

- PCI** PANEL DE ALARMA CONTRA INCENDIO, DIRECCIONABLE DE 1 LAZO DE 127 SENSORES, PUERTO DOBLE DE RS-485 PARA COMUNICACIÓN CON LA RED PROPIETARIA, 2 CIRCUITOS DE NOTIFICACIÓN, CON TARJETA INTERFASE EN RED. DEBE INCLUIR LAS BATERIAS DE RESPALDO.
- H** DETECTOR DE HUMO TIPO FOTOELECTRICO PARA SISTEMA DIRECCIONABLE. EL DETECTOR CONTENDRA DIODO INDICADOR DE FUNCIONAMIENTO Y ALARMA CON COMPENSACION AUTOMATICA POR CONTAMINACIONDEL SENSOR APROBADO UL.
- C** DETECTOR DE CALOR DIRECCIONABLE DE TEMPERATURA FIJA E INCREMENTO LIMITE AJUSTABLE DE TEMPERATURA ENTRE 52°C Y 87°C. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DIGITAL. APROBADO UL.
- M** ESTACION MANUAL DIRECCIONABLE DE DOBLE ACCION, CON LLAVES PARA RESTABLECER FUNCIONALIDAD APROBADO UL. SE INSTALARÁN A 1.20M DEL NIVEL DE PISO ACABADO.
- LS#** LUZ CON SIRENA.
- RFL** RESISTENCIA DE FIN DE LINEA
- E** EXTINTOR TIPO ABC, 20 LIBRAS

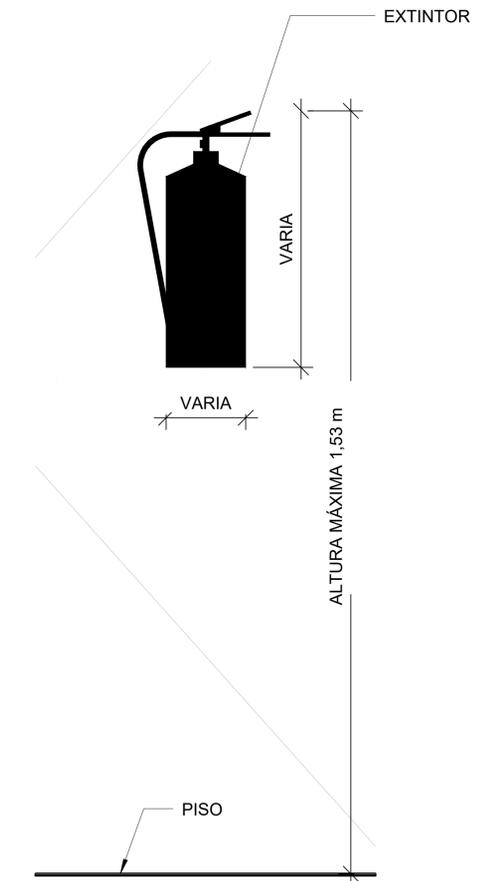
NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:
				PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	PLANTA DE SISTEMA CONTRA INCENDIO
				DISTRITO: PANAMÁ		
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA		
				DISEÑADO: ING. A. GUZMÁN	NOMBRE:	CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY
				CALCULADO: ING. A. GUZMÁN		
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ		
				FECHA: AGOSTO 2022		
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION	HOJA: 30	DE: 31



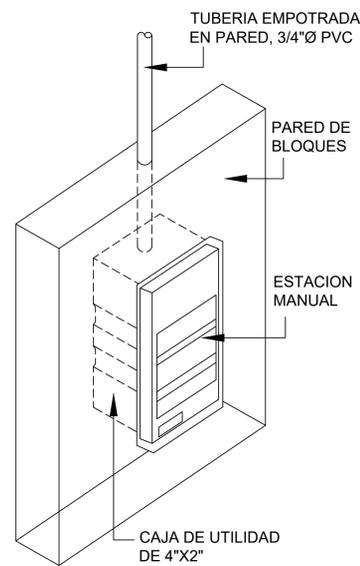
**DETALLE "A" DE COLOCACION DE DETECTOR DE INCENDIO EN LOSA**



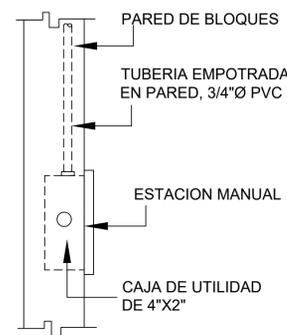
**DETALLE DE INSTALACION DE ESTACION MANUAL Y LUZ ESTROBOSCOPICA**



**INSTALACION DE EXTINTOR**



**DETALLE ESTACION MANUAL EMBUTIDA**



**SECCION MONTAJE TIPICO DE ESTACION MANUAL EMBUTIDA**

NOMBRE DEL TRABAJO:				DIBUJO CON ESCALA INDICADA		CONTENIDO DEL PLANO:
				PROVINCIA: PANAMÁ	ESCALA: INDICADA	DETALLES SISTEMA CONTRA INCENDIO
				DISTRITO: PANAMÁ		
				CORREGIMIENTO: BELLA VISTA		
				DISEÑADO: ING. A. GUZMÁN	NOMBRE:  CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY	
				CALCULADO: ING. A. GUZMÁN		
				DIBUJADO: ANDREA GONZÁLEZ		
				FECHA: AGOSTO 2022		
REF	ECO	FECHA	POR	REVISION	HOJA: 31	DE: 31

### ANEXO III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY

Encuesta socioeconómica y ambiental

Número de encuesta: 01

Comunidad Obispo, Corregimiento Bellavista, Distrito La capital Panamá

Edad del Encuestado 25 Nombre Ricardo Sanjurjo

Sexo del encuestado: F , M

Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria

Universidad  Técnico  Otro

¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 2

Observaciones generales

Actividad Laboral e ingresos familiares:

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada		120 a los 65	
Independiente	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
Jubilado		Ingreso familiar	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

Pregunta N° 3 (Afectación)

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?

Ruido, Polvo

Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas? No afectar a las comunidades

Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?

Empleo para la Peseveres y dar a conocer aún más el lugar.

FIRMA DEL ENCUESTADOR: Ricardo Sanjurjo FECHA 7/9/2022

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: 02  
 Comunidad Obispo Corregimiento Bella vista Distrito la capital Panamá  
 Edad del Encuestado 28 Nombre Yanira Rodríguez  
 Sexo del encuestado: F  M   
 Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
 Universidad  Técnico  Otro   
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 6 meses

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**  
 ¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**  
 ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?  
 Positivo  Negativo  No sabe

**Pregunta N° 3 (Afectación)**  
 ¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?  
 Si  No  No sabe

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**  
equipo pesado, mucho ruido

**Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**  
evitar o no perjudicar a los comerciantes.

**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**  
la llegada de mas visitantes

FIRMA DEL ENCUESTADOR: Yanira R FECHA 7/9/2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY

Encuesta socioeconómica y ambiental

Número de encuesta: 03  
Comunidad OBARRIO Corregimiento Bellovista Distrito Paraná  
Edad del Encuestado 30 Nombre Carolina Sanchez  
Sexo del encuestado: F  M   
Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
Universidad  Técnico  Otro   
¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 3 años

Observaciones generales

Actividad Laboral e ingresos familiares:

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

Pregunta N° 3 (Afectación)

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?

Ruido, equipo pesado  
mucha Polvo

Pregunta N°5. ¿Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos

problemas? Reparar los daños que hagan

Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?

NO SE

FIRMA DEL ENCUESTADOR:

Carolina Sanchez FECHA 4/9/2022

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: 04  
 Comunidad Obispo Corregimiento Bella vista Distrito Primaria  
 Edad del Encuestado 45 Nombre Carlos  
 Sexo del encuestado: F , M   
 Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
 Universidad  Técnico  Otro   
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 2 años

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada		120 a los 65	
Independiente	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**  
 ¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**  
 ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?  
 Positivo  Negativo  No sabe

**Pregunta N° 3 (Afectación)**  
 ¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?  
 Si  No  No sabe

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**  
maquinaria pesada

**Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**  
evitar dar los calles con equipo pesado

**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**  
toda deporte es bueno para la sociedad

FIRMA DEL ENCUESTADOR: [Firma] FECHA 07/9/2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY

Encuesta socioeconómica y ambiental

Número de encuesta: 05  
Comunidad OBARRIO Corregimiento Bella Vista Distrito Barranquilla  
Edad del Encuestado 27 Nombre Alejandra  
Sexo del encuestado: F , M   
Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
Universidad  Técnico  Otro   
¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 5 años

Observaciones generales

Actividad Laboral e ingresos familiares:

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)  
¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel; Si  No  No sabe

Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)  
¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?  
Positivo  Negativo  No sabe

Pregunta N° 3 (Afectación)  
¿Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?  
Si  No  No sabe

Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?  
El Ruido.

Pregunta N°5. ¿Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?  
No hacer muchos, Ruidos.

Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?  
deporte para la seguridad.

FIRMA DEL ENCUESTADOR: Francisco Riquelme G. FECHA 07/9/22

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY

## Encuesta socioeconómica y ambiental

Número de encuesta: 06  
 Comunidad OBARRIO Corregimiento Bella Vista Distrito Panamá  
 Edad del Encuestado 50 Nombre Damaris Gallardo  
 Sexo del encuestado: F , M   
 Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
 Universidad  Técnico  Otro   
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 1 año

### Observaciones generales

#### Actividad Laboral e ingresos familiares:

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

#### Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

#### Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

#### Pregunta N° 3 (Afectación)

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

#### Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?

Ruido

#### Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?

evitar hacer mucho ruido para no molestar a los demás comercio.

#### Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?

mas visitantes a nuestra comunidad

FIRMA DEL ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_

FECHA 07/9/2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY

Encuesta socioeconómica y ambiental

Número de encuesta: 071

Comunidad OBARRIO Corregimiento Bellavista Distrito Primavera

Edad del Encuestado 23 Nombre Ariadna Paola

Sexo del encuestado: F , M

Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria

Universidad  Técnico  Otro

¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 1 mes

Observaciones generales

Actividad Laboral e ingresos familiares:

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

Pregunta N° 3 (Afectación)

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?

pueden ser muchos, Ruido,  
Ruido polvo por las equipos pasado.

Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas? N) causar daños

Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?

Todo tipo de deporte siempre es bueno para  
la sociedad y más visitantes a los locales

FIRMA DEL ENCUESTADOR: Causari Ariadna FECHA 07/9/2022

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: 08  
 Comunidad OBANDO Corregimiento Bella Vista Distrito Panamá  
 Edad del Encuestado 48 Nombre NOIE BELTRÁN  
 Sexo del encuestado: F , M   
 Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
 Universidad  Técnico  Otro   
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad?           

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada		120 a los 65	
Independiente	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
Jubilado		Ingreso familiar	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**  
 ¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**  
 ¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?  
 Positivo  Negativo  No sabe

**Pregunta N° 3 (Afectación)**  
 ¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?  
 Si  No  No sabe

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**  
el Ruido, el Polvillo

**Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**  
NO dejar afectaciones

**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**  
Más visitantes para las comercios

FIRMA DEL ENCUESTADOR: E. Ravago FECHA 07/9/2012

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: 09  
 Comunidad Obarrío Corregimiento Bella vista Distrito Panamá  
 Edad del Encuestado 31 Nombre Miguel  
 Sexo del encuestado: F , M   
 Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria (6 años)  
 Universidad  Técnico  Otro   
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 6 años

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**

, ¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

**Pregunta N° 3 (Afectación)**

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**

el ruido

**Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**

solo no causar daños

**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**

mas visitantes mas consumidores

FIRMA DEL ENCUESTADOR:

E/Boulog

FECHA

07/9/22

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: 10  
 Comunidad OBorrio Corregimiento Bella vista Distrito Barranquilla  
 Edad del Encuestado 24 Nombre Carlos Quintana  
 Sexo del encuestado: F , M   
 Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
 Universidad  Técnico  Otro   
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 4 años

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada		120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerciante	<input checked="" type="checkbox"/>	Más de 1,000.00.00/mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

**Pregunta N° 3 (Afectación)**

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**

Ruido, levantar much polvo

**Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**

no hacer tanto Ruido

**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**

Mos personas

FIRMA DEL ENCUESTADOR:

E. Borroga

FECHA

07/9/22

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: 11  
 Comunidad OBALCO Corregimiento Colta Vista Distrito Panamá  
 Edad del Encuestado 32 Nombre Martín Castañeda  
 Sexo del encuestado: F , M   
 Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
 Universidad  Técnico  Otro   
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? \_\_\_\_\_

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada		120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerciante	<input checked="" type="checkbox"/>	Más de 1,000.00.00/mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**

, ¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

**Pregunta N° 3 (Afectación)**

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**

causar mucho ruido, \_\_\_\_\_

**Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**

evitar hacer mucho ruido para los

comercio de alado.

**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**

mas compradores consumidores para nuestro

Por turismo.

FIRMA DEL ENCUESTADOR: \_\_\_\_\_

E. Borge

FECHA 07/9/22

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: 12  
 Comunidad OBARCO Corregimiento Bellovista Distrito Barranquilla  
 Edad del Encuestado 35 Nombre Victor Opante  
 Sexo del encuestado: F , M   
 Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
 Universidad  Técnico  Otro   
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad?           

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada		120 a los 65	
Independiente	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

**Pregunta N° 3 (Afectación)**

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**

causara mucho ruido, levanta mucho polvo

**Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**

No causar daños a terceros.

**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**

mas visitantes a los comercios.

FIRMA DEL ENCUESTADOR:

E. Baroja

FECHA 07/9/22

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: 13  
 Comunidad Obispo Corregimiento Bellevista Distrito San Juan  
 Edad del Encuestado 30 Nombre Yariveth Palacio  
 Sexo del encuestado: F  M   
 Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
 Universidad  Técnico  Otro   
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad?           

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

**Pregunta N° 3 (Afectación)**

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**

mucho ruido

**Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**

No afectar a los vecinos cercanos

**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**

mas consumidores, mas usuarios

FIRMA DEL ENCUESTADOR:

[Firma]

FECHA

07/9/22

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: 14  
 Comunidad Barrío Corregimiento Zellavista Distrito Panamá  
 Edad del Encuestado 26 Nombre Manuel Cordero  
 Sexo del encuestado: F , M   
 Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
 Universidad  Técnico  Otro   
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad?           

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

**Pregunta N° 3 (Afectación)**

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**

Levantación Polvo, Alto Nivel de Ruido

**Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**

No causar daño a Afectaciones  
a los comercios de alado.

**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**

mayor movimiento de clientes.

FIRMA DEL ENCUESTADOR:

George

FECHA

07/9/22

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY**

**Encuesta socioeconómica y ambiental**

Número de encuesta: 15  
 Comunidad Obarrío Corregimiento Belle Vista Distrito Pinar del Río  
 Edad del Encuestado \_\_\_\_\_ Nombre Soeli Acosta  
 Sexo del encuestado: F , M \_\_\_\_\_  
 Años de Escolaridad: Primaria \_\_\_\_\_ Primer Ciclo  Secundaria \_\_\_\_\_  
 Universidad \_\_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_  
 ¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? \_\_\_\_\_

**Observaciones generales**

**Actividad Laboral e ingresos familiares:**

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada		120 a los 65	
Independiente	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

**Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)**

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No sabe

**Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)**

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo \_\_\_\_\_ Negativo \_\_\_\_\_ No sabe

**Pregunta N° 3 (Afectación)**

¿ Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_

**Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?**

mucha Polvo levantamiento mucho Ruido de  
los equipos pesados

**Pregunta N°5. Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas?**

tratar de no levantar polvo  
no hacer mucho Ruido.

**Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?**

Emples y visitantes consumidores para los locales.

FIRMA DEL ENCUESTADOR:

E. Bovejo

FECHA

07/9/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY

Encuesta socioeconómica y ambiental

Número de encuesta: 16  
Comunidad Obarrio Corregimiento Bella Vista Distrito Panamá  
Edad del Encuestado 40 Nombre Dinsei  
Sexo del encuestado: F , M   
Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
Universidad  Técnico  Otro   
¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 3 años

Observaciones generales

Actividad Laboral e ingresos familiares:

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		Ingreso familiar	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>

Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

Pregunta N° 3 (Afectación)

¿Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?

Ninguno

Pregunta N°5. ¿Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos

problemas? Ninguno

Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?

Ninguno

FIRMA DEL ENCUESTADOR: gacajel

FECHA 6/9/2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY

Encuesta socioeconómica y ambiental

Número de encuesta: 17  
Comunidad Obarrío Corregimiento Belle Vista Distrito Panamá  
Edad del Encuestado 26 Nombre Angelica  
Sexo del encuestado: F , M   
Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo  Secundaria   
Universidad  Técnico  Otro   
¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 3 meses

Observaciones generales

Actividad Laboral e ingresos familiares:

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)

¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No  No sabe

Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)

¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?

Positivo  Negativo  No sabe

Pregunta N° 3 (Afectación)

¿Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?

Si  No  No sabe

Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?

Ninguno

Pregunta N°5. ¿Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos

problemas? Ofrecer empleos

Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?

Empleo

FIRMA DEL ENCUESTADOR: [Firma]

FECHA 06/09/2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I  
CANCHAS DEPORTIVAS FAIR PLAY

Encuesta socioeconómica y ambiental

Número de encuesta: 18  
Comunidad OBARRIO Corregimiento Bella Vista Distrito Pericó  
Edad del Encuestado \_\_\_\_\_ Nombre Nidia Aguirre  
Sexo del encuestado: F , M \_\_\_\_\_  
Años de Escolaridad: Primaria  Primer Ciclo \_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_  
Universidad \_\_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_  
¿Cuántos años tiene de vivir/trabajar en la comunidad? 6 años

Observaciones generales

Actividad Laboral e ingresos familiares:

Gobierno		Productor Agropecuario	
Empresa privada	<input checked="" type="checkbox"/>	120 a los 65	
Independiente		Otros	
Jubilado		<b>Ingreso familiar</b>	
Desempleado		Menos de B/500.00/mes	<input checked="" type="checkbox"/>
Ama de casa		-500.00- a 1000.00/mes	
Comerciante		Más de 1,000.00.00/mes	

Pregunta N°1 (Tema Conocimiento del Proyecto)  
¿Conoce usted sobre el Proyecto de una cancha de Padel ; Si  No \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_

Pregunta N° 2 (impacto del Proyecto)  
¿Cómo calificaría los efectos del proyecto sobre su comunidad?  
Positivo  Negativo \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_

Pregunta N° 3 (Afectación)  
¿Considera usted que puede verse afectado negativamente por las actividades del proyecto?  
Si \_\_\_\_\_ No  No sabe \_\_\_\_\_

Pregunta N°4. ¿Cuáles son los problemas que considera más críticos?

No serán afectados

Pregunta N°5. ¿Qué considera usted, que puede hacerse para mejorar estos problemas? Ofrecer empleos

Pregunta N°6. ¿Qué beneficios considera usted que puede traerle el proyecto a su comunidad?

Habría que ver si de verdad beneficia

FIRMA DEL ENCUESTADOR: graciela

FECHA 06/09/2022